

Informe de gestión

20 23



INFORME DE GESTIÓN 2023

Información Pública

JUNTA DIRECTIVA

Aurora Vergara Figueroa. **Ministra de Educación**

Margarita Peña. **Representante de la Presidencia de la Republica**

Silvio Borrero Caldas. **Representante de la Presidencia de la Republica**

Oscar Iván Rojas Rentería. **Representante de la Presidencia de la Republica**

Rafael Solaiman Abdala Aubad. **Representante de la Presidencia de la Republica**

Elizabeth Blandón Bermúdez. **Directora General del Icfes**

EQUIPO DIRECTIVO

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Directora General

ADRIANA PATRICIA PAZ SERRATO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

EVELYN JULIO ESTRADA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno Información Pública

JEANTIT CAMILO CORTES MORA
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

JOHANNA CONTRERAS VALDERRAMA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Secretaria General

RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS
Director de Evaluación

LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ
Directora de Producción y Operaciones

CARLOS ALBERTO DURÁN PÉREZ
Director de Tecnología e Información

Bogotá D.C, enero de 2024

CONTENIDO

MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL.....	8
1. BALANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2023.....	10
2. BALANCE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023.....	14
2.1. GESTIÓN MISIONAL.....	16
2.1.1 Pruebas de Estado.....	16
2.1.2 Otras Pruebas Nacionales.....	30
2.1.3 Pruebas Internacionales.....	45
2.1.4 Innovación para la evaluación/Construcción de agenda para nuevas mediciones.....	53
2.1.5 Icfes como referente internacional: Asesoría técnica.....	74
2.1.6 Producción Editorial de Instrumentos.....	78
2.1.2 Investigación.....	82
2.1.3 Divulgación y socialización de la investigación.....	91
2.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	95
2.2.1 Dimensión de Talento Humano.....	95
2.2.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.....	109
2.2.3 Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado.....	137
2.2.4 Dimensión Evaluación para el Resultado.....	163
2.2.5 Dimensión de información y comunicación.....	165
2.2.6 Dimensión de Gestión del conocimiento.....	196
2.2.7 Dimensión de Control Interno.....	203

TABLAS

Tabla 1. Ejecución de los proyectos priorizados para el 2023.....	11
Tabla 2. Balance de los indicadores estratégicos a diciembre del 2023.....	11
Tabla 3. Resultados monitoreo PAI 2023.....	14
Tabla 4. Información de la Prueba Saber 11 Calendario B del año 2023.....	17
Tabla 5. Información de la Prueba Saber 11 Calendario A del año 2023.....	19
Tabla 6. Información de producción editorial las Pruebas Saber 11 Calendario B y Calendario A del año 2023.....	20
Tabla 7. Número de evaluados que hicieron parte de los exámenes Saber 11 durante el 2023.....	21
Tabla 8. Número de evaluados que hicieron parte del examen PreSaber durante el 2023.....	22
Tabla 9. Información de la Prueba Saber PRO Y TYT I semestre del año 2023.....	23
Tabla 10. Información de la Prueba Saber PRO Y TYT II semestre del año 2023.....	25
Tabla 11. Información de producción editorial de las Pruebas Saber Pro y TyT primer y segundo semestre del año 2023.....	26
Tabla 12. Información de codificación de las Pruebas Saber Pro y TyT primer y segundo semestre del año 2023.....	27
Tabla 13. Información de codificación especial de la Prueba Saber Pro y TyT segundo semestre del año 2023.....	28
Tabla 14. Número de evaluados que hicieron parte del examen Saber Pro durante el 2023.....	29
Tabla 15. Número de evaluados asociados al examen de validación del bachillerato durante el 2023.....	29
Tabla 16. Información de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9 del año 2023.....	31
Tabla 17. Información de producción editorial de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9 del año 2023.....	32
Tabla 18. Información de codificación de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9 del año 2023.....	32
Tabla 19. Información de producción editorial del proyecto de evaluación formativa Evaluar para Avanzar del año 2023.....	35
Tabla 20. Información de producción editorial de la Prueba Concurso de Patrulleros del año 2023.....	37
Tabla 21. Información de producción editorial de la Prueba Consejo Superior de la Judicatura 2023.....	39
Tabla 22. Información de la Aplicación Piloto TALIS del año 2023.....	50
Tabla 23. Información de la Aplicación estudio principal SSES del año 2023.....	51
Tabla 24. Información de codificación estudio principal SSES del año 2023.....	52
Tabla 25. Establecimientos educativos visitados.....	70
Tabla 26. Prueba Nacional de República Dominicana.....	76
Tabla 27. Detalle de los ítems para el examen de certificación docente entregados al INEEd en diciembre de 2023.....	77
Tabla 28. Distribución de investigaciones internas por líneas de investigación.....	86
Tabla 29. Distribución de sesiones del Seminario Institucional de Investigación.....	93
Tabla 30. Relación de Cargos por nivel, de la Planta Global del Icfes.....	95
Tabla 31. Cargos nuevos planta de personal.....	96
Tabla 32. empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva.....	98
Tabla 33. Retiros de personal de planta en la vigencia 2023.....	98
Tabla 34. Ejecución Plan Bienestar.....	100
Tabla 36. Resultados Índice de Satisfacción 2023.....	101
Tabla 37. Interpretación de resultados.....	103
Tabla 38. Fortalezas Macroclima (Entidad).....	104
Tabla 39. Fortalezas Microclima (Dependencia).....	104
Tabla 40. Oportunidades de mejora Macroclima (Entidad).....	104
Tabla 41. Oportunidades de mejora Microclima (Dependencia).....	104
Tabla 42. Oportunidades de mejora en indicadores específicos.....	104
Tabla 43. Capacitaciones realizadas en 2023.....	108
Tabla 44. Procesos Adjudicados en la vigencia 2023.....	114

Tabla 45. Procesos fallidos vigencia 2023.....	115
Tabla 46. Ejecución presupuestal de ingresos 2023.....	117
Tabla 47. Desagregación presupuestal de gastos vigente, 31 de diciembre del 2023.....	120
Tabla 48. Balance General 2023.....	123
Tabla 49. Estado de Resultados.....	124
Tabla 50. Bienes muebles e inmuebles.....	125
Tabla 51. Estrategias Unidad de Atención al Ciudadano.....	130
Tabla 52. Actividades Unidad Atención al Ciudadano.....	135
Tabla 53. Actos administrativos expedidos en 2023.....	155
Tabla 54. Portafolio Marcario.....	156
Tabla 55. Marcas registradas acta 137-2022.....	158
Tabla 56. Marcas a no renovar.....	161
Tabla 57. Requerimientos pendientes contrato 514 de 2019.....	172
Tabla 58. Desarrollos realizados 2023.....	173
Tabla 59. Fases de la estrategia de comunicación.....	178

Información Pública

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Estructura del PEI 2020-2023	10
Ilustración 2 - Línea de tiempo propuesta de Decreto Reglamentario que modifica la Ley 1324 de 2009.	56
Ilustración 3 - Versión final del decreto que modifica la Ley 1324 de 2009,.....	57
Ilustración 4 - Número de proyectos de investigación (2016 - 2023).....	86
Ilustración 5 - MEGA 2020 - 2023.....	86
Ilustración 6 - Pertinencia del SiiCE en el Campo de la Investigación	92
Ilustración 7 - Percepción sobre el contenido de las conferencias y preparación de los conferencistas.....	92
Ilustración 8 - Asistencia actividades de bienestar	101
Ilustración 9 - KIT Escolares para Fundación Cigarra.....	103
Ilustración 10 - Estado General de Liquidaciones.....	115
Ilustración 11 - Aforo de ingresos final, 2023.....	117
Ilustración 12 - Apropiación de gastos final, 2023.....	119
Ilustración 13 - Ejecución presupuestal de gastos. 31 de diciembre del 2023	122
Ilustración 14 - Ejecución presupuestal de gastos, según concepto de gasto. 31 de diciembre del 2023.....	122
Ilustración 15 - CRM Icfes.....	128
Ilustración 16 - Ventajas Modelo CRM.....	129
Ilustración 17 - Formato de Distinción.....	131
Ilustración 18 - Estrategias ICFES 2023.....	136
Ilustración 19 - Tutelas por año.....	137
Ilustración 20 - Frecuencia tutelas mes 2023	138
Ilustración 21 - Derechos más tutelados 2023	138
Ilustración 22 - Temas de tutelas 2023	140
Ilustración 23 - Índice de favorabilidad tutelas.....	140
Ilustración 24 - casos estudiados por el comité por año	142
Ilustración 25 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema.....	142
Ilustración 26 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por motivo.....	143
Ilustración 27 - Histórico procesos judiciales cerrados por año.....	144
Ilustración 28 - Histórico procesos judiciales vigentes por año.....	144
Ilustración 29 - Datos básicos procesos judiciales	145
Ilustración 30 - Cantidad de Procesos por Medio de Control	145
Ilustración 31 - Valor pretensiones por Medio de Control (millones)	145
Ilustración 32 - Edad de los procesos judiciales.....	146
Ilustración 33 - Procesos judiciales por departamentos 2023	148
Ilustración 34 - Denuncias activas en Fiscalías.....	149
Ilustración 35 - Procesos terminados clasificados por año de aplicación del examen.....	150
Ilustración 36 - Procesos terminados clasificados por tipo de examen	150
Ilustración 37 - Procesos terminados clasificados por tipo de falta	151
Ilustración 38 - PAS en trámite clasificados por examen.....	152
Ilustración 39 - PAS en trámite clasificados por año.....	152
Ilustración 40 - Procesos en trámite clasificados por tipo de falta.....	153
Ilustración 41 - Histórico asesorías y conceptos.....	154
Ilustración 42 - Usuarios Conceptos 2023.....	155
Ilustración 43 -Temas Conceptos 2023	155
Ilustración 44 - Resultado IDI 2022 - Icfes.....	163
Ilustración 45 - IDI por política de gestión y desempeño	164
Ilustración 46 - Puntaje por política.....	164
Ilustración 47 - Piezas movilizadas 2023.....	180
Ilustración 48 - Visitas realizadas.....	181
Ilustración 49 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación..	187

Ilustración 50 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación...	187
Ilustración 51 - Pieza encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024.	189
Ilustración 52 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación....	193
Ilustración 53 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación....	194
Ilustración 54 - Pieza encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024.....	195
Ilustración 55 - Modelo Institucional de Gestión del Conocimiento	197
Ilustración 56 - Ruta Inngeniamos.....	201

Información Pública

MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL

Estimada comunidad educativa y público en general,

Con el compromiso inquebrantable de transparentar nuestras acciones y rendir cuentas a la sociedad, me complace presentar el Informe de Gestión del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El informe detalla los logros y avances alcanzados durante el año según nuestro plan estratégico y el cumplimiento de las 62 actividades fundamentales estructuradas en el Plan de Acción Institucional. Para garantizar la efectividad de cada acción, implementamos monitoreos trimestrales que nos permitieron verificar el progreso de las actividades y mantenernos en la senda del cumplimiento integral.

En el ámbito de la gestión misional, destacamos los esfuerzos concentrados en el fortalecimiento de la aplicación de las pruebas de estado, especialmente en su componente electrónico. La adopción de herramientas tecnológicas avanzadas, como la plataforma PLEXI, ha potenciado la eficiencia y precisión en la recopilación y análisis de datos, marcando un hito significativo en la evolución de nuestro proceso evaluativo. afurativón Pública

En el informe, encontrará detalles específicos sobre la implementación de nuevas etapas en el proceso de diseño de instrumentos, así como cambios fundamentales para garantizar la igualdad de resultados. Se abordarán también aspectos cruciales como la identificación y tratamiento de casos de sospecha de copia, la asignación de puntajes y los ajustes necesarios en respuesta a cambios en el formato de las cadenas de respuesta.

Además, compartiremos los resultados obtenidos en la gestión técnica de proyectos internacionales, así como el desempeño en pruebas nacionales y colaboraciones estratégicas a nivel internacional, tales como el contrato con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay y el acuerdo de equivalencia de pruebas para acceso a la educación superior entre España y Colombia.

La investigación, otro pilar fundamental, se destaca en el informe a través de actividades específicas agrupadas en tres ejes estratégicos: desarrollo de la investigación institucional, fomento de la investigación externa y divulgación de resultados de investigaciones.

El Icfes, comprometido con la diversidad e inclusión, presenta también avances en la transversalización del Enfoque de Diversidad e Inclusión, con acciones concretas como la elaboración de una línea base para la construcción de una política de género.

Estos son solo algunos de los aspectos que abordaremos detalladamente en el informe. Agradecemos la confianza y el apoyo constante de todos los actores involucrados en nuestro quehacer educativo, reafirmando nuestro compromiso con la calidad, la transparencia y la mejora continua.

Elizabeth Blandón Bermúdez
Directora General

Información Pública

1. BALANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2023

El Icfes formuló el Plan Estratégico Institucional - PEI a finales del año 2019, para la ejecución de las actividades que aportarían a su cumplimiento entre los años 2020-2023. En ese momento se especificaron unos elementos estratégicos que permitieran evaluar los avances del instituto en términos de su misionalidad y su fortalecimiento interno, así como de la mejora continua en la interacción con sus grupos de valor.

A partir de las siguientes cuatro perspectivas se determinaron unos objetivos a cumplir, cuya medición y seguimiento se realizaría con indicadores y proyectos, y se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas, concluyendo como un insumo vital para la formulación estratégica de los próximos años.

En 2021 la Dirección General del Instituto agregó como mecanismos de despliegue de la estrategia de la entidad las Iniciativas estratégicas, asociadas también a alguno de los cuatro objetivos estratégicos. Esta priorización se realizó en el contexto de pandemia que acontecía a nivel mundial.

Ilustración 1 - Estructura del PEI 2020-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de PEI 2020-2023 (2019)

De acuerdo con el PEI 2020-2023 y la continuidad en la ejecución de los proyectos priorizados, para el 2023 los proyectos estratégicos tuvieron el siguiente avance:

Tabla 1. Ejecución de los proyectos priorizados para el 2023

Proyecto	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% Cumplimiento Esperado	% Cumplimiento Real	% Rendimiento
2020 Rediseño Institucional	Cerrado	17/04/2020	29/06/2022	100	100	100
2020 Reformul. procesos con base en cadena valor	Cerrado	16/04/2020	9/08/2021	100	100	100
2020 Construcción agenda de nuevas mediciones	Cerrado	2/01/2020	29/12/2023	100	100	100,3
2020 Produc. y aplic. instrum. de eval. Inclusión	Cerrado	1/04/2020	27/12/2023	100	100	100
2021 Innovación tecnológica para prod. y aplicac	Cerrado	17/04/2020	30/09/2022	100	100	100
2020 Definición Sistema y Método Finan Servicios	Cerrado	4/05/2020	5/10/2023	100	100	100
2020 Implementación acciones estratégicas PETI	Cerrado	2/01/2020	31/12/2020	100	99	99
2020 Diseñar e implementar cadena valor investig	Cerrado	2/01/2020	29/07/2022	100	100	100
2021 Estrategia Institucional de Mercadeo	Cerrado	29/06/2021	20/12/2022	100	99	99
2021 Laboratorio de evaluación	cerrado	3/05/2021	9/01/2024	100	100	100
2021 Fortalecimiento cadena de valor misional	En Ejecución	1/06/2021	23/01/2024	98	95	95
2021 Sede Electrónica Única	En Ejecución	5/04/2021	31/01/2024	98	90	90
2022 Gestión del conocimiento e innovación institu	Cerrado	1/02/2022	22/06/2023	100	98	98
2022 Información para la toma de decisiones	Cerrado	14/03/2022	29/12/2023	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Plaview (Exceltis, 2023)

En el caso de los proyectos Sede Electrónica Única y Fortalecimiento de la Cadena de Valor Misional, se cerrarán en el mes de enero teniendo en cuenta actividades de la etapa de cierre.

Para consultar información detallada respecto al comportamiento de los indicadores, estado de los proyectos finalizado el año 2023 y demás resultados respecto al cierre del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, remitirse al documento correspondiente en la página web. [4.3.1 Plan estratégico Institucional - PEI](#)

Frente al **balance de los indicadores estratégicos** a corte diciembre del 2023 se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Balance de los indicadores estratégicos a diciembre del 2023

Objetivo Estratégico	Indicador	Último mes medición	Meta	Resultado
OE1	1.1 - Satisfacción del cliente - AGI-IG-01	dic-23	80,00%	90,6%
OE1	1.2 - Satisfacción del servicio (contractual - GEC-IG-01)	dic-23	80,00%	100,0%
OE1	1.3 - Percepción de los encuentros nacionales (AYD-IG-01)	dic-23	70,00%	96,0%
OE2	2.1 - Ingresos por productos o servicios adicionales a pruebas a de Estado (GFI-IE-02)	dic-23	10,0%	30,5%
OE2	2.2 - Margen EBITDA (GFI-IE-01)	dic-23	-9,00%	-8.14%
OE2	2.3 - Rentabilidad (GFI-IE-03)	dic-23	0,00%	10.6%

Objetivo Estratégico	Indicador	Último mes medición	Meta	Resultado
OE3	3.1 - Índice de innovación aplicada (GCI-IE-02)	dic-23	70,00%	95,4%
OE3	3.2 - Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI-IE-01)	dic-23	95,00%	86,1%
OE4	4.1 - Avance en la transformación organizacional (GTH-IE-01)	dic-23	85,00%	79,2%
OE4	4.2 - Cumplimiento planes institucionales (DES-IE-04)	dic-23	100,00%	90,3%
OE4	4.3 - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (GAB-02)	dic-23	70,00%	96,3%
OE4	4.4 - Índice de Desempeño Institucional - (DES-IE-01)	dic-23	86,00%	85,9%

Indicadores - Mega

Mega	Indicador	Ultimo Mes de Medición	Meta	Resultado
	5.1 - Evaluados mediante pruebas por computador - DES-IE-02	dic-23	5%	26,2%
	5.2 - Pre-pilotos de pruebas internacionales - PYC-IE-01	dic-23	5	5
	5.3 - Usabilidad de los datos e información que genera la entidad - AYD-IE-01	dic-23	41%	104,9%
	5.4 - Número de investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación - DFI-EI-01	dic-23	27	32

Fuente: Oficina asesora de Planeación

Los indicadores fueron asociados a los 4 objetivos estratégicos definidos en el PEI 2020-2023 destacando los siguientes logros:

1. Fortalecer el reconocimiento del Icfes ante los grupos de interés del sector: los tres indicadores asociados a este objetivo superaron las metas establecidas, los cuales aportaron a mejorar el reconocimiento de las partes interesadas y grupos de valor.
2. Aumentar los recursos de la entidad para propiciar su sostenibilidad y optimizar los costos de operación: estos indicadores muestran que los Ingresos por productos o servicios adicionales a pruebas a de Estado fueron estuvieron por encima de la meta esperada, lo cual aporta a la sostenibilidad financiera del instituto.
3. Impulsar la innovación y el uso de tecnologías para la evaluación e investigación en la transformación de la calidad educativa fortaleciendo la inclusión social: estas iniciativas aportaron a

consolidar la cultura interna de gestión del conocimiento y la innovación a los colaboradores del instituto, a través de la realización de espacios para compartir y divulgar experiencias innovadoras en la identificación de actividades de valor y transferir los conocimientos afines abordados en pro del mejoramiento de los productos y servicios que ofrece el Instituto.

4. Transformar organizacionalmente al Icfes para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno, apalancándose en sus cadenas de valor: el avance en la Transformación Organizacional se midió con base en cuatro variables: a) proyecto “Rediseño Organizacional” que alcanzo un 95% de cumplimiento de la actividades previstas para la vigencia 2023, b) los resultados del índice de Desempeño Institucional del cual se obtuvo un puntaje 85,9 puntos, c) Evaluación del Riesgo Psicosocial con un resultado de 66%, y d) la Evaluación de Clima y Cultura Organizacional que alcanzo un resultado de 70%.

Información Pública

2. BALANCE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023

En 2023, el plan de acción institucional se estructuró con 62 actividades, implementadas a lo largo del año por cada dependencia de la entidad. Estas acciones se formularon a partir de los objetivos propios de cada dependencia, orientada hacia el logro de los objetivos establecidos en el plan estratégico.

Para evaluar el cumplimiento de las actividades, se realizaron monitoreos trimestrales. Estos monitoreos tenían como objetivo verificar el progreso de las acciones y generar alertas en caso de desviaciones, con el objetivo de alcanzar el cumplimiento integral del 100% de las actividades. Los resultados obtenidos de dichos monitoreos se detallan a continuación:

Tabla 3. Resultados monitoreo PAI 2023

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Actividades cumplidas	51	54	56	56
Total, de actividades programadas	52	57	59	62
Porcentaje de cumplimiento	98%	95%	95%	90%

Fuente: elaboración propia con datos de Daruma (Tiqal, 2024)

En el último trimestre del año, no se alcanzó el 100% de eficacia en todas las actividades, dejando 6 pendientes. De estos, la culminación de 4 actividades se reprogramó según lo establecido en el Plan de Acción correspondiente al año 2023. En cuanto a las actividades restantes, se determinó que no se logró el cumplimiento total durante el 2023, debido a factores coyunturales que afectaron la ejecución. Estos aspectos serán sometidos a un análisis detallado por el Equipo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para identificar las correcciones y mejoras necesarias.

Actualmente, se está trabajando en la formulación del PAI 2024 para la medición de la gestión estratégica en esta nueva vigencia.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace en la página web con el detalle del Plan de Acción Institucional. [PLAN DE ACCIÓN - ICFES](#)

Información Pública

GESTIÓN MISIONAL

2.1. GESTIÓN MISIONAL

2.1.1 Pruebas de Estado

- Saber 11°. Calendarios A y B

La prueba de estado Saber 11°, es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media, está compuesto por cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.

¿Cuáles son los propósitos de las pruebas Saber 11°?

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.
- Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
- Proporcionar a las Instituciones Educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
- Monitorear la calidad de la educación de los Establecimientos Educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.
- Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.
- Proporcionar información a los Establecimientos Educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.
- Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

En los años 2022 y 2023, el fortalecimiento de la aplicación de las pruebas de estado fue enfocado en su componente electrónico por parte de la Dirección de Producción y Operaciones - DPO y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos - SAI, aprovechando el avance en herramientas tecnológicas que permiten medir el rendimiento académico de los evaluados. Con el avance de la tecnología, se ha fortalecido también componentes en el ámbito logístico de las pruebas electrónicas mediante la implementación de la plataforma PLEXI, convirtiéndola en un mecanismo eficiente y preciso para recopilar y analizar datos de las pruebas de estado.

CALENDARIO B

Tabla 4. Información de la Prueba Saber 11 Calendario B del año 2023

Saber 11 Calendario B - 2023					
Fechas Importantes					
Aplicación	26 de marzo de 2023				
Publicación de resultados	27 de mayo de 2023				
Lugares de Aplicación:					
Sitios de aplicación:	262				
Municipios:	88				
Departamentos + Bogotá:	33				
Información Pública					
PRUEBA	POBLACIÓN	TIPO INSCRITO	CITADOS	PRESENTES	Tasa de asistencia
SABER 11 B	Total	Individual	66.101	56.903	86,1%
		Estudiante	22.691	20.652	91,0%
	Población con discapacidad	Individual	541	463	85,6%
		Estudiante	256	242	94,5%
	Población privada de la libertad	Individual	29	24	82,8%
		Estudiante	1	1	100,0%
PRE SABER	Total	Individual	8.210	7.616	92,8%
		Estudiante	10.941	10.310	94,2%
	Población con discapacidad	Individual	49	43	87,8%
		Estudiante	140	123	87,9%
VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO	Total	Individual	5.215	4.121	79,1%
	Población con discapacidad	Individual	68	50	73,5%
	Población privada de la libertad	Individual	1	0	0,0%

SABER 11 B INSOR	TOTAL	Individual	11	11	100,00%
---------------------	-------	------------	----	----	---------

Modalidad de la prueba	
Modalidad	Prueba
Lápiz y papel en sitio	Saber 11 B Pre Saber Validación del bachillerato
Electrónica en sitio	Saber 11 B INSOR

Apoyos	
A usuarios en condición de discapacidad	
Apoyo cognitivo	301
Interprete lenguaje de señas	9
Lector especializado	85
Total	395
Examinadores por Rol	
Delegado	255
Coordinador sitio	236
Coordinador salones	729
Apoyo toma huellas	Información Pública 55
Jefes de salón	4.102
Auxiliares	1.104
Total	6.481

Departamentos con mayor participación	
Departamento	Inscritos
BOGOTÁ	20.167
VALLE	15.630
NARIÑO	7.674
ANTIOQUIA	6.391
SANTANDER	5.446
CAUCA	5.260

Fuente: ICFES - Subdirección de Aplicación de Instrumentos

CALENDARIO A

Tabla 5. Información de la Prueba Saber 11 Calendario A del año 2023

Saber 11 Calendario A - 2023					
Fechas Importantes					
Aplicación		13 de agosto de 2023			
Publicación de resultados		4 de noviembre de 2023			
Lugares de Aplicación:					
Sitios de aplicación:		1.549			
Municipios:		525			
Departamentos + Bogotá:		33			
PRUEBA	POBLACIÓN	TIPO INSCRITO	CITADOS	PRESENTES	Tasa de asistencia
SABER 11A	Total	Individual	45.045	39.179	87,0%
		Estudiante	580.379	562.908	97,0%
	Población con discapacidad	Individual	336	296	88,1%
		Estudiante	8.688	8.413	96,8%
	Población privada de la libertad	Individual	947	712	75,2%
		Estudiante	324	257	79,3%
PRE SABER	Total	Individual	5305	4.970	93,7%
		Estudiante	23.673	22.328	94,3%
	Población con discapacidad	Individual	30	26	86,7%
		Estudiante	292	267	91,4%
VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO	Total	Individual	4.044	3.221	79,6%
	Población con discapacidad	Individual	51	42	82,4%
	Población privada de la libertad	Individual	162	136	84,0%
SABER 11 A INSOR	Total	Individual	249	241	96,8%
Modalidad de la prueba					
Modalidad	Prueba				
Lápiz y papel en sitio	Saber 11 A Pre Saber Validación del bachillerato				
electrónica en sitio	Saber 11 A INSOR				
Apoyos					

A usuarios en condición de discapacidad	
Apoyo cognitivo	2.504
Interprete lenguaje de señas	83
Lector especializado	480
Total	3.067
Examinadores por Rol	
Delegado	1.495
Coordinador sitio	1.455
Coordinador salones	3.364
Jefes de salón	24.088
Auxiliares	6.442
Total	36.844

Departamentos con mayor participación	
Departamento	Inscritos
ANTIOQUIA	84.145
VALLE	47.122
CUNDINAMARCA	43.098
ATLÁNTICO	37.570
SANTANDER	31.938
BOLÍVAR	30.142

Fuente: ICFES - Subdirección de Aplicación de Instrumentos
Información Pública

Para la aplicación del año 2023, la producción editorial de la prueba Saber 11 Calendario B inició en 2022 con la construcción y aprobación de la ficha técnica, insumo fundamental para la diagramación de cuadernillos. Posteriormente, durante los meses de enero y febrero de 2023 surtió los procesos de corrección de estilo, revisión, validación, versionamiento y ensamblaje para realizar la entrega de artes y revisión de muestras impresas y finalmente aplicar en marzo.

Así mismo, para Saber 11 Calendario A, se realizaron las mismas actividades. En 2023 entre los meses de abril a junio se realizaron los procesos de diagramación, para finalizar con la aplicación en agosto de 2023.

A continuación, se encuentra la información de las pruebas Saber 11 calendario A y B que son objeto de las actividades de producción editorial anteriormente mencionados:

Tabla 6. Información de producción editorial las Pruebas Saber 11 Calendario B y Calendario A del año 2023

Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	Ítems elaborados
Saber 11B 2023-1	Lápiz y Papel	46	1.085
Saber 11B 2023-1-INSOR	Electrónico	3	187
Saber 11A 2023-2	Lápiz y Papel	97	1.435

Saber 11A 2023-2-INSOR	Electrónico	3	211
------------------------	-------------	---	-----

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

Durante el proceso de las pruebas de Estado Saber 11, calendario A y B, se realizaron los procesamientos y calificación según los tiempos acordados. El procesamiento de la prueba Saber 11 calendario A involucró ajustes en la máquina de análisis de ítems como base del proyecto de apagado del módulo de analítem, realizándose previamente un procesamiento adicional con las lecturas de la prueba Saber 11 calendario B y la descarga de la base de datos misional para identificar elementos a ajustar.

Se implementó un nuevo proceso con la Subdirección de Diseño de Instrumentos, marcando etapas distintas en el proceso y revisión del comportamiento de los ítems. Además, se estableció el envío de muestras para el preprocesamiento y validación de cadenas de lectura, así como la validación de completitud de la base de datos de información de evaluados (infoBasica).

Se llevaron a cabo análisis factoriales con visualización en HTML y la asignación de puntajes para cerca de 715.000 evaluados en las pruebas de Estado Saber 11 calendario A y calendario B, asegurando rigurosidad y calidad en los resultados. Hubo cambios en el formato de las cadenas de respuesta, lo que requirió ajustes en la estructura y procesamiento para garantizar igualdad de resultados.

Información Pública

Las listas de evaluados con sospecha de copia se consolidaron oportunamente durante el análisis de ítem inicial y la calibración de los ítems. Se entregó un reporte de sospechosos de copia a la Oficina Asesora Jurídica con medidas de confianza más altas y filtros más severos, siguiendo las condiciones previamente definidas. En resumen, se realizó cada etapa del proceso de manera satisfactoria, garantizando la integridad y calidad de los resultados.

La siguiente tabla brinda una visión general de la participación de los exámenes Saber 11 calendario B y calendario A, el número de evaluados presentes en ambos exámenes es alta, con una pequeña cantidad de ausentes y ausentes parciales y, la anulación de exámenes es mínima en relación con el número total de inscritos.

Tabla 7. Número de evaluados que hicieron parte de los exámenes Saber 11 durante el 2023.

Examen	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes Parciales	Anulados	Con Calificación
SABER 11 B	88.793	77.574	10.881	320	16	88.791
SABER 11 A	625.445	601.998	22.284	1.068	210	601.980

Fuente: Subdirección de Estadísticas

➤ **Pre Saber**

En el contexto de las aplicaciones de calendarios A y B de Presaber, los procesamientos se hicieron sin inconvenientes, lo que representa una ventaja en cuanto a cumplimiento de tiempos establecidos. En la siguiente tabla se presenta información de las dos aplicaciones, en la cual se destaca una participación del 93,8% para calendario B y un 93,9% para calendario A. En ambos exámenes se registra un número relativamente bajo de ausentes.

Tabla 8. Número de evaluados que hicieron parte del examen PreSaber durante el 2023.

Examen	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes Parciales	Anulados	Con Calificación
PRESABER B	19.151	17.926	1.162	62	0	19.151
PRESABER A	28.980	27.290	1.573	115	0	28.980

Fuente: Subdirección de Estadísticas

➤ **Saber Pro y Saber TyT**

Las pruebas de estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber TyT y Saber Pro son instrumentos de evaluación estandarizada para la medición externa de la calidad de la educación superior que evalúa las competencias de los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas técnicos profesionales y tecnológicos o programas profesionales universitarios, está compuesto por un grupo de competencias genéricas y otro de específicas.

El primer conjunto evalúa cinco módulos genéricos: Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés. El segundo grupo se compone de módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes pueden presentar según su área de formación.

¿Cuáles son los propósitos de las pruebas Saber TyT y Pro?

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre

programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.

- Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo

SABER TYT Y SABER PRO Primer semestre

Tabla 9. Información de la Prueba Saber PRO Y TYT I semestre del año 2023

SABER PRO Y TYT I SEMESTRE 2023	
Fechas Importantes	
Aplicación	25 de junio de 2023
Publicación de resultados individuales	7 de octubre de 2023

Lugares de Aplicación:	
Sitios de aplicación:	305
Municipios:	136
Departamentos + Bogotá:	33

PRUEBA	POBLACIÓN	TIPO INSCRITO	CITADOS	PRESENTES	Tasa de asistencia
SABER TYT EXTERIOR	Total	Estudiante	583	494	84,7%
	Población con discapacidad	Estudiante	3	3	100,0%
SABER PRO EXTERIOR	Total	Estudiante	2.335	2.093	89,6%
	Población con discapacidad	Estudiante	1	1	100%
SABER TYT	Total	Individual	3.278	3.032	92,5%
		Estudiante	95.875	90.392	94,3%
		Sin información	7	7	100,0%
	Población con discapacidad	Individual	25	22	88,0%
		Estudiante	562	517	92,0%
	Población privada de la libertad	Estudiante	1	1	100,00%
SABER PRO	Total	Individual	4.225	3.709	87,8%
		Estudiante	142.601	137.230	96,2%

	Población con discapacidad	Individual	31	28	90,3%
		Estudiante	740	711	96,1%
	Población privada de la libertad	Estudiante	3	3	100,00%

Modalidad de la prueba	
Modalidad	Prueba
Electrónica en sitio	SABER TYT SABER PRO
Electrónica en casa	SABER TYT EXTERIOR SABER PRO EXTERIOR
Lápiz y papel en sitio	SABER TYT SABER PRO

Apoyos	
A usuarios en condición de discapacidad	
Apoyo cognitivo	46
Interprete lenguaje de señas	28
Lector especializado	71
Total	145
Examinadores por Rol	
<i>Información Pública</i>	
Delegado	301
Coordinador sitio	293
Coordinador salones	708
Jefes de salón	4.363
Auxiliares	1.196
Total	6.861

Departamentos con mayor participación	
Departamento	Inscritos
CUNDINAMARCA	743
ANTIOQUIA	734
BOGOTÁ	706
VALLE	573
CALDAS	372
TOLIMA	331

Fuente: ICFES - Subdirección de Aplicación de Instrumentos

SABER TYT Y SABER PRO Segundo semestre

Tabla 10. Información de la Prueba Saber PRO Y TYT II semestre del año 2023

SABER PRO Y TYT II SEMESTRE 2023				
Fechas Importantes				
Aplicación	12 de noviembre de 2023			
Publicación de resultados individuales	15 de marzo de 2024			
Lugares de Aplicación:				
Sitios de aplicación:	347			
Municipios:	105			
Departamentos + Bogotá:	33			
PRUEBA	Población general	Población con Discapacidad	Privados de la libertad	Prueba de arquitectura
Saber Pro	110752	513	24	2539
Saber TyT	62251	422	26	0
Saber TyT exterior	207	1	0	0
Saber Pro Exterior	1227	0	0	0
Modalidad de la prueba				
Modalidad	Prueba			
Electrónica en sitio	SABER TYT SABER PRO			
Electrónica en casa	SABER TYT EXTERIOR SABER PRO EXTERIOR			
Lápiz y papel en sitio	SABER TYT SABER PRO			
Apoyos				
A usuarios en condición de discapacidad				
Apoyo cognitivo				88
Interprete lenguaje de señas				76
Lector especializado				124
Total				288
Examinadores por Rol				
Delegado				271
Coordinador sitio				262
Coordinador salones				857
Jefes de salón				5.005
Auxiliares				1.340

Total	7.735
-------	-------

Departamentos con mayor participación	
Departamento	Inscritos
ANTIOQUIA	20.617
ATLÁNTICO	14.775
VALLE	14.548
CUNDINAMARCA	10.171
SANTANDER	9.048
BOLÍVAR	7.123
ANTIOQUIA	20.617

Fuente: ICFES - Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Para el año 2023 la producción editorial con modalidad electrónica se realizó entre los meses de febrero y abril para realizar su aplicación en mayo de 2023. Sin embargo, debido a la situación presentada con la herramienta electrónica, fue necesaria la construcción de la diagramación para prueba con modalidad lápiz y papel durante mayo y junio de 2023 para finalmente aplicar a finales de junio de 2023.

Por su parte, la prueba Saber Pro y TyT 2 semestre 2023 con modalidad lápiz y papel inició sus procesos de producción editorial en el mes de mayo hasta octubre de 2023 donde se realizó la entrega de artes correspondiente, modalidad que fue definida por las situaciones presentadas a nivel nacional en términos de seguridad de la información. Es importante anotar, que para el segundo semestre, adicional a las competencias genéricas de la prueba, se evalúan competencias específicas de carreras universitarias como ingenierías, arquitectura, entre otros, lo que implica que el número de cuadernillos e ítems a diagramar sea mayor.

A continuación, se encuentra la información de las pruebas Saber Pro y TyT 1 y 2 semestre que son objeto de las actividades de producción editorial anteriormente mencionados:

Tabla 11. Información de producción editorial de las Pruebas Saber Pro y TyT primer y segundo semestre del año 2023

Prueba / examen	Tipo	Genéricas		Específicas		Total	
		Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados
Saber TyT 2023-1	Electrónico	15	534	8	260	23	794
Saber TyT 2023-1 Exterior	Electrónico	1	178	0	0	1	178
Saber TyT 2023-1	Lápiz y Papel	12	489	0	0	12	489
Saber Pro 2023-1	Electrónico	11	262	8	509	19	771
Saber Pro 2023-1 Exterior	Electrónico	1	153	0	0	1	153
Saber Pro 2023-1	Lápiz y Papel	14	491	0	0	14	491
Saber TyT 2023-2	Lápiz y Papel	11	534	12	440	23	974

Prueba / examen	Tipo	Genéricas		Específicas		Total	
		Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados
Saber TyT 2023-2 Exterior	Electrónico	1	178	0	0	1	178
Saber Pro 2023-2	Lápiz y Papel	11	536	129	2443	140	2.979
Saber Pro 2023-2 Exterior	Electrónico	1	178	0	0	1	178

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

Dentro de las pruebas evaluadas en los exámenes Saber Pro y TyT se encuentra el módulo de Comunicación Escrita. Dicho módulo se ha venido implementando en los exámenes de calidad de la educación superior desde el 2010 y corresponde a una pregunta abierta cuya respuesta es dada por los evaluados por medio de ensayos (textos argumentativos).

Durante 2023, la Subdirección de Producción de Instrumentos lideró la codificación de los textos correspondientes al módulo de Comunicación Escrita de Saber Pro y TyT 1 semestre y, durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, lideró la codificación de respuestas al módulo de Comunicación Escrita de Saber Pro y TyT 2 semestre. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que, como se mencionó anteriormente para los presentes procesos de codificación, la Subdirección de Producción de Instrumentos cuenta con un operador de codificación, a saber, Visión & Proyectos S.A.S.

A continuación, se presentan algunas estadísticas de dichos procesos de codificación:

Información Pública

Tabla 12. Información de codificación de las Pruebas Saber Pro y TyT primer y segundo semestre del año 2023

Examen o prueba	Saber Pro y Saber TyT	
	2023 - primer semestre	2023 - segundo semestre
Aplicación	Comunicación Escrita	Comunicación Escrita
Módulo o área	Comunicación Escrita	Comunicación Escrita
Ensayos, planos o cuadernillos codificados / a codificar	485.349	372.020
Codificadores	196	211
Monitores	19	20
Coordinadores	4	4
Operador de codificación	Visión & Proyectos S.A.S	

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

Adicionalmente, dentro de las pruebas específicas evaluadas en el examen Saber Pro se encuentra el módulo **Proyecto de Arquitectura**. En el módulo Proyecto de Arquitectura se plantea un problema de orden arquitectónico que debe ser resuelto en un tiempo máximo de 8 horas. El resultado debe ser un anteproyecto mediante el cual se responde al problema planteando, expresado

según lo establecido por los códigos de dibujo arquitectónico formal, es decir, se parte de un problema ya planteado que, en el lenguaje arquitectónico, se denomina encargo, y se plantea una solución a nivel de esquema básico, pero con representación gráfica formal.

Durante 2023, la Subdirección de Producción de Instrumentos lideró la codificación de respuestas (planos) al módulo Proyecto de Arquitectura Saber Pro segundo semestre. Para el presente proceso de codificación, se cuenta con el apoyo del operador de codificación Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA), institución que agrupa las facultades de Arquitectura del país.

A continuación, se presentan algunas estadísticas de este proceso de codificación especial:

Tabla 13. Información de codificación especial de la Prueba Saber Pro y TyT segundo semestre del año 2023

Examen o prueba	Saber Pro
Aplicación	2023 - segundo semestre
Módulo o área	Proyecto de Arquitectura
Ensayos, planos o cuadernillos a codificar	2.539
Equipo de trabajo	Definido por operador de codificación
Operador de codificación	ACFA (Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura)

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

Para las aplicaciones de Saber Pro, en sus dos aplicaciones, que incluyeron análisis iniciales, calibración y pilotaje, se lograron realizar los procesamientos dentro de los plazos acordados. Se introdujo un nuevo enfoque en el proceso con la Subdirección de Diseño de Instrumentos, marcando etapas distintas y revisión del comportamiento de los ítems.

Se implementó la fase de preprocesamiento, validando la muestra requerida por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la completitud de la base de información de los evaluados (infoBasica) para la primera aplicación del año. Ambas aplicaciones se llevaron a cabo sin inconvenientes con lectura de la base de datos misional, cubriendo módulos genéricos y específicos.

La asignación de puntajes se realizó con calidad y rigurosidad para las pruebas de Saber Pro, llevándose a cabo de manera simultánea para las aplicaciones en lápiz y papel, y electrónico. Se logró calificar a 149.156 evaluados en diversas modalidades. Además, se enfrentaron cambios en el formato de las cadenas de respuesta, implicando ajustes en la estructura y procesamiento. En resumen, se alcanzaron con éxito los objetivos en cada etapa del proceso, asegurando calidad y consistencia en la evaluación de los estudiantes.

Tabla 14. Número de evaluados que hicieron parte del examen Saber Pro durante el 2023.

Examen	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes Parciales	Anulados	Con Calificación
Pro Papel	145.200	139.404	5.786	-	5	145.195
Pro Electrónico	1.626	1.626	-	-	-	1.626
Pro Exterior	2.335	2.114	221	-	-	2.335

Fuente: Subdirección de Estadísticas

En las aplicaciones de Saber TyT del 2023, que incluyeron tanto formato electrónico como papel con armados diferentes, los resultados se entregaron según el cronograma establecido. La asignación de puntajes se llevó a cabo con calidad y rigurosidad, con 95.814 evaluados en formato lápiz y papel, y 3.278 en formato electrónico para Saber TyT. Se logró una comparabilidad entre ambas modalidades al calificar simultáneamente las aplicaciones en lápiz y papel, y electrónico mediante descarga de la base misional.

Se consolidaron de manera oportuna las listas de evaluados con sospecha de copia durante el análisis de ítem inicial y la calibración de los ítems, bajo condiciones previamente definidas. Además, se entregó el reporte de sospechosos de copia a la Oficina Asesora Jurídica con medidas de confianza más altas, siguiendo las condiciones establecidas. Se realizó un proceso eficiente y confiable en la aplicación de Saber TyT, garantizando la integridad de los resultados y la detección temprana de posibles irregularidades.

Información Pública

➤ Validación del bachillerato académico

Durante las dos aplicaciones correspondientes al año 2023, los procesamientos se llevaron a cabo sin contratiempos, completándose la calificación para los 4.044 inscritos en el Calendario A y los 5.215 en el Calendario B. La siguiente tabla proporciona una visión general de la participación en las dos presentaciones del año, el porcentaje de evaluados presentes es alto en ambos exámenes, indicando una buena asistencia.

Tabla 15. Número de evaluados asociados al examen de validación del bachillerato durante el 2023.

Examen	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes Parciales	Anulados	Con Calificación
VG20231	4.044	3.246	793	0	5	4.031
VG20234	5.215	4.121	1.058	30	1	4.152

Fuente: Subdirección de Estadísticas

2.1.2 Otras Pruebas Nacionales

➤ Ministerio de Educación Nacional - Pruebas Saber 3579

Las Pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º constituyen una estrategia del Gobierno Nacional que busca obtener información para medir con precisión los procesos de aprendizajes de los estudiantes en el país y, además de evaluar diferentes áreas del conocimiento. Con esto se busca que los resultados sirvan como insumo para tomar decisiones de política pública que incidan positivamente en la calidad de la educación del país.

Para el Icfes es de suma importancia participar en este proyecto como aliado del Ministerio de Educación Nacional, pues con su larga experiencia en diseño y aplicación de pruebas estandarizadas, aporta al fortalecimiento del sistema de evaluación de la calidad educativa en Colombia, generando evaluaciones cada vez más pertinentes y con una finalidad específica.

Bajo este marco, el 16 de febrero de 2023 el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional suscribieron el contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4645640 de 2023, para realizar las pruebas Saber para los grados 3º, 5º, 7º y 9º bajo la modalidad general de lápiz y papel, y para estudiantes con discapacidad bajo la modalidad electrónica.

Información Pública

Durante la ejecución de este contrato, el Icfes construyó 788 ítems piloto para la aplicación de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º, de los cuales 467 fueron adaptados para ser aplicados a población con discapacidad. Además, se realizaron ajustes a los instrumentos de medición de trayectorias escolares aplicados en 2022, de cara a la segunda medición de trayectorias escolares planeada para 2024.

El Icfes, por otra parte, realizó todo el proceso de diseño y selección de la muestra de sedes educativas para la aplicación de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º, así como el proceso de confirmación de participación, el operativo logístico de aplicación, el procesamiento de resultados y la generación de un Informe de resultados descriptivo, con estadísticos agregados a nivel nacional, departamento, región y sector.

Paralelamente implementó una estrategia de comunicaciones y dispuso un grupo de personas enfocadas en la atención a grupos de interés, como soporte para los procesos de confirmación de participación, inscripción y aplicación de las pruebas.

Esta prueba tuvo un total de 177.633 estudiantes inscritos entre los 4 grados a los cuales va dirigida la prueba, y se obtuvo una participación efectiva del 85,4%, con 151.695 examinados.

Igualmente, se consolidó de manera satisfactoria la muestra para la aplicación del 2023, garantizando resultados para el año 2024. Además, se consolidó la muestra de trayectorias escolares que se aplicará en el 2024, anticipando así la planificación para el próximo año. En el desarrollo de esta prueba también se llevó a cabo exitosamente la anonimización de la base de datos de Saber 3°, 5°, 7° y 9, y su articulación con el manual de procesamiento de macros, esto permite al público general utilizar estas herramientas de manera autónoma. Esto no solo asegura la confidencialidad de los datos, sino que también brinda la oportunidad al público de contextualizarse, explorar y comprender cómo se producen los resultados mediante técnicas de muestreo.

Para presentar de manera visual los resultados de la prueba a diferentes niveles de desagregación, se elaboró un tablero gráfico incluyendo zona, sector y región, así como variables socioeconómicas. Se destaca que estos resultados están disponibles para cada grado, y para cada valor se proporciona su error y coeficiente de variación. A su vez se realizaron análisis descriptivos para este año y se entregaron los resultados desagregados requeridos por la Subdirección de Análisis y Divulgación dentro de los tiempos establecidos por el cronograma.

Adicional a lo ya expuesto, se llevaron a cabo ejercicios iniciales para la equiparación con la línea base del 2022, sentando las bases para evaluar las variaciones en los resultados a lo largo del tiempo y facilitando una mejora continua en la calidad de los resultados educativos.

Dentro de esta prueba, se destacan las siguientes cifras:

Tabla 16. Información de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9 del año 2023

SABER 3579 - 2023		
Fechas Importantes		
Ventana de Aplicación	Del 18 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2023	
Lugares de Aplicación:		
Sitios de aplicación:	1.339	
Municipios:	272	
Departamentos + Bogotá:	33	
POBLACIÓN GENERAL	GRADOS	CITADOS
ESTUDIANTE	SB 3	40.122
ESTUDIANTE	SB 5	40.643
ESTUDIANTE	SB 7	52.047
ESTUDIANTE	SB 9	44.821
TOTAL		177.633

Examinadores por rol	
DELEGADO	1.328
COORDINADOR SALONES	500
JEFES DE SALÓN	5.783

Fuente: ICFES - Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Para 2023, la producción editorial del examen Saber 3°, 5°, 7° y 9°, las actividades se realizaron entre los meses de marzo y julio, donde surtió los procesos de corrección de estilo, revisión, validación, versionamiento y ensamblaje para realizar la entrega de artes y revisión de muestras impresas y finalmente aplicar en septiembre de 2023.

A continuación, se encuentra la información del examen Saber 3°, 5°, 7° y 9 que son objeto de las actividades de producción editorial anteriormente mencionados:

Tabla 17. Información de producción editorial de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9 del año 2023

Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	Ítems elaborados
Saber 3579	Lápiz y Papel	83	4.187
	Electrónico	24	1.316

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

Así mismo, dentro del examen Saber 3°, 5°, 7° y 9°, se encuentra el módulo de Competencias comunicativas en lenguaje: Escritura. Dicho módulo se aplica a los grados 5°, 7° y 9° y consta de una pregunta abierta cuya respuesta es dada por los estudiantes por medio de textos.

La Subdirección de Producción de Instrumentos lideró en 2023 con la codificación de los textos correspondientes al módulo de Competencias comunicativas en lenguaje: Escritura. A continuación, se presentan algunas estadísticas de este proceso de codificación:

Tabla 18. Información de codificación de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9 del año 2023

Examen o prueba	Saber 3°, 5°, 7° y 9°
Aplicación	2023
Módulo o área	Competencias comunicativas en lenguaje: Escritura
Ensayos, planos o cuadernillos codificados / a codificar	57.081
Codificadores	106
Monitores	10
Coordinadores	3
Operador de codificación	Visión & Proyectos S.A.S

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

➤ **Ministerio de Educación Nacional - Evaluar para Avanzar**

Evaluar para Avanzar es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional, de carácter libre y voluntario, que pone a disposición de los docentes herramientas de valoración de aprendizajes para el diagnóstico de los niveles de competencias alcanzados por los estudiantes e identificar posibles fortalezas y retos en cinco áreas del conocimiento.

Para el Icfes representa una experiencia valiosa y significativa continuar diseñando y aplicando evaluaciones con carácter diagnóstico formativo, pues esto lo convierte en un aliado no solo para el Ministerio de Educación Nacional, sino para la comunidad educativa en general, en la medida que participa de la mejora de los aprendizajes a partir de insumos que sirven como guía para la redefinición de prácticas pedagógicas en todo el país.

Ahora bien, para la vigencia 2023, el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional suscribieron el contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 4615601 de 2023, con el objeto de implementar el ecosistema de valoración de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (Evaluar para Avanzar), en sus modalidades online, offline y PDF, dirigido a instituciones educativas del sector oficial y privados, con miras a fortalecer los procesos de aprendizaje, en las instituciones educativas del país.

A través de este contrato, el Icfes construyó una nueva versión de cuadernillo a partir de una selección de ítems tomados de los tres cuadernillos que se han implementado desde el 2020, que se habilitó para ser aplicado por las Instituciones Educativas del país entre abril y agosto de 2023. De igual manera, construyó un nuevo cuadernillo de competencias básicas por grado que se habilitó para ser aplicado por las Instituciones Educativas del país entre junio y agosto de 2023, con sus respectivas guías de orientación.

Por otra parte, con miras a continuar la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar durante 2024, el Icfes realizó durante 2023 la construcción de 29 marcos de evaluación con los que se alineó un nuevo cuadernillo de competencias básicas por grado que será habilitado para que lo apliquen las Instituciones Educativas durante 2024. Adicionalmente, se adaptaron los instrumentos de matemáticas y lenguaje de grado 11° para las comunidades étnicas Zenú, Wayúu y Pijao, diseñando una metodología de implementación de estas adaptaciones con estas comunidades durante 2024.

Paralelamente el Icfes realizó 11 sesiones de uso y apropiación de resultados, enfocadas en regiones y Entidades Territoriales certificadas. También se

desarrollaron capacitaciones sobre la estrategia Evaluar para Avanzar a formadores del Programa Todos Aprender - PTA, y se llevó a cabo el estudio Conocer, Evaluar, Transformar y Avanzar - CETA, una alternativa de acompañamiento a las y los docentes, que propone transformar imaginarios y orientar la operación y el uso de la estrategia Evaluar para Avanzar hacia una evaluación para el aprendizaje, en el marco de la evaluación formativa con intencionalidad diagnóstica.

Durante el año 2023, 2.629.629 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas del país aplicaron al menos un instrumento de valoración en la plataforma tecnológica Evaluar para Avanzar dispuesta por el Icfes. Las cifras se consolidan con 2.451.695 estudiantes que presentaron al menos un instrumento de valoración del primer cuadernillo dispuesto en la plataforma, y 1.445.441 estudiantes que presentaron al menos un instrumento de valoración del segundo cuadernillo.

En total, 1.267.507 estudiantes presentaron instrumentos de valoración de los dos cuadernillos dispuestos durante 2023, facilitando la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar a 77.852 docentes a nivel nacional.

De otra parte, en coherencia con la resignificación de la Evaluación Formativa con carácter diagnóstica, y bajo este marco, la inclusión de evaluación de educación artística, bienestar físico y de los ejes la estrategia CRESE, como parte de la implementación de la Evaluación Formativa que se espera llevar a cabo en el año 2024, se suscribió un anexo modificatorio al contrato COI.PCCNTR. 4615601 de 2023 el 12 de diciembre de 2023.

Con fundamento en esta modificación, el Icfes inició la construcción de una encuesta de caracterización curricular de educación artística, el análisis de los marcos y especificaciones de los instrumentos de evaluación aplicados en Colombia entre 2011 y 2023 por parte del Icfes para medir las competencias ciudadanas y socioemocionales en todos los niveles de la educación, la revisión sistemática a partir de un rastreo documental en América Latina y el contexto colombiano que permitió identificar modelos, instrumentos de valoración y marcos de evaluación del Bienestar Físico y se adelantó un evento multiactor en torno al Bienestar Físico y sus componentes, que permitió identificar perspectivas del bienestar, su valoración y su desarrollo en el marco general de la educación en Colombia y el modelo CRESE como propuesta central para la integralidad.

En terminos de operación y producción de este proyecto de evaluación formativa, Evaluar para Avanzar, durante los meses de febrero y marzo se realizaron los procesos de producción editorial por lo que se llamó el cuadernillo No. 4, un instrumento de evaluación compuesto que se diagramó para la herramienta electrónica dispuesta. Seguidamente, durante los meses de abril y mayo, se estructuró el cuadernillo No. 5. Cabe señalar, que el material

producido para este proyecto cuenta con la revisión del MEN en cada fase, por lo cual, los cuadernillos No. 4 y No. 5 han surtido dichos procesos de revisión.

Finalmente, entre los meses de octubre y diciembre de 2023 se realizó la producción editorial del cuadernillo No. 6 y se encuentra actualmente en la fase de corrección de estilo.

A continuación, se encuentra la información del proyecto Evaluar para Avanzar cuadernillos No. 4 y No. 5 que son objeto de las actividades de producción editorial anteriormente mencionados:

Tabla 19. Información de producción editorial del proyecto de evaluación formativa Evaluar para Avanzar del año 2023

Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	Ítems elaborados
Evaluar para Avanzar Cuadernillo 4	Lápiz y Papel	38	824
	Electrónico	38	824
Evaluar para Avanzar Cuadernillo 5	Lápiz y Papel	38	824
	Electrónico	38	824
Evaluar para Avanzar Cuadernillo 6	Papel	35	709

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

En lo que respecta a los resultados, se elaboran informes que detallan tanto las respuestas correctas como las diversas opciones de respuesta para cada una de las pruebas, grados e ítems, a diferentes niveles de desagregación. Las cuales corresponden a departamento, municipio, secretaría y establecimiento educativo. Adicionalmente, se producen bases similares para la modalidad en papel, la cual ha despertado un gran interés por parte del Ministerio de Educación a lo largo de las distintas aplicaciones.

➤ MEN - Evaluación Rural - segunda medición

El contrato de préstamo 4902/OC-CO celebrado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el MEN y el BID tiene como objetivo ejecutar el Programa de apoyo para mejorar las trayectorias educativas en zonas focalizadas de municipios PDET. Este Programa busca mejorar el acceso y la calidad de la educación inicial, preescolar y básica en áreas rurales. En el marco de este contrato, se solicitó la evaluación de resultados de las estrategias educativas rurales para primera infancia y educación básica.

Bajo este contexto el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional firmaron el 18 de noviembre de 2022, el contrato de servicios de consultoría No. CO1.PCCNTR.423033 con el objeto: realizar el estudio de evaluación de

resultados de las intervenciones del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET - Fase 2, el cual representa una importante experiencia para el Instituto sobre la aplicación de los instrumentos en población de primera infancia y un gran reto por las zonas donde los mismos se aplican, sin embargo, pese a los retos el aporte que brinda esta medición es fundamental para el país, por lo cual el instituto se complace en participar de este importante proyecto.

La medición de línea de base se llevó a cabo mediante la recolección de información asociada a índices de interés definidos para la evaluación de resultados, teniendo en cuenta que se puedan comparar estos resultados con mediciones posteriores para así poder derivar conclusiones respecto a la efectividad de cada estrategia implementada.

Los grupos de interés clave se definieron para cada estrategia, abarcando niñas, niños, docentes, madres, padres y cuidadores (MPC) para la estrategia 1, y estudiantes de 3° y 5°, junto con sus docentes para la estrategia 2. Los instrumentos de recolección de información incluyen el Instrumento de Desarrollo de Aprendizaje Temprano (IDELA) para la estrategia 1, evaluando habilidades de las niñas y los niños, así como cuestionarios para MPC y docentes. Para la estrategia 2, se utilizaron las pruebas Saber 3° y 5° en lectura y matemáticas, junto con instrumentos para docentes.

Para la segunda etapa de la aplicación de los instrumentos, inicialmente se había planeado llevar este proceso a cabo entre el 31 de julio y el 4 de agosto, sin embargo, debido a situaciones de orden público en algunos municipios, se aplazó y dividió la aplicación en dos fechas: la primera comprendida entre el 31 de julio al 4 de agosto de 2023, y la segunda entre el 11 y el 15 de septiembre del 2023.

En total la aplicación se realizó en 65 de 70 sedes, en 15 municipios; un total de 2.895 niños distribuidos así: niños y niñas de educación inicial (231), estudiantes 3° (1.376), estudiantes 5° (1.288); un total de 231 madres, padres o cuidadores; y un total de 288 docentes distribuidos así: docentes del modelo itinerante (24), docentes 3° (141), docentes 5° (123)

Para finalizar el contrato, el Icfes realizó un análisis de la información recolectada para informar al Ministerio de Educación Nacional el desempeño de la población objetivo en los instrumentos aplicados.

➤ **Policía Nacional - Pruebas concurso Patrulleros**

En los últimos años, el Icfes se ha convertido en un aliado estratégico de la Policía Nacional, en el marco de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para

ingreso al grado de Subintendente que realiza esta entidad año tras año, lo que le ha permitido al Icfes adquirir amplia experiencia a nivel técnico, logístico y operativo en este tipo de exámenes y contribuir al logro de los objetivos institucionales de esta importante entidad del Estado.

Bajo este contexto, en marzo de 2023, la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional y el Icfes, suscribieron el contrato interadministrativo PN DIEPO 80-5-10017- 23, cuyo objeto es: “Construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.”

La aplicación a nivel nacional de este examen se llevó a cabo en dos (2) sesiones en modalidad lápiz y papel, el domingo 23 de julio de 2023, en 32 departamentos, 57 municipios y 115 sitios de aplicación. La cantidad de personas citadas fue de 33.268 de las cuales 32.778 examinandos asistieron a la primera sesión y 32.774 asistieron a la segunda sesión.

Posterior a las actividades de construcción, diagramación, aplicación, calificación y atención a reclamaciones, el Icfes publicó en la página web institucional los resultados definitivos el 30 de septiembre de 2023.

Información Pública

Este contrato finalizó el 17 de noviembre de 2023 con un balance que da cuenta de una ejecución impecable.

Esta prueba en modalidad lápiz y papel inició su proceso de producción editorial en mayo de 2023, posterior a la realización de las actividades correspondientes, fue aplicada en junio de 2023.

A continuación, se encuentra la información de la Prueba Concurso de Patrulleros, previo al Curso de Capacitación para ingreso al grado de Subintendente del año 2023 que son objeto de las actividades de producción editorial anteriormente mencionados:

Tabla 20. Información de producción editorial de la Prueba Concurso de Patrulleros del año 2023

Prueba / examen	Tipo	Genéricas		Específicas		Total	
		Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados
Patrulleros	Electrónico	10	150	10	100	20	250

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

En el marco de la prueba del concurso de patrulleros, se destaca que se tuvo en cuenta las lecciones aprendidas del 2022, por lo tanto, se incluyeron procesos de validación de insumos y se realizó el análisis de ítems tanto por

juntura y como por formas, lo cual permite garantizar el rigor en la calificación de la prueba.

En este sentido, se hicieron preprocesamientos para validar la totalidad de las lecturas para garantizar que estén acordes entre la descarga misional y el módulo de análisis de ítem. Así mismo, se realizó el análisis de la prueba de acciones y actitudes por segunda vez, lo cual permitió mejorar las estimaciones de confiabilidad del instrumento.

Para las pruebas de patrulleros se incluyeron procesos de validación de los resultados y se generaron análisis tanto por juntura como por formas.

Se generaron calificaciones a partir de la descarga del módulo de análisis de ítem garantizando su comparabilidad con el modelo misional. Así mismo, se realizó el procesamiento de análisis de ítem en las etapas requeridas del examen en las fechas definidas.

Por último, se resalta que se adaptaron los procesos de calificación a las descargas de ítem por el modelo misional optimizando los procesos de acuerdo con las particularidades de la aplicación y se generaron las calificaciones a partir de la descarga del módulo de análisis de ítem y valido garantizando su consistencia con el módulo misional. Finalmente se generaron los resultados tanto por juntura como por formas.

➤ **Consejo Superior de la Judicatura - Examen Ley 1905 de 2018 - Fase II**

La Ley 1905 de 2018 estableció que el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) es la entidad encargada de gestionar el Examen de Estado que deberán presentar y aprobar los graduados en derecho para obtener su tarjeta profesional. Para dar cumplimiento cabal a este objetivo y teniendo en cuenta la experiencia y reconocimiento de su trayectoria en el ámbito nacional e internacional, el Consejo Superior de la Judicatura acudió al Icfes, lo que ha significado un importante reto para el Instituto.

En este sentido, se proyectó la implementación del examen que trata la citada ley, en tres fases. La fase I se agotó en el año 2022 y tuvo como objeto, elaborar el marco de referencia y las especificaciones del examen, por su parte la fase II, que fue ejecutada en 2023 se orientó a diseñar, construir y realizar el ejercicio de validación cualitativa de los instrumentos de evaluación y la fase III que entraña la aplicación per se.

En la vigencia 2023, se desarrolló la segunda fase, la tuvo como fundamento el marco de referencia y las especificaciones de prueba definidas en la fase I. Se

realizaron actividades de reflexión y discusión académica con expertos que garantizaron la calidad y pertinencia de cada Ítem. Se adelantaron talleres de construcción con expertos, revisión y validaciones técnicas por parte de los gestores de las pruebas y asesores externos, correcciones de estilo, revisiones y controles a la diagramación y validaciones cualitativas.

Asimismo, el Instituto realizó talleres de construcción de ítems en Bogotá, Medellín, Cali, Tuluá, Popayán, Pasto, Barranquilla, Bucaramanga, Floridablanca, Pamplona, Ibagué, Espinal, Neiva, Sincelejo, Pereira, Cartagena y Manizales que permitieron acercar y capacitar a los constructores expertos en derecho en la metodología utilizada para este fin.

Cada una de las actividades propuestas se ejecutó satisfactoriamente y en los términos previstos en el contrato el contrato 010 de 2023, suscrito entre el CSJ y el Icfes el cual culminó el pasado 31 de octubre.

Concretamente durante la vigencia 2023, este proyecto se materializó en el primer semestre de 2023 e inició el proceso de diseño y construcción de ítems, durante los meses de agosto y septiembre se realizó la diagramación y revisión de ítems, que serían insumos para aplicar la validación cualitativa de la prueba. En total se han realizado 3 validaciones cualitativas para determinar la pertinencia y confiabilidad de los ítems, que permitirán definir los ajustes que se requieran para la construcción de la prueba definitiva que será aplicada en el año 2024.

Información Pública

A continuación, se encuentra la información del Examen para ejercer la profesión de abogado dispuesto en la Ley 1905 de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura que son objeto de las actividades de producción editorial anteriormente mencionados:

Tabla 21. Información de producción editorial de la Prueba Consejo Superior de la Judicatura 2023

Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	Ítems elaborados	Ítems finalizados
Consejo de la Judicatura Validación 1	Electrónico	4	72	72
Consejo de la Judicatura Validación 2	Electrónico	8	144	144
Consejo de la Judicatura Validación 3	Electrónico	6	192	192

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

En el desarrollo del trabajo del examen de acuerdo con la Ley 1905, se llevó a cabo procesamientos de la distribución de selección de las opciones de respuesta de los ítems, según el modelo de la Teoría Clásica de los Test e índices de concordancia sobre la percepción de abogados expertos en el desarrollo de las tres jornadas de la validación cualitativa de los ítems para las aplicaciones de 2024.

Igualmente se generaron las estimaciones de los tiempos de respuesta para la tercera jornada de validación y se elaboraron los procedimientos de los procesamientos, así como los índices empleados para el análisis de las mesas de validación cualitativa. Por último, se resalta la elaboración de la propuesta metodológica y justificación técnica para la calificación de la prueba definiendo el modelo de calificación y análisis estadístico.

➤ **Secretaría de Educación de Bogotá - Estudio de Habilidades Sociales y Emocionales - SSES**

El Estudio de Habilidades Sociales y Emocionales, SSES, por sus siglas en inglés es un estudio internacional que pertenece a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. Este reúne información sobre el desarrollo de 19 habilidades socioemocionales en los estudiantes de 10 y 15 años de edad. Además, indaga sobre la perspectiva de padres, docentes y rectores sobre qué tanto los estudiantes cuentan con este tipo de habilidades, con el fin de mejorar la comprensión de los factores relacionados con el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales, y sobre cómo estas impactan los resultados sociales y académicos de los estudiantes.

La Secretaría de Educación del Distrito y el Icfes han participado de este estudio desde su primera medición en 2019, y para el 2023 se realizó la aplicación principal de la segunda medición en la ciudad de Bogotá mediante la suscripción del contrato No. 4528381, cuyo objeto fue “Realizar la aplicación principal de la segunda medición del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales, SSES 2023, en los colegios seleccionados en la muestra para el Distrito Capital, de acuerdo con los lineamientos internacionales establecidos por la OCDE”.

En el marco de este contrato se aplicó SSES en 99 colegios para la cohorte de 10 años, en los cuales participaron 3.267 estudiantes y 759 docentes, mientras que para la cohorte de 15 años se obtuvo la participación de 98 colegios, en los cuales aplicaron la encuesta 3.836 estudiantes y 805 docentes.

El contrato finalizó el 31 de octubre de manera satisfactoria habiendo cumplido los objetivos propuestos para esa segunda medición. De esta forma, la participación continuada del Distrito en estos estudios contribuye a una cultura de evaluación que reconoce la importancia de evaluar la formación integral desde distintas miradas, tanto desde las competencias básicas como desde las habilidades socioemocionales, integrando una visión contextual que permite entender los distintos factores relacionados que inciden en los resultados de los estudiantes. Además, la participación en estudios como SSES integra a Colombia en la comunidad internacional que forma parte de la OCDE, un escenario donde se comparten casos de éxito para mejorar las

políticas públicas de los países con el fin de aportar al desarrollo de sus poblaciones.

➤ **SENA**

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009, el Icfes es el responsable de los exámenes de Estado con efectos individuales específicos entre los que se encuentra el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber TyT, como requisito para obtención del título correspondiente.

Como ha sido recurrente en los últimos años, el SENA y el Icfes han concurrido contractualmente con el objeto de aplicar el examen de Estado de la Educación Superior Saber TyT en Colombia y en el exterior, a los aprendices del nivel tecnólogo que el SENA registre como habilitados y con beneficio de pago SENA.

Esta alianza ha sido estratégica para las dos entidades en el desarrollo de sus funciones. El SENA ha asegurado la evaluación y certificación de todos sus aprendices, y el Icfes, además de lo establecido en la Ley 1324 de 2009, ha ampliado su portafolio de servicios, en beneficio de las instituciones educativas y de su imagen como referente institucional en la evaluación de la calidad de la educación del país.

Información Pública

En la vigencia 2023 las dos entidades suscribieron el contrato COI.PCCNTR.4691702, el cual brindó el marco de aplicación del examen para 66.973 aprendices. A la primera convocatoria correspondiente al primer semestre del año 2023, se inscribieron 44.785 aprendices (44.664 residentes en el país y 121 en el exterior), a las pruebas de segundo semestre se inscribieron 22.188 aprendices (22.123 residentes en el país y 65 en el exterior).

En el mes de noviembre de 2023, luego de ejecutar las actividades posteriores a la aplicación, el Icfes publicó en su página web los resultados definitivos de las evaluaciones del primer semestre.

Se prevé que el contrato finalice en septiembre de 2024 con los resultados del segundo semestre, los resultados nacionales e institucionales y los informes que sobre los mismos se construirán. A la fecha, este contrato se ha ejecutado satisfactoriamente cumpliendo con cada uno de los compromisos asumidos.

➤ **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Con el fin de fortalecer el acceso a la presentación de los exámenes de Estado, año tras año el Icfes ofrece al INPEC la posibilidad de financiar la aplicación de estos exámenes para las personas privadas de la libertad que lo requieran,

alianza que permite al INPEC de un lado proveer este servicio a sus custodiados y de otro, obtener información relevante para orientar acciones en pro del mejoramiento en el desarrollo de competencias de los evaluados, a partir de los documentos que el Icfes construye y entrega con fundamento en el análisis de los resultados de los evaluados enfocados en su contexto.

Es así como, en abril del 2023 el INPEC y el Icfes, suscribieron el contrato interadministrativo 041 cuyo objeto es “Aplicar y calificar el examen de Estado de la Educación Media Saber 11 Calendario A, examen de Validación General del Bachillerato Académico y el examen de Estado de Educación Superior Saber Pro y Saber TyT Segundo semestre para la vigencia 2023, en los establecimientos de reclusión del orden nacional y las cárceles y penitenciarias de la fuerza pública (Policía y Ejército)”.

En el marco de este contrato, fueron citadas 1.126 personas privadas de la libertad, de las cuales 926 corresponden al examen de Estado Saber 11 A, 153 al examen de Validación General del Bachillerato Académico, 23 al examen de Estado Saber Pro y 24 al examen de Estado Saber TyT.

➤ **Secretaría Distrital de la Mujer**

Con el fin de fortalecer el acceso a la presentación de los exámenes de Estado, desde 2021 la Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer y el Icfes se vinculan contractualmente, buscando facilitar a la secretaría la financiación del examen Saber 11 para mujeres diversas en términos de pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, situación socioeconómica, entre otros. La aplicación de Saber 11 permite obtener información relevante para orientar acciones en pro del mejoramiento en el desarrollo de competencias de las evaluadas, a partir de los documentos que el Icfes construye y entrega con fundamento en el análisis de los resultados de las mujeres beneficiarias del proyecto enfocados en su contexto.

Es así como, en mayo del 2023 la SDMujer y el Icfes, suscribieron el contrato interadministrativo 929 cuyo objeto es “Contratar la aplicación y calificación de los exámenes de Estado de la educación media calendario A para el 2023 y los talleres en materia de evaluación para la población definida por la Secretaría Distrital de la Mujer con Enfoque Diferencial”, con fecha de terminación 29 de diciembre de 2023.

En el marco de este contrato, fueron citadas 200 personas, de las cuales 132 asistieron y presentaron el examen Saber 11, estas mujeres, son pertenecientes a diversos grupos poblacionales, incluyendo mujeres indígenas, afrocolombianas/negras, rurales y campesinas, transgénero, trabajadoras sexuales, jóvenes, adultas y mayores, mujeres con discapacidad, habitantes de

calle, migrantes, así como víctimas del conflicto armado, firmantes de paz y mujeres en proceso de reincorporación.

El presente contrato integra un importante valor agregado debido a que el Icfes desarrolló para la Secretaría un informe de análisis que consolida los resultados de las pruebas contratadas por esta entidad en 2021, 2022 y 2023. Este informe relaciona los resultados de las mujeres beneficiarias con variables como pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica y grupo etario, de tal forma que permite a la SDMujer identificar los beneficios de su programa de Educación Flexible, y así mismo plantear oportunidades de mejora en el tratamiento diferencial de estas poblaciones en materia de educación para futuras administraciones.

El 29 de diciembre finalizó este contrato el cual que se ejecutó de conformidad con lo planeado.

➤ **BID - Programa Sacúdete**

La amplia experiencia y experticia del instituto en actividades de evaluación, las cuales comprenden el diseño, desarrollo, aplicación, calificación y entrega de resultados de diversos tipos de pruebas, le ha permitido adquirir una importante capacidad técnica y operativa para este fin, convirtiéndose en referente en el campo de la evaluación educativa.

Bajo la premisa de nuestra robusta experiencia en materia de evaluación, en el mes de junio de 2023 el Instituto suscribió el contrato CO-T1559-P008 con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, con el objeto de brindar “Asesoría técnica y metodológica alrededor de las necesidades de medición y evaluación de resultados e impacto del Programa Sacúdete” operado por el ICBF; este contrato fue suscrito el 29 de junio de 2023 y finaliza el 29 de febrero de 2024.

La asesoría técnica y metodológica alrededor de las necesidades de medición y evaluación de resultados e impacto del Programa Sacúdete, constituye una consultoría contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que está desarrollando el equipo del Icfes en el marco de la Modalidad para el Fortalecimiento de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Adolescentes y Jóvenes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Las actividades que el equipo del Icfes realiza en esta asesoría son:

- Valoración del índice de Bienestar de la Juventud para identificar mejoras técnicas y metodológicas.

- Análisis de los instrumentos que versan sobre habilidades de caracterización de los jóvenes Sacúdete -perfil 360- para fortalecer las mediciones de entrada y de salida del programa.
- Análisis y recomendaciones a partir de la revisión intervenciones y formadores en programas enfocados en el desarrollo de habilidades de Siglo XXI similares a Sacúdete, y los aprendizajes que son importantes de considerar para la evaluación del impacto del programa Sacúdete.
- Redefinición de las variables de impacto del programa y diseño de la evaluación de impacto.
- Reporte diagnóstico final para orientar el ejercicio hacia el futuro.

Cabe señalar que Sacúdete es un programa que busca fortalecer las habilidades relacionadas con el pensamiento crítico y reflexivo, la toma de decisiones responsables, entre otras, mediante la potenciación de las vocaciones, los intereses y los talentos de las niñas, niños y adolescentes para la construcción de sus proyectos de vida e involucra el relacionamiento con sus pares en torno a cuatro núcleos de desarrollo: Arte y Cultura, Recreación y Deporte, Ciencia y Tecnología, Literatura y Juego.

Realizar esta asesoría, permite que el Icfes pueda fortalecer su posicionamiento técnico y metodológico de evaluaciones de resultados e impacto a nivel nacional. Es una oportunidad de crecimiento para seguir ampliando el reconocimiento del Instituto en evaluaciones cuyo enfoque es el desarrollo de habilidades para la vida de adolescentes y jóvenes en el país. Además, este tipo de asesorías permite expandir el portafolio de servicios con el que se cuenta en la actualidad.

2.1.3 Pruebas Internacionales

Durante la vigencia de 2023 se adelantaron múltiples actividades de gestión técnica de los diferentes proyectos de pruebas internacionales en colaboración con los equipos de apoyo en otras direcciones y subdirecciones del Icfes.

➤ PISA

El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), es una encuesta trienal internacional implementada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El objetivo de esta prueba es evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. La prueba PISA para Establecimientos Educativos, a diferencia de la prueba PISA, no realiza una medición comparativa entre los distintos países participantes, sino que la hace entre las distintas instituciones educativas dentro de un mismo país.

PISA¹ es una prueba estandarizada a gran escala de comparación internacional dirigida a los jóvenes de 15 años, que se aplica cada 3 años² evaluando el desempeño de los estudiantes en tres dominios específicos: competencia lectora, competencia matemática y competencia científica (ciencias). También recopila datos relacionados con las prácticas docentes y sobre la gestión y el ambiente escolar por parte de los rectores.

PISA ofrece resultados sobre el desempeño de los estudiantes en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, y analiza los efectos de distintos factores asociados al aprendizaje.

PISA tiene como propósito evaluar en qué medida los jóvenes de 15 años de edad han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para su participación en la sociedad, a fin de brindarles a los países participantes, por una parte, información relevante en torno a aquellos elementos que contribuyen al desarrollo de competencias y habilidades para acceder y enfrentar los retos de la sociedad, y por otra, hacer recomendaciones sobre aspectos de política educativa pertinentes de acuerdo con las demandas de la sociedad.

¹ PISA se aplica en los países miembros de la OCDE y otros participantes. El primer ciclo de esta prueba tuvo lugar en 2000 y contó con la participación de 43 países. A lo largo de estos 22 años, nuevos países se han ido integrando y participado en la prueba y, para 2022, el programa contará con la participación de 84 países.

² Con el apoyo de la OCDE, Colombia viene realizando esta prueba de manera continua desde 2006.

El Icfes ha administrado y coordinado la implementación de esta prueba a lo largo de los seis ciclos en los que el país ha decidido participar: PISA 2006, PISA 2009, PISA 2012, PISA 2015, PISA 2018, PISA 2022 y se adelanta la preparación del ciclo PISA 2025.

con los equipos de apoyo en otras direcciones y subdirecciones del Icfes.

Prepiloto LDW PISA 2025

Como parte de la preparación del estudio piloto de PISA 2025, a desarrollarse entre el mes de abril y mayo de 2024, el Icfes ha participado en un par de ejercicios de validación cualitativa y cuantitativa de los instrumentos de evaluación propuestos.

Estos ejercicios conocidos como prepilotos aseguran un proceso de validación técnica para el levantamiento de información necesaria para el mejoramiento de los instrumentos con el objetivo de llegar a la aplicación del estudio principal con la mejor versión de estos.

Los prepiloto no son de carácter obligatorio para los países participante de PISA, sin embargo, el Icfes ha estado siempre atento a participar de los mismos, cuando las condiciones lo permitan, con dos objetivos claros: ayudar al mejoramiento de los instrumentos y procesos, y fortalecer las capacidades técnicas de los equipos participantes.

Información Pública

Es así como el Instituto decide participar del segundo prepiloto del dominio de innovación Learning in the Digital World, durante el primer trimestre del año 2023. La participación requirió compromisos de adaptación y traducción de las nueve unidades piloteadas además del despliegue de trabajo de campo necesario para recaudar la información necesaria.

Durante el mes de enero se finalizaron las traducciones necesarias y la posterior revisión de funcionamiento del módulo en la plataforma de evaluación. Luego se buscó la participación voluntaria de colegios (pertenecientes a diferentes contextos nacionales según sus características) donde se pudieran evaluar los estudiantes requeridos por el consorcio.

Desde el 28 de febrero al 9 de marzo de 2023 se realizaron ocho sesiones de evaluación en cuatro ciudades diferentes (Bogotá, Buga, Medellín y Tumaco) con la presencia de 198 estudiantes evaluados. Las sesiones en esta oportunidad debían simular un escenario de aplicación real de PISA con la única excepción de estar aplicadas por personal del Icfes con el objetivo de realizar las observaciones requeridas por el equipo desarrollador del dominio. Al terminar las sesiones se realizaron también cortas entrevistas a los grupos participantes con el fin de complementar la información recolectada por los observadores. Toda la información recolectada fue traducida al inglés y enviada a ACER (Australian Council for Educational Research), encargados del desarrollo de las unidades.

Información Pública

Actividades preparación piloto PISA 2025

Por otra parte, también se adelantaron tareas durante la vigencia en dos frentes principales: desarrollo de los instrumentos de los dominios de ciencias, matemáticas y lectura y procesos de muestreo.

Desarrollo instrumentos

Revisión y traducción del marco de referencia actualizado de Ciencias “Agencia en el Antropoceno”.

Revisión y envío de retroalimentación de versiones preliminares de los instrumentos en general: cuestionarios y nuevo material de Ciencias (empezó en el 2022 pero terminó en el 2023)

Adaptación y traducción de cuestionarios de contexto: cuestionario de estudiante, cuestionario del rector y cuestionario de padres, madres o acudientes.

Tercera adaptación y traducción de Learning in the Digital World. Esta tarea fue de vital importancia para el Icfes ya que se generó un compromiso con los países miembros del Grupo Iberoamericano PISA (GIP) que Colombia estaría a cargo de generar la versión base en español de este módulo.

Adaptación de material nuevo de Ciencias.

Información Pública

Revisión de material trend de Ciencias, Matemáticas y Lectura.

Muestreo

Actividades preparatorias de muestra de piloto, reuniones y acuerdos de diseño muestral con Westat y ACER.

Selección de muestra para estudio piloto del 2024.

Finalmente se destaca como actividad relevante la asistencia del Instituto a la primera reunión de National Project Managers (NPMs) de PISA 2025. Natalia González asiste como NPM de Colombia a reunión de lanzamiento del ciclo en Lisboa, Portugal del 13 al 17 de marzo de 2023.

- Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje - TALIS

El Estudio Internacional de la OCDE sobre la Enseñanza y el Aprendizaje, TALIS (por sus siglas en inglés), indaga sobre las prácticas de enseñanza y los ambientes de aprendizaje teniendo en cuenta las perspectivas de docentes y rectores alrededor del mundo para generar información comparable y relevante para el diseño de políticas sobre docentes y enseñanza, haciendo

énfasis en aquellos aspectos que tienen impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes.

El estudio que se realiza por muestreo cubre tres universos:

- Instituciones públicas y privadas
- Rectores
- Docentes de básica secundaria

La información es recopilada mediante una encuesta que indaga sobre las prácticas de enseñanza y los ambientes de aprendizaje en los colegios, la cual se aplica a cada población objetivo en la modalidad online.

Talis Estudio Principal

Como parte de la preparación de la encuesta principal de TALIS 2024, a desarrollarse entre el mes de abril y agosto de 2024, el Icfes tiene como requisito participar del estudio piloto de validación cualitativa y cuantitativa de los instrumentos de evaluación propuestos y los procesos logísticos de aplicación de la encuesta. Este estudio se desarrolló durante los meses de marzo y mayo de 2023 a través de la aplicación electrónica de la encuesta perteneciente a los módulos Core Survey y Starting Strong.

Luego del levantamiento de información a través del trabajo de campo continuó el desarrollo de las actividades necesarias para la preparación de la encuesta principal de 2024 en los siguientes frentes de trabajo.

Desarrollo instrumentos

- Adaptación, traducción y verificación de instrumentos, en particular cuestionario del rector, cuestionario del docente, cuestionario del personal, cuestionario del líder y cuestionario combinado.

Muestreo

- Actividades de comparación y actualización de marco muestral para solicitud de actualización de muestra para encuesta principal del 2024.

De igual manera se ejecutaron actividades encaminadas para actualizar el marco de ISCED 2. Esta decisión se basó en la observación de notables variaciones al comparar los marcos muestrales de los años 2021 y 2023, específicamente en la cantidad de sedes y el número de estudiantes matriculados en los grados 6, 7, 8 y 9. Para garantizar la precisión y relevancia de la información, se llevó a cabo la entrega del marco muestral actualizado para ISCED 2 a la Institución Educativa (IE). Este marco incluye datos detallados de los estudiantes matriculados en los grados 6, 7, 8 y 9, sus

respectivas sedes educativas identificadas con un ID único aleatorio, el tipo de financiación, privada o pública, la localización por tipo de secretaría y la zona por tipo urbano o rural. La información se recopiló a partir de datos del MEN - SIMAT hasta el corte del año 2023, cumpliendo rigurosamente con los protocolos establecidos por la IE.

Adicionalmente, se llevó a cabo el diligenciamiento y envío de los 7 formularios de muestreo solicitados por la IE, siguiendo los parámetros establecidos en la guía IEA School Sampling Frame Preparation. Y como parte del proceso, se realizó la revisión, selección y seguimiento de la muestra de profesores y trabajadores de las diferentes sedes durante la aplicación piloto.

Piloto TALIS 2023

Tabla 22. Información de la Aplicación Piloto TALIS del año 2023

Fechas Importantes			
Ventana de Aplicación	Marzo del 2023		
Lugares de Aplicación:			
Muestra Nacional de Colegios y Jardines infantiles (incluye unidades de servicio del ICBF)	71		
Municipios:	49	Información Pública	
Departamentos:	24		
POBLACIÓN GENERAL	CITADOS	PRESENTES	Tasa de asistencia
Docentes	775	716	92,39%
Modalidad de la prueba	OnLine		

Fuente: ICFES - Dirección de Producción y Operaciones

Como uno de los logros principales se destaca la entrega exitosa de las actividades vinculadas a la consolidación del marco muestral, la definición de parámetros para la selección de la muestra y la exclusión de colegios estudio 2025. Este proceso se inició con la identificación de la población objetivo, de acuerdo con el año de nacimiento de los estudiantes. Posteriormente, se llevó a cabo la consolidación del marco muestral preliminar, integrando información detallada de estudiantes y sus respectivas sedes educativas, obtenida del MEN - SIMAT. Con este marco preliminar se analizaron conteos por agrupaciones dependiendo de las características de las sedes como jornada, sector o zona, y se estableció con el consorcio los parámetros para filtrar sedes que no sean candidatas para ser seleccionadas. Con este listado filtrado de sedes

candidatas a ser seleccionadas, se realizó el muestreo probabilístico para implementar en estas sedes la aplicación piloto de la prueba.

Cabe destacar también al respecto de esta prueba, que bajo el liderazgo de la Subdirección de Estadísticas para Starting Strong de PISA, se realizó la actualización del marco de ISCED 02, de acuerdo con la observación de variaciones al comparar los marcos muestrales de los años 2021 y 2023, específicamente al analizar la información de estudiantes matriculados en los grados -2, -1, 0 según SIMAT e ICBF. En línea con este propósito, se llevó a cabo la entrega del marco muestral actualizado para ISCED 02 a la Institución Educativa (IE). Este marco compila información detallada de los estudiantes matriculados en los grados -2, -1, 0 según SIMAT e ICBF. Incluye las sedes educativas identificadas con un ID único aleatorio, el tipo de financiación (privada o pública), la localización por tipo de secretaría y la zona por tipo urbano o rural. La información se recolectó hasta el corte del año 2023, con datos provenientes del MEN - SIMAT e ICBF, y se ejecutó siguiendo estrictamente los protocolos establecidos por la IE.

Un avance significativo se materializa al incluir a ICBF como parte de la muestra para ser analizada en la prueba de Starting Strong. En este contexto, se aplicó de manera piloto el cuestionario de Starting Strong para los trabajadores de diferentes tipos de sedes del ICBF.

Información Pública

- Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales - SESS: Instituciones

El Icfes lleva a cabo otros procesos de evaluación en los que, además de las preguntas cerradas, se aplican preguntas abiertas, cuestionarios socioeconómicos, entre otros instrumentos, cuyas respuestas requieren de un proceso de codificación para su posterior calificación. Entre las pruebas internacionales, se encuentra el estudio SSES.

El Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales (SSES) es un estudio llevado a cabo por la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico cuyos protagonistas son los alumnos que comprendan las edades de 10 y 15 años y busca identificar y analizar las diferentes capacidades sociales y emocionales que han desarrollado los estudiantes. A su vez, se busca identificar qué factores de su entorno pudieron influir en dicho comportamiento o habilidades.

Aplicación principal SSES 2023

Tabla 23. Información de la Aplicación estudio principal SSES del año 2023

Fechas Importantes	
Ventana de Aplicación	Del 17 de abril al 31 de mayo del 2023

Lugares de Aplicación:	
Muestra Bogotá de Colegios cohorte de 10 años	99
Muestra Bogotá de Colegios cohorte de 15 años	98
Municipios:	1
Departamentos:	1

POBLACIÓN GENERAL	CITADOS	PRESENTES	Tasa de asistencia
Estudiantes cohorte de 10 años	3.940	3.371	85,56%
Rectores cohorte de 10 años	99	99	100,00%
Docentes cohorte de 10 años	888	792	89,19%
Padres cohorte de 10 años	3.371	3.353	99,47%
Estudiantes cohorte de 15 años	4.366	3.839	87,93%
Rectores cohorte de 15 años	98	98	100,00%
Docentes cohorte de 15 años	1.009	835	82,76%
Padres cohorte de 15 años	3.839	3.717	96,82%
Modalidad de la prueba	OnLine en sitio		

Fuente: ICFES - Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Para este estudio, la Subdirección de Producción de Instrumentos lideró la codificación de ocupaciones de padres y madres de los estudiantes, con el objetivo de recolectar información sociodemográfica. Se debe tener en cuenta que, para dicha codificación, no se requirió el apoyo de un operador de codificación externo, sino que fue llevada a cabo por los profesionales de la Subdirección de Producción de Instrumentos - SPI. A continuación, se presentan los datos de este proceso:

Tabla 24. Información de codificación estudio principal SSES del año 2023

Examen o prueba	SSES
Aplicación	2023
Módulo o área	Ocupaciones
Registros codificados	26.599
Equipo de trabajo	Profesionales SPI

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

Asistencia reunión NPM Eslovenia

Finalmente se destaca como actividad relevante la asistencia del Instituto a la tercera reunión de National Project Managers (NPMs) de TALIS 2024. Cristian Montaña como National Data Manager de Colombia asiste a la reunión en Liubiana, Eslovenia del 26 al 29 de septiembre de 2023.

En este encuentro tenía como objetivo la discusión y presentación de aspectos claves sobre el diseño de muestreo, la administración de la muestra, así como, las actualizaciones de los instrumentos del estudio principal. También se presentaron los principales desarrollos sobre los softwares de muestreo y captura de información, entre otros temas. La asistencia a este evento toma amplia relevancia en la medida en que, con base en la información dada durante el mismo, se pueden generar los lineamientos internos para el manejo del estudio por parte del Icfes, además, durante este evento se sostuvieron algunas reuniones y conversaciones con integrantes del equipo técnico del equipo internacional TALIS y con representantes de algunos países que permitieron aclarar algunas dudas, en particular, se trató el tema de la actualización del marco de muestreo para la selección de la muestra 2024.

2.1.4 Innovación para la evaluación/Construcción de agenda para nuevas mediciones

➤ Laboratorio de Evaluación

En el 2023 se realizó el informe de Proyección Estratégica del Laboratorio de Evaluación con el fin de generar los insumos que permitan establecer al Laboratorio como un centro referente de innovación, desarrollo e investigación en el ámbito de la evaluación de la calidad educativa. Para tal fin, se realizaron cuatro mesas de trabajo durante el año. La primera mesa tomó lugar el 25 de mayo y tuvo como propósito socializar los productos y actividades de cada una de las áreas que trabajan en el marco del Laboratorio de Evaluación (Dirección de evaluación, Subdirección de Análisis y Divulgación, Subdirección de Diseño de Instrumentos, Subdirección de Estadística y la Subdirección de Producción de instrumentos) habían realizado en su primera vigencia (2021-2023). A partir de esto, se consolidaron las fortalezas, oportunidades de mejora, reflexiones e ideas generales de lo que había sido esta primera fase del Laboratorio.

La segunda mesa de trabajo consistió en discutir y construir la propuesta de misión, visión y objetivos que se plantean desde las áreas para consolidar el Laboratorio. Es de resaltar que este trabajo fue realizado con las subdirecciones del Instituto en una construcción colaborativa que tuvo como resultado las siguientes definiciones:

Misión: El Laboratorio de Evaluación del Icfes es un centro de innovación que se dedica a explorar nuevos enfoques, que representen avances en la evaluación educativa con los más altos estándares de validez, confiabilidad y justicia. Su misión es desarrollar procesos de I+D+I para generar nuevos métodos, técnicas e instrumentos, o mejorar los existentes, para que el Icfes logre sus objetivos misionales: evaluar la educación en el país e investigar sobre los factores que inciden en la calidad educativa. De esta forma, el

Laboratorio de Evaluación contribuye a generar insumos para el diseño de políticas públicas que impacten positivamente en la calidad de la educación en el país

Visión: el Laboratorio de Evaluación aspira a ser un referente en el país y en la región sobre los procesos de I+D+I, en relación con la evaluación de la educación a través de métodos, técnicas e instrumentos de vanguardia que sean acordes a las tendencias emergentes. Igualmente, pretende ser reconocido por su capacidad de generar avances que amplíen la frontera del conocimiento en el campo teórico, investigativo y aplicado a través de un constante diálogo con la academia y las organizaciones del sector.

A partir de estas mesas colaborativas de trabajo, surgieron algunas recomendaciones para potenciar el trabajo del Laboratorio, que consistían a modo general en tener una mayor articulación entre las áreas que contribuyen a los productos del Laboratorio, así como facilitar algún tipo de plataforma donde se puedan consultar estos productos y sean de mayor utilidad para el Instituto como para el público externo. En este sentido, se realizó la tercera mesa de trabajo, donde se plantearon de manera conjunta los siguientes puntos a discutir frente a la proyección de 2024 a 2027 del Laboratorio: i) Beneficiarios y stakeholders o partes interesadas; ii) Temáticas o líneas en las que podría trabajar el laboratorio y iii) OPN (Oportunidades, problemas y necesidades).

En el marco de las ideas discutidas y acordadas en la mesa 3, para la última mesa de trabajo se proyectaron los productos por área y transversales del Laboratorio, así como su cronograma, responsables y estrategias de seguimiento para el 2024. A partir de este ejercicio colaborativo, se generó el Informe de Proyección Estratégica del Laboratorio de Evaluación, generando conclusiones importantes para su funcionamiento en la vigencia 2024-2027:

- Se propone aumentar la visibilidad dentro del Icfes y afuera de este, de los esfuerzos, investigaciones y proyectos del Laboratorio, esto se podría consolidar en un Banco de innovación de consulta abierta.
- Parte de lo valioso de las mesas de trabajo fue compartir entre colegas los procesos y proyectos que las áreas están llevando a cabo. Es importante continuar con estas socializaciones para encontrar sinergias dentro del instituto.
- Se dará continuidad a los aportes de cada área participante en el Laboratorio, desde los productos que desde su misionalidad le aporten a la innovación, desarrollo e investigación de la evaluación de la calidad educativa en Colombia.

- Decreto reglamentario del artículo 129 del Plan Nacional de Desarrollo

En mayo de 2023 con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se modificó el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009, el cual quedará así:

ARTÍCULO 7º. EXÁMENES DE ESTADO Y LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes-, practicará los siguientes exámenes de Estado e instrumentos de medición:

1. Medición nacional de la calidad de la educación inicial que ofrecen las instituciones educativas en el nivel preescolar.
2. Exámenes para evaluar oficialmente la educación básica primaria y secundaria.
3. Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media, o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.
4. Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior.

La práctica de la medición de la calidad de la educación inicial en Colombia deberá implementarse a más tardar dos (2) años después de la entrada en vigor de la presente ley y deberá ser financiada por el Ministerio de Educación Nacional.

La práctica de los exámenes de Estado a los que se refieren los numerales 3) y 4) anteriores son obligatorios en cada institución que imparta educación media y superior, y son requisito para obtener el título respectivo y para ingresar al siguiente nivel educativo. Cada institución inscribirá en los exámenes de Estado a todos los alumnos que se encuentren registrados exclusivamente en el nivel o programa respectivo en el Sistema de Matrículas del Ministerio de Educación Nacional, quien es el responsable de definir los parámetros de la evaluación conforme con el artículo 1 de la Ley 1324 de 2009, así como los objetivos específicos para cada nivel o programa establecidos en las leyes 115 de 1994 y 30 de 1992, las que las modifiquen o reglamenten. El Icfes reportará los resultados, con base en los cuales el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales establecerán proyectos de mejoramiento del sistema educativo.

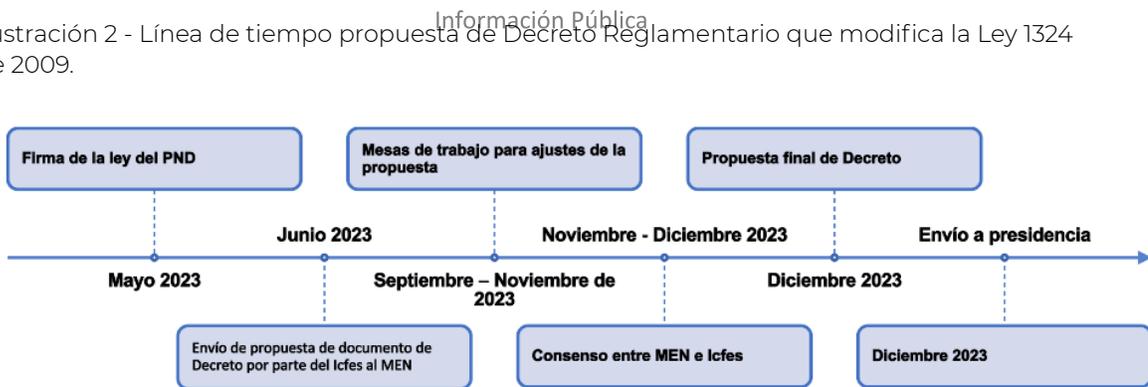
El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional deberá reglamentar la aplicación de la medición de la calidad de la educación inicial en el nivel preescolar y de los exámenes de Estado.

El Icfes, en la realización de los exámenes de Estado establecidos en los numerales 3 y 4, deberá hacerlo en condiciones que cubran todos sus costos, según los criterios de contabilidad generalmente aceptados. Los costos se establecerán de conformidad con la Ley 635 de 2000. Los costos se recuperarán con el cobro directo a los evaluados, según su capacidad de pago, en los términos que defina el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional. El recaudo se hará siempre por cuenta y riesgo del Icfes e ingresará a su patrimonio.

PARÁGRAFO. La medición de la calidad de la educación inicial a la que se hace referencia en el numeral 1) y los exámenes para evaluar oficialmente la educación básica primaria, secundaria y medía, a los que se hacen referencia en los numerales 2) y 3), deberán incluir la evaluación de capacidades, competencias y habilidades sociales, emocionales y ciudadanas para la paz, con el objetivo de valorar la formación integral de los estudiantes.

Para cumplir con lo relacionado en esta modificación, desde la Dirección de Evaluación se llevó a cabo el proceso de construcción de la propuesta de Decreto Reglamentario a través de las siguientes actividades:

Ilustración 2 - Línea de tiempo propuesta de Decreto Reglamentario que modifica la Ley 1324 de 2009.



La versión final del decreto enviada a la Secretaría Jurídica de Presidencia para su firma incorpora los siguientes ajustes:

Ilustración 3 - Versión final del decreto que modifica la Ley 1324 de 2009,



Este decreto es fundamental para el Icfes debido a que se reglamentan los aspectos generales de la medición, la evaluación y el seguimiento de la calidad de la educación, uniendo el saber con el ser, para que se garantice la excelencia académica y la formación integral de la comunidad educativa para fundamentar la toma de decisiones de la política pública para garantizar su desarrollo, competencias, aprendizajes, habilidades y capacidades. Además, se brindan los aspectos generales de la medición de la calidad de la educación inicial y se incorporan las pruebas de básica dentro de las Pruebas de Estado.

➤ **Medición de la Calidad Educativa de la Educación Inicial**

Al respecto de la Medición de la Calidad Educativa de la Educación Inicial para el año 2023, el equipo de la Dirección de Evaluación elaboró un documento donde se contextualizan las mediciones y valoraciones acerca del desarrollo y aprendizaje temprano en Colombia, además, acompañó y participó en varias actividades realizadas por el MEN y por las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI). A continuación, se describen las actividades realizadas:

Documento Antecedentes sobre la Valoración del Desarrollo y Aprendizaje Temprano en Colombia: Se elaboró un documento en el que se sintetizaron los lineamientos normativos, lineamientos educativos y experiencias de medición que existen en Colombia respecto a la valoración del desarrollo y el aprendizaje temprano. Este documento se realizó con el fin de contar con un primer insumo de referencia a partir del cual diseñar una medición integral que permita dar cuenta del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, a partir de las reflexiones y aprendizajes de las mediciones existentes

actualmente en el país, así como a partir de las normativas y lineamientos nacionales desarrollados por el MEN y otras entidades nacionales competentes.

A partir de la revisión y síntesis de estos lineamientos y experiencias de medición, se realizaron recomendaciones para futuras mediciones, en las que se tuvo en cuenta aspectos a profundizar de las políticas, normativas y lineamientos educativos, a la luz de las fortalezas y áreas de oportunidad de las mediciones actuales, para el diseño y aplicación de futuras mediciones y valoraciones del desarrollo y del aprendizaje temprano.

Mesas Decreto Reglamentario: En mayo de este año, con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se establece la práctica de la Medición nacional de la calidad de la educación inicial que ofrecen las instituciones educativas en el nivel preescolar, como una de las mediciones a cargo del Icfes. Por lo que, entre septiembre y diciembre de 2023, integrantes del equipo de la Dirección de Evaluación participaron en las mesas de diálogo con el MEN para llegar a acuerdos sobre el desarrollo del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación relativos a la medición de calidad de la educación en primera infancia. En estas sesiones se discutió, principalmente, el contexto que justifica y da sentido a la medición de la calidad en primera infancia, los actores participantes en la medición, las responsabilidades de cada uno de ellos, algunos criterios técnicos a ser tenidos en cuenta en el diseño y realización de la medición, la gestión de conocimiento y uso de los resultados derivados de la medición, así como aspectos relativos a la operación y financiación de la medición de calidad de la educación inicial.

Mesas intersectoriales Estudio Longitudinal: Entre enero y junio del presente año, el equipo de la Dirección de Evaluación asistió y participó en las mesas técnicas Intersectoriales lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de llevar a cabo el acompañamiento al desarrollo de las especificaciones del diseño del seguimiento longitudinal a la cohorte de niñas y niños nacidos a partir del 7 de agosto de 2022, “Generación de la Vida y de la Paz”, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y a cargo de la Universidad de los Andes. Estas reuniones continuarán de manera regular, ya que el MEN tiene previsto llevar a cabo la aplicación en el año 2024.

Mesa CIPI Valoración del Desarrollo Infantil: Desde 2022 el equipo del Icfes participa como entidad invitada en la mesa técnica de Valoración del desarrollo de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia - CIPI, sobre medición de calidad en Educación Inicial. Durante el 2023 el equipo de la Dirección de Evaluación del Icfes asistió a las dos mesas programadas, con el fin de establecer las líneas de acción para la articulación intersectorial en pro de seguir garantizando la atención integral de niñas y niños, y de contribuir con las metas de desarrollo sostenible en educación en el país.

➤ Potencial creativo

Respecto al proyecto de potencial creativo se elaboró durante el periodo de 2023:

Consolidación del marco de referencia: Teniendo en cuenta los ajustes del instrumento respecto a la versión presentada en el año 2020, se llevó a cabo el ajuste del marco de referencia, donde se presenta la última versión del fundamento teórico y diseño del instrumento de ejecución de potencial creativo. Es de resaltar que en este marco de referencia se aborda una modificación del Diseño Centrado en Evidencias, conforme a las necesidades presentadas en el instrumento de potencial creativo.

Versión definitiva del instrumento versión analógica: Los elementos específicos del instrumento de potencial creativo vienen siendo trabajados desde el año 2022, por lo que en el año 2023 se realizó la depuración de la metodología de evaluación, garantizando que el instrumento cumpla dos objetivos primordiales: 1. tener relación entre las variables de información recolectadas y, 2. cumplir con un instrumento de metodologías no convencionales que permita recolectar la información a través de un juego de mesa.

Es por esto por lo que el instrumento se sometió inicialmente a pilotajes al interior del Instituto en donde se buscó identificar y corregir cualquier tipo de fallo que pudiera presentarse en la jugabilidad o en los contenidos suministrados a los jugadores, en este caso contratistas de la Dirección de Evaluación. Como oportunidad de este proceso de pilotaje interno, se identificó el modelo por el cual se buscará orientar la medición al establecer perfiles determinados por el estilo de juego de cada participante, así mismo, a partir de la experiencia del pilotaje interno se estableció la necesidad de crear una experiencia tutorial interactiva en la que se pueda guiar la exploración de las mecánicas por parte de los jugadores, sin condicionar con ello la forma en que interactúan con el instrumento.

Pilotaje del instrumento de potencial creativo en colegios: El ejercicio de pilotaje fue complementado con la recolección de información en colegios, donde se buscó llevar las experiencias recopiladas en las aplicaciones ejecutadas al interior del instituto, directamente con la población que será el objetivo del instrumento, a fin de identificar el grado de acogida, la replicabilidad de las instrucciones e identificar el grado de dificultad que puede llegar a tener el instrumento con adolescentes de los grados décimo y once en donde se resalta la experiencia con jugadores sin experiencia previa con juegos de mesa y la acogida de parte de las niñas y niños quienes consideraron el juego entretenido durante toda la aplicación.

Elaboración de insumos de observación y registro para metodologías no convencionales: Teniendo en cuenta que el instrumento elaborado consta de metodologías no convencionales de aplicación y recolección de información, se establecieron protocolos e insumos de observación que permiten el registro de los problemas que se puedan presentar en la ejecución del instrumento. Es por esto que se desarrollaron protocolos y formatos específicos que permiten registrar a través de metodologías de observación el desempeño y ejecución de los evaluados.

➤ Cuestionarios Auxiliares

Los cuestionarios auxiliares aplicados en las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, Saber 11, Saber Pro y TyT tienen como objetivo recolectar información que permita caracterizar a la población estudiantil de los diferentes niveles educativos, así como a algunos de los actores de la comunidad educativa, a nivel económico, social y emocional, además de generar insumos que aporten a la generación de políticas públicas y a la investigación académica y aplicada. Es importante mencionar que, de acuerdo con el nivel educativo se aplica un subconjunto de cuestionarios auxiliares. No todos los niveles educativos presentan todos los cuestionarios. Los instrumentos que hacen parte de los cuestionarios auxiliares son: cuestionario de habilidades socioemocionales, cuestionario socioeconómico y cuestionario de factores asociados. Este último, además de aplicarse a los estudiantes, también se aplica con docentes y directivos docentes.

- Cuestionario de Habilidades socioemocionales
 - Análisis de las propiedades psicométricas del pilotaje del cuestionario de Habilidades Socioemocionales para el grado 7° para su consolidación en el marco de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°.
 - Análisis de diferencias en los niveles de desarrollo de las Habilidades Socioemocionales en las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° según variables demográficas como sexo, zona y sector para el desarrollo de un manual de uso e interpretación de resultados de este cuestionario para su uso interno.
 - Desarrollo de un ejercicio de indagación cualitativo sobre la usabilidad y accesibilidad de los diferentes formatos de publicación de las bases de datos de los resultados de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° para su divulgación a través de la plataforma DataIcfes.

- Cuestionario de Factores Asociados
 - Para el año 2023, se realizó el marco de referencia del cuestionario de factores asociados para las pruebas Saber 3,5,7 y 9, el cual se publicará en el primer semestre del año 2024. Se espera que con este insumo se pueda tener un referente sólido para la toma de decisiones de los diferentes actores de la comunidad educativa frente a los resultados de las diferentes pruebas para este Cuestionario.
 - En consonancia con el ejercicio de consolidación y mejora continua del Cuestionario, se realizó el análisis del comportamiento psicométrico de los ítems incluidos en las pruebas Saber 3,5,9, así como los análisis estadísticos y psicométricos para generar índices según las dimensiones del cuestionario de factores asociados.

- Cuestionario socioeconómico:
 - Construcción del marco conceptual del cuestionario socioeconómico a partir de la revisión de literatura acorde a las temáticas e ítems de cada cuestionario pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°; Saber 11, Saber Pro y Saber Tya
 - Construcción del informe descriptivo de la aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° del año 2023.
 - Análisis inicial del comportamiento psicométrico de los ítems incluidos en las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°.

- Trayectorias Escolares en zonas focalizadas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

La ejecución del contrato de consultoría CO1.PCCNTR.4230335 de 2022 con el Ministerio de Educación Nacional, el cual fue financiado con recursos de un crédito asignado por el BID, cuyo inicio se dio el 18 de noviembre de 2022 tiene como objetivo general “realizar el estudio de evaluación de resultados de las intervenciones del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET”.

Para lograr el objetivo se acordó con el MEN y el BID utilizar dos instrumentos para evaluar dos de las intervenciones del programa. La primera fue utilizar el instrumento de IDELA para evaluar la intervención de educación inicial; la segunda fue evaluar la intervención en básica primaria adaptando los cuestionarios de matemáticas y lectura de las pruebas Saber 3° y 5°. Adicional en la intervención de educación inicial se implementaron también los

cuestionarios para Madres, Padres o Cuidadores (MPC) y otro para docentes, y para la intervención de básica primaria el cuestionario a docentes de las dos áreas.

El proyecto durante el 2023 se ejecutó en tres etapas generales:

- a. Planeación, gestión y proceso de aplicación: esta etapa estuvo en proceso de ejecución entre enero y septiembre, dado que tuvo varios imprevistos como, por ejemplo, la capacitación sobre el instrumento de IDELA en Colombia solo está autorizada la universidad de los Andes y por ello se tuvo que solicitar el aplazamiento de la prueba de mayo a julio. Luego cuando se realizó el despliegue operativo en julio (31 de julio al 4 de agosto) algunos municipios escogidos en la muestra presentaron problemas de orden público y se requirió un acuerdo con el MEN para realizar una segunda ventana de aplicación (11 al 15 de septiembre) en los municipios faltantes en el mes de septiembre.
 - i. En esta etapa el equipo de la Dirección de Evaluación realizó una observación en la aplicación de IDELA durante la primera ventana de aplicación, con el fin de retroalimentar la primera experiencia de evaluar primera infancia en Colombia por parte del Icfes y adelanto la revisión de bibliografía y elementos de aporte para el informe de análisis final.
- b. Procesamiento: Consistió en el procesamiento estadístico de los datos recolectados en las dos ventanas de aplicación durante los meses de octubre y noviembre, sin embargo, tuvimos un retraso en la llegada del string y por ello la Dirección de Evaluación desde la gerencia realizó mesas técnicas con las áreas de tecnología, operaciones y estadística para resolver las dificultades que se estaban presentando en el cargue de la información.
- c. Análisis de resultados: Una vez el equipo de la subdirección de estadística realizó el procesamiento, el equipo de la Dirección de Evaluación inicio el análisis de los resultados teniendo en cuenta las particularidades del proyecto y de las zonas donde se aplicó. De este análisis sale el producto final para el MEN y para el BID con el cual busca establecer una línea base en educación de los territorios priorizados.

Si bien la muestra lograda en IDELA no logra ser representativa para todos los municipios PDET el análisis de este tipo de nuevos instrumentos y en territorios de alta complejidad, genera un aprendizaje para el Icfes y para el MEN en términos de evaluar y entender cómo se puede fortalecer la educación en poblaciones de difícil acceso y de primera infancia. El proyecto para el 2024 consistirá en hacer la medición de línea de salida y realizar el análisis comparativo con el cual el BID construirá su informe internacional.

De igual manera, en el marco de este estudio, se llevó a cabo la generación de una muestra probabilística para evaluar a estudiantes de educación inicial,

grado 3° y 5°, contemplando diversos escenarios de simulación. La gestión eficiente de tiempos permitió cumplir con la generación de la muestra, incluyendo el acompañamiento en la selección de reemplazos y el ajuste de muestra en distintos departamentos.

Se lograron generar pesos de muestreo para los grados 3° y 5°, con lo cual se consigue realizar la expansión de los resultados a la totalidad de las sedes en los municipios PDET. Además, se presentó una propuesta de muestra para el estudio de PDET en el 2024.

En términos de procesamiento de resultados, se construyeron macros tanto para pruebas probabilísticas como no probabilísticas. Esto permitió a los responsables de la información generar estimaciones precisas según el diseño muestral de la prueba.

Se llevó a cabo un preprocesamiento que aseguró la coherencia entre la muestra requerida por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la lectura de descarga misional, validando también las marcas de evaluados.

En un avance significativo, se realizó por primera vez el análisis de ítem de una prueba psicométrica (prueba IDELA) aplicada en formato gran escala con hoja de respuesta. Además, se desarrolló un script que facilitó la calificación TCT referida a norma, conforme al estudio de validación pertinente para la prueba IDELA.

Información Pública

Se destaca la generación de criterios de inclusión para pruebas diagnósticas no cognitivas de Madres, Padres y Cuidadores; y Docentes desde grado 0 a 5. Esto permitió realizar una calificación TCT con porcentajes exitosos. Finalmente, se calificó con éxito la población de los grados 3° y 5° bajo la metodología de valores plausibles, consolidando así un conjunto integral de logros en el desarrollo y evaluación de la muestra y procesamiento de resultados.

➤ Conocer, Evaluar, Transformar y Avanzar (CETA) -CETA-

En el marco del contrato interadministrativo número CO1.PCCNTR.4615601 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, se acordó realizar encuentros con la comunidad educativa para favorecer el reconocimiento, diálogo y apropiación de la estrategia Evaluar para Avanzar, a partir de metodologías y acciones que consideraran las experiencias y particularidades en los territorios.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se desarrolló el modelo “Conocer, Evaluar, Transformar y Avanzar (CETA)”, una alternativa de acompañamiento a las y los docentes, que propone transformar imaginarios y orientar la operación y el uso de la estrategia Evaluar para Avanzar hacia una evaluación para el aprendizaje, en el marco de la evaluación formativa con intencionalidad diagnóstica. Este modelo constó de dos fases: La primera fase, Diálogos participativos y Encuentros de reflexión, que se ejecutaron de manera secuencial, dado que cada una cumple unos objetivos de acompañamiento específicos. Con la primera, se buscó conocer y entender la planeación de actividades de evaluación que realizan las y los docentes para el año escolar y el papel que puede tener y ha tenido Evaluar para Avanzar en esta planeación. La segunda fase, por otra parte, buscó transformar imaginarios por medio de la reflexión y visibilizar iniciativas y alternativas de uso de Evaluar para Avanzar, a partir de espacios de escucha con los docentes y las directivas, facilitando así la apropiación de las herramientas que dispone la estrategia. Finalmente, con el ánimo de evaluar y avanzar, en el año 2023, se realizaron tres estudios de caso que buscaron evidenciar las percepciones de las y los docentes sobre el acompañamiento del modelo CETA y la comprensión de la estrategia Evaluar para Avanzar, como insumo para realizar mejoras en futuras acciones de acompañamiento y socialización de la estrategia con las comunidades educativas.

Adaptación a comunidades indígenas Evaluar para Avanzar

Uno de los objetivos específicos de la aplicación de la metodología es la adaptación, para tres comunidades indígenas, de los instrumentos de valoración de matemáticas y lectura crítica de grado 11, que hacen parte de la estrategia Evaluar para Avanzar 2023. La adaptación consiste en la modificación de la redacción de los contextos, enunciados, opciones de respuesta e instrucciones de prueba; así como en la disposición o contenido de gráficas, ilustraciones, esquemas y demás elementos que constituyen los ítems o preguntas que conforman los cuadernillos. Los cambios aplicados son resultado de un procedimiento iterativo que consta de dos etapas: en primer lugar, la revisión por parte de expertos en etnoeducación y, en segundo lugar, la aplicación iterativa (en este caso, en dos momentos diferentes) de

Protocolos de Pensar en Voz Alta (PEVA) a distintas muestras de estudiantes de las comunidades participantes.

➤ Crese

El Icfes elaboró el documento que tiene como finalidad cumplir con el objeto de "Análisis de los marcos y especificaciones de los instrumentos de evaluación aplicados en Colombia entre 2011 y 2023 por parte del Icfes para medir las competencias ciudadanas y socioemocionales en todos los niveles de la educación. Determinar cuáles instrumentos de evaluación en sus especificaciones, se alinean con cada uno de los ejes de acción CRESE (educación ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para para la acción climática) y determinar posibilidades de ajuste para garantizar que todos los ejes CRESE se puedan medir con enfoque étnico, territorial e interseccional (hace referencia a las distintas realidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre esas: género, diversidad, discapacidad, entre otros.). Es importante que estos ajustes no afecten las mediciones 3,5,7 y 9 de 2023."

Para la presente revisión, se consideraron las siguientes pruebas:

- Saber 579 - Competencias Ciudadanas - Pensamiento Ciudadano
- Saber 579 - Competencias Ciudadanas - Acciones y Actitudes
- Saber 11.º - Sociales y Ciudadanas
- Evaluar para Avanzar 10.º - Sociales y Ciudadanas
- Evaluar para Avanzar 11.º - Sociales y Ciudadanas
- Saber 3579 - Habilidades socioemocionales

➤ Bienestar físico

Los días 13 y 14 de diciembre se realizó el seminario Diálogo intersectorial en torno al bienestar y la evaluación del ser, que se configura como un encuentro académico para el diseño y aplicación de las Pruebas SER-BIENESTAR en el marco de la política para la Formación Integral. Este evento tuvo lugar en Bogotá D. C., en el Hotel Dan Carlton ubicado en la Calle 93 b # 19 - 44.

I. Objetivos del seminario:

- a) Construir participativamente una hoja de ruta para avanzar en 2024 en la evaluación alrededor del bienestar físico, su valoración y su desarrollo en el marco de la formación integral.
- b) Identificar componentes del bienestar y el bienestar físico y la relación con el desarrollo integral de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
- c) Determinar los aspectos fundamentales de la evaluación del bienestar: ¿qué evaluar?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿con qué?, usos de la evaluación del bienestar, entre otras.

II. Momentos

Momento 1. Pensarse y pensarnos

Permitió reflexionar sobre intereses, problemáticas, potencialidades, desafíos y estrategias comunes sobre la evaluación del bienestar en la educación integral-CRESE, traspasando conocimientos de la experiencia local de Bogotá a la nacional. Este momento incluyó las exposiciones magistrales de expertos nacionales e internacionales en torno a los ejes temáticos del seminario.

Momento 2. Diálogo de saberes

Información Pública

Construcción colectiva, a partir de los saberes de los diferentes participantes y actores, una versión crítica acerca de la evaluación integral del bienestar en niñas, niños, adolescentes y jóvenes: su importancia, pertinencia, retos y desafíos en el contexto escolar nacional. En este momento se incluyen los paneles de expertos atendiendo a las recomendaciones y reflexiones propuestas por los expertos nacionales e internacionales.

Momento 3. Reconstrucción de saberes

Con base en la construcción colectiva, se identificaron los elementos fundamentales a evaluar del bienestar físico en el marco de la formación integral y la metodología a utilizar en las etapas del desarrollo escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Este momento incluye las mesas de diálogo interdisciplinarias.

Momento 4. Transformando realidades

Este momento permitió acordar y planear colectivamente acciones para evaluar y usar pedagógicamente los resultados acerca del bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la formación integral en el contexto escolar nacional. De igual forma, en este momento están contempladas las mesas interdisciplinarias.

➤ Educación Artística y Cultural (EAC)

La Dirección de Evaluación diseñó un instrumento de encuesta de caracterización curricular del área de la Educación Artística y Cultural para el grado noveno (9.º), incluyendo también algunos aspectos generales del desarrollo del área en los establecimientos educativos.

El diseño de la encuesta adoptó un enfoque diferencial y abarcó aspectos tales como condiciones institucionales, perfiles docentes encargados de la educación artística en todos los niveles y en grado 9.º, conocimiento y apropiación de los referentes de educación artística publicados por el MEN, y prácticas pedagógicas y curriculares.

➤ Nuevas mediciones:

a. Ansiedad Matemática

El proyecto de Ansiedad Matemática tiene como objetivo general contribuir al esclarecimiento de las relaciones entre fenómenos socioemocionales y procesos de aprendizaje en matemáticas, a través del análisis de las relaciones entre Ansiedad Matemática (AM), Autoeficacia Matemática (AEM) y Ansiedad Escolar (AE) en estudiantes de grado tercero y quinto, utilizando escalas de medición consistentes con el diseño de las pruebas Saber 3º y 5º.

Asimismo, dentro de los objetivos específicos se busca:

- Realizar una revisión bibliográfica sobre las relaciones conceptuales y empíricas entre ansiedad matemática, autoeficacia matemática y ansiedad escolar.
- Diseñar modelos de evaluación de tres escalas cortas (entre 10 y 20 ítems) de ansiedad matemática, autoeficacia matemática y ansiedad escolar, respectivamente.
- Construir ítems correspondientes a cada escala listada anteriormente.
- Realizar procesos de validación de contenido, de constructo y de consecuencias de uso de cada escala listada.
- Aplicar las escalas diseñadas junto con las pruebas de matemáticas de Saber 3º y 5º (cuadernillos reservados para tal fin) en su versión 2022-I en una muestra por cuotas.
- Analizar las evidencias de validez de las escalas construidas y las relaciones entre las distintas variables de interés del estudio a partir de los datos recolectados en la aplicación.
- Elaborar el informe de resultados de la investigación y gestionar su divulgación a través de los canales internos y externos pertinentes.

La ansiedad matemática es un fenómeno afectivo que puede propiciar diferentes formas de enfrentar situaciones de aprendizaje difíciles. Los individuos con altos niveles de habilidad en control y regulación emocional pueden aprovechar su activación emocional, incluso ansiosa, como una experiencia significativa que los orienta al logro y les permite enfrentarse a problemas matemáticos. Por el contrario, algunas personas pueden experimentar esa activación como un malestar subjetivo tan agobiante que su tendencia natural es evitar retos asociados con la exposición a cualquier tema relacionado con matemáticas (Jain & Dowson, 2009).

En ese sentido la indagación de la capacidad del estudiante para regular su malestar y fortalecer sus niveles de confianza al enfrentarse a los retos escolares es importante. El reconocimiento y gestión de la propia ansiedad puede favorecer la aparición de un ciclo virtuoso en el que las experiencias positivas facilitan la exposición. En esa medida el control de la ansiedad puede ser una habilidad socioemocional que se ve reflejada en un mayor rendimiento. Lo que han hallado los estudios es que es difícil romper con los hábitos de evitación y procrastinación que suscita la ansiedad (Rosario et al., 2008).

Para los docentes y los promotores de política pública es crucial encontrar “eslabones decisivos” que permitan romper los ciclos de actividad sesgados (Passolunghi et al., 2020) por la experiencia negativa de ansiedad. Y del mismo modo, es importante encontrar estrategias que promuevan los ciclos virtuosos de desempeño caracterizados por la autoeficacia (Galla & Wood, 2012) que está relacionada con el autoconocimiento del individuo. En este sentido, la presente investigación se propuso para identificar aquellos aspectos que pueden promover el desarrollo de las capacidades de autorregulación de la ansiedad y fortalecimiento de la autoeficacia. Este estudio contribuirá a revelar las asociaciones entre resultados de las pruebas estandarizadas con AM y AEM lo cual servirá para orientar la política pública. La visión a largo plazo es que se pueden generar entornos que favorezcan estos desarrollos a través de herramientas que les permitan a los estudiantes gestionar el malestar asociado a los procesos educativos desafiantes y de esa manera promover una disposición favorable al aprendizaje de las matemáticas.

Para este proyecto de investigación se han considerado cuatro momentos, a saber: a) Documentación teórica, b) Diseño y validación de instrumentos, c) aplicación, y d) Análisis y divulgación. Según el cronograma establecido para el proyecto, se describen las actividades realizadas durante el año 2023.

- Desarrollo de especificaciones

Para desarrollar las especificaciones, se consideró como eje central que la evaluación afectiva pudiera reflejar las reacciones naturales de los estudiantes ante problemas matemáticos. En concordancia, las especificaciones se

construyeron teniendo como base las especificaciones de las pruebas saber 3° y 5° de matemáticas. Para ello los miembros del equipo consultaron los documentos pertinentes y analizaron las características de los ítems incluidos en estos instrumentos. Así, se utilizó el diseño centrado en evidencias para construir las especificaciones y los ítems de los instrumentos de ansiedad matemática y autoeficacia matemática. Es importante mencionar que, estos instrumentos apuntan a indagar las reacciones de los estudiantes cuando enfrentan problemas de matemáticas similares a los que se evalúan en las pruebas Saber 3° y 5°.

- Primer diseño de los ítems

Teniendo en cuenta el diseño de los ítems para las pruebas de matemáticas de 3° y 5°, el equipo desarrolló ítems concretos y abstractos para cada una de las afirmaciones de acuerdo con el diseño centrado en evidencias. Las preguntas formuladas se orientan examinar las reacciones afectivas en los dominios que se evalúan en el desempeño en matemáticas (numérico - variacional, espacial - métrico y aleatorio) con ello se redactó la primera versión de los ítems para revisión interna del grupo. En la revisión interna se evaluó la pertinencia de cada ítem según la afirmación del modelo. Es importante mencionar que, en colaboración con el personal del Banco de ítems del Icfes se solicitó la revisión de las pruebas de matemáticas de los últimos años con el fin de adaptar el estilo de los ítems a los contenidos desarrollados en las pruebas Saber 3° y 5°.

- Validación de los ítems con expertos

Se diagramó una primera versión de cuadernillos para la medición de AM y AEM. En esa versión se sometieron los instrumentos a la evaluación del grupo de gestores de la Subdirección de Diseño de Instrumentos con el fin de validar el contenido de cada instrumento y someter a escrutinio de expertos aspectos como la redacción, pertinencia, relevancia y diseño de los ítems teniendo en cuenta el modelo base de las pruebas Saber 3° y 5°. Como medida complementaria a la validación de expertos se realizó una adaptación de los ítems, ajustando el lenguaje para hacerlo igualmente entendible para niños y niñas.

- Validación del contenido de los ítems con estudiantes y docentes en salida de campo

En abril y mayo de 2023, se visitaron tres establecimientos educativos para validar contenidos con estudiantes y docentes. A continuación, se resume la información de los establecimientos visitados:

Tabla 25. Establecimientos educativos visitados

Establecimiento	Zona	Sector	Nº de estudiantes de 3º	Nº de estudiantes de 5º
Colegio Brasilia - Usme IED	Urbano	Oficial	4	10
Colegio Cafetal - Cajicá	Rural	No oficial	4	4
Colegio Juan XXIII sedes Tierra Morada y Prado - Facatativá	Rural	Oficial	4	4

- Ajuste de los ítems de acuerdo con los resultados de la validación del contenido de los ítems con estudiantes y docentes en salida de campo.

Con base en los resultados del ejercicio de validación con estudiantes y docentes de grados 3º y 5º se están realizando los ajustes requeridos a los diferentes ítems. Entre los ajustes se encuentran:

- ✓ Ajustes en las indicaciones para diligenciar los instrumentos.
- ✓ Ajustes en la diagramación de los ítems (establecimiento del número de página, entre otros ajustes).
- ✓ Orden de aplicación de los instrumentos: AE, AM, AEM, Desempeño. Información Pública
- ✓ Aplicación de manera individual.
- ✓ Brindar más contexto a algunos ítems del dominio espacial - geométrico.
- ✓ Disminuir la dificultad de algunos ítems excesivamente complejos (requieren muchos procesos).

- Establecimiento de muestra para pilotaje y costeo

Para la selección de la muestra, se revisaron diferentes aspectos en distintos municipios del país, utilizando como marco muestral la base de febrero de 2023 del Sistema de Matricula Estudiantil (SIMAT). Esta base contiene información sobre el número de establecimientos y sedes en cada municipio, clasificados por zona y sector, así como el número de estudiantes por grado. Con el objetivo de incluir establecimientos rurales, urbanos, oficiales y no oficiales, y estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos, se seleccionó el municipio de Cajicá.

Una vez seleccionado este municipio, se procedió a calcular y seleccionar las sedes aplicando un Muestreo Aleatorio Simple (MAS) estratificado por zona-sector. El tamaño de muestra de sedes establecido para cada estrato se calculó considerando un nivel de confianza del 80% y un error máximo admisible del 20%, y la selección se realizó a través del método coordinado

negativo. El tamaño de la muestra se encuentra entre 670 y 1.366 estudiantes y depende del número de cursos por grado seleccionados en aquellas sedes que cuentan con más de un curso por grado. Adicionalmente, se han realizado algunos primeros ejercicios con el fin de establecer el costo del proyecto y realizar las gestiones necesarias para conseguir los respectivos recursos.

- Costeo de aplicación en Cajicá y pasos a seguir

Durante los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo el costeo de la aplicación del pilotaje en el municipio de Cajicá. El piloto seguirá la estrategia de muestreo mencionada anteriormente y, a partir de los datos obtenidos en la aplicación, se realizarán los análisis de las evidencias de validez de las escalas construidas y de las relaciones entre las distintas variables de interés del estudio, análisis que serán consolidados en un informe de la fase exploratoria. Finalmente, se espera extender el estudio a estudiantes de otros municipios y poder relacionar la investigación con otros aspectos como por ejemplo prácticas docentes con miras construir modelos estructurales sobre estas relaciones que puedan contrastarse en futuros procesos de evaluación a nivel nacional y proveer fundamentos para el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras orientadas a promover la gestión socioemocional de las y los estudiantes.

Información Pública

b. Medición del Clima Escolar

- Generalidades de la medición de Clima Escolar

El propósito del proyecto es generar un instrumento que permita evaluar el clima escolar como conocimiento del entorno. Para ello, se propuso un modelo que atiende simultáneamente aspectos evaluables del clima tanto desde el punto de vista subjetivo (ansiedad escolar y protección individual) como intersubjetivo (riesgo escolar y protección institucional), mientras se atiende simultáneamente a la orientación de la actividad académica o social dentro de la escuela.

Este enfoque integral nos lleva a simplificar la rica realidad de las instituciones educativas para reconocer tanto los problemas como las potencialidades que caracterizan a cada comunidad. Este ejercicio implica seleccionar elementos para atender de la manera más adecuada posible a la diversidad de las prácticas y contextos educativos del país. En ese sentido, los resultados de la medición del clima escolar deben permitir tanto reconocer la diversidad de los procesos psicosociales en diferentes lugares del país, como encontrar las cualidades compartidas por las instituciones.

La información recolectada permitirá la construcción de perfiles que describan de manera simple las tendencias predominantes en los establecimientos, lo cual hará posible:

1. Realizar una caracterización base del clima escolar de los establecimientos educativos en Colombia.
2. Identificar perfiles de riesgo y protección en los establecimientos educativos y utilizarlos para focalizar la política pública.
3. Propiciar el análisis de las relaciones entre perfiles de clima escolar y el desempeño académico.

Para el año 2023, se inició una aplicación piloto con los estudiantes de grado 11° calendario A, quienes respondieron el instrumento entre octubre y noviembre. En 2024 se espera hacer la aplicación piloto para estudiantes de grado 11° calendario B, y continuar con la línea base para estudiantes de 11° calendario A (segundo semestre 2024).

- Actividades realizadas durante el 2023

A continuación, se presentan las actividades realizadas en orden cronológico durante el año 2023, relacionadas con la medición de clima escolar:

Aproximación conceptual base para la evaluación del clima escolar: Primeras aproximaciones al concepto de clima escolar, diferenciación con otros proyectos, relación entre el clima escolar, otros problemas escolares y otros conceptos como trayectoria escolar del individuo; estableciendo con ello, los objetivos para el proceso de medición del clima escolar en los establecimientos educativos en Colombia, así como los puntos de discusión para la elaboración del proyecto.

Definiciones del proyecto de clima escolar: Definición de los elementos de medición del clima escolar en cuatro facetas (ansiedad escolar, riesgo escolar, protección individual e institucional). Cada faceta se desarrolló teniendo en cuenta aproximaciones de diversas áreas en las que se pueda evaluar la percepción del ambiente escolar de los estudiantes en el constructo denominado “Clima Escolar”.

Formulación del marco de referencia: Teniendo en cuenta los desarrollos teóricos anteriormente mencionados, se estructuró el marco de referencia para la medición del clima escolar como un sistema dinámico y con una configuración ecológica en la que la comunidad educativa puede señalar patrones y tendencias basadas en sus experiencias personales.

Elaboración de comunicaciones para socialización del proyecto de clima escolar: Elaboración de insumos para que desde el área de comunicaciones del instituto puedan planear las piezas comunicativas para divulgación del proyecto. En estos insumos, se sintetizan elementos teóricos de la evaluación,

el marco legal que rige su ejecución y se hace una síntesis de los objetivos del proyecto para la población externa al instituto.

Construcción de especificaciones: A partir del desarrollo del marco de referencia se hace la adaptación de estos contenidos al modelo centrado en evidencias, definiendo dominios, afirmaciones, evidencias y tareas que serán la base para la formulación de los ítems.

Construcción de ítems: Elaboración de los ítems desde el modelo centrado en evidencias, se realizó la definición de esquemas de valor, así como una primera revisión en la que se evaluó la pertinencia de cada uno de los ítems con los constructos que pretenden evaluar.

Diagramación del instrumento: A partir de la construcción de los ítems, se realizó una primera versión del instrumento diagramado para aplicar en lápiz y papel.

Salidas a campo para validación cualitativa: Se realizó el contacto con algunas instituciones educativas de la ciudad de Bogotá y alrededores; luego de este contacto, se establecieron una serie de visitas por parte del equipo en las que se realizó un protocolo de pensar en voz alta del instrumento a 12 estudiantes de los 4 colegios elegidos.

Actualización de ítems: Se realizaron ajustes y modificaciones a los ítems de acuerdo con la información recolectada en las salidas de campo, esto con el fin de tener una versión preliminar del instrumento para empezar las actividades relacionadas con el Banco de ítems.

Gestión interna del banco de ítems: Se entregó la ficha técnica, la base de armado y como tal el instrumento (ítems) a la Subdirección de Producción de Instrumentos (SPI) para la gestión de los ítems en el banco de ítems. Así mismo, se hicieron varias reuniones y encuentros para revisión y aprobación de la diagramación y corrección de estilo de los ítems, y también del armado.

Reuniones de seguimiento y acuerdo de actividades con otras áreas para aplicación de clima escolar: Durante los meses de julio, agosto y septiembre se mantuvieron diversas reuniones con las áreas de Subdirección de Producción de Instrumentos (SPI), Subdirección de Diseño de Instrumentos (SDI), Subdirección de Información (SI), Dirección de Tecnología e Información (DTI), Subdirección de Aplicación de Instrumentos (SAI) y la Dirección de Producción y Operaciones (DPO), así como también la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación (OGPI), para acordar el cronograma de actividades a llevar a cabo en la aplicación de clima escolar por medio del aplicativo Plexi.

Comunicaciones y divulgación de aplicación de clima escolar: Se mantuvieron diversas reuniones y contacto constante con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo (OACM), para crear, revisar, aprobar y acompañar la estrategia de comunicaciones para el lanzamiento de la aplicación de la

encuesta de clima escolar. Así mismo, el 2 de octubre se realizó un vídeo para Youtube (<https://www.youtube.com/watch?v=qmCtxS-Mp84>) para dicho lanzamiento. Adicional, se elaboró y compartió material con la OACM para crear el micrositio de clima escolar, en la página del Icfes.

Aplicación de la encuesta de clima escolar: La aplicación de clima escolar inició a partir del 2 de octubre de 2023 y finalizó el 30 de noviembre de 2023. Es importante aclarar que, para esta aplicación, la Subdirección de Información (SI), elaboró un tablero de Power BI, para el seguimiento de la respuesta de clima escolar. Dicho tablero fue propuesto por la Dirección de Evaluación (DE) y durante las fechas de aplicación fue revisado por el equipo de manera constante para llevar un registro de las respuestas.

Respuesta a solicitudes de información: Se solicitó la creación de un correo institucional (climaescolar@icfes.gov.co) en el cual se respondieron de manera constante solicitudes de información por parte de estudiantes y comunidad educativa en general sobre la aplicación de clima escolar.

Actividades post- aplicación de clima escolar: Durante el mes de diciembre se realizaron reuniones con las áreas de Subdirección de Producción de Instrumentos (SPI), Subdirección de Información (SI), Dirección de Tecnología e Información (DTI), Dirección de Producción y Operaciones (DPO) y la Subdirección de Estadísticas (SE), para acordar fechas y actividades relacionadas con la entrega del armado y la lectura de clima escolar.

Elaboración de cronogramas para 2024: Durante el mes de diciembre 2023 se mantuvieron diversas reuniones con las diferentes áreas y la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para establecer el cronograma de actividades y responsables para lo que sigue de la medición de clima escolar, que corresponde a la aplicación de clima escolar a estudiantes de grado 11° calendario B, y a la aplicación de clima escolar (línea base) para estudiantes de grado 11° calendario A.

Elaboración y entrega de ficha técnica y armado de clima escolar 11B: Se iniciaron las actividades relacionadas con la aplicación de clima escolar 11B para 2024, las cuales incluyeron la elaboración de la ficha técnica y su posterior aprobación por las diferentes áreas, y también la elaboración y entrega del armado por parte de la Dirección de Evaluación (DE).

2.1.5 Icfes como referente internacional: Asesoría técnica

➤ República Dominicana

En 2019 se suscribió el contrato entre el Icfes y la Fundación INICIA EDUCACIÓN, que tuvo por objeto “Construir los marcos de referencia,

especificaciones y desarrollar los instrumentos de las pruebas piloto y las pruebas definitivas (estudio principal) de Matemática, Lengua Española, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales para las Pruebas Nacionales de Sexto Grado de Secundaria (segundo ciclo de secundaria grados 10, 11 y 12) para los estudiantes de Educación Secundaria en República Dominicana, así como el procesamiento, calificación y apoyo en la generación e interpretación de resultados.”

En 2020 por la situación de COVID - 19, en agosto se concluyó que la aplicación piloto y principal se debían aplazar un año, por lo que la fundación INICIA solicitó al Icfes incluir dentro del contrato estrategias de validación previas a la prueba piloto y complementarias a las pruebas definitivas, con el fin de aportar evidencias de validez basadas en los procesos de respuesta y evidencias de las consecuencias de uso de las Pruebas Nacionales.

Finalmente, en 2021 por la permanencia de la contingencia por la pandemia del COVID-19, se aplazó la aplicación del piloto para 2022 y la aplicación principal para 2023, y además, la fundación INICIA solicitó incluir en el contrato el diseño, aplicación y análisis de resultados de un estudio cuasiexperimental con el fin de recolectar evidencias sobre las semejanzas y diferencias entre las aplicaciones de pruebas electrónicas y pruebas de lápiz y papel con estudiantes de sexto grado de secundaria.

Mediante este contrato en la vigencia 2023 el Icfes, INICIA Educación y el Ministerio de Educación de República Dominicana lograron aplicar la prueba a **80.352 estudiantes** de grados 10º, 11º y 12º de los colegios de República Dominicana.

Es de señalar que este contrato finaliza el 31 de diciembre de 2023, y reviste para el Icfes una importancia estratégica de especial relevancia debido a que representa la puesta en marcha de un proyecto de consultoría en el que el Instituto ha acompañado a un cliente internacional en la construcción, implementación y posterior análisis y difusión de resultados para una prueba nacional. Así mismo, para el Ministerio de Educación de República Dominicana el Icfes fue un aliado fundamental en la modernización de sus pruebas de conocimiento transformándose ahora en pruebas que miden las competencias de los estudiantes, cuyos resultados permiten evaluar la calidad de la educación media en el país, y apoyar además la toma de decisiones desde las esferas públicas para potenciar los aprendizajes de los estudiantes dominicanos.

Así mismo, en el marco de la asesoría técnica durante el 2023, se llevó a cabo la realización de diferentes análisis psicométricos de las pruebas nacionales para los grados sexto, lo cual permitió obtener resultados satisfactorios y productos de calidad para la población estudiantil y el pilotaje. Así mismo, se realizó el

análisis de ítems para las formas pilotos, lo cual permitió la realización de ejercicios de anclaje y banco de ítems.

Por otra parte, se generó la calificación para cerca de **70.000** estudiantes, donde se obtuvieron los resultados generales y agrupados por variables de interés y todo el proceso se desarrolló de acuerdo con el cambio de metodología, lo cual permitió garantizar la rigurosidad y calidad del proceso.

Se realizaron capacitaciones y se proporcionaron instrumentos, y herramientas que permitan garantizar la calificación de las pruebas, así como el correcto uso de códigos de calificación. Igualmente se proporcionaron lineamientos para la elaboración del reporte técnico de las metodologías de calibración y calificación que desarrollara el equipo encargado del Ministerio de Educación de República Dominicana.

Respecto a las actividades de producción editorial desarrolladas para esta prueba cabe señalar que durante diciembre de 2022 y durante el primer semestre de 2023 se surtieron los procesos de diagramación de la prueba definitiva y la entrega de prototipos de los cuadernillos que conformarían la prueba. Se finalizó en el mes de mayo de 2023.

Tabla 26. Prueba Nacional de República Dominicana

Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	Ítems elaborados
Prueba Nacional de República Dominicana	Lápiz y Papel	16	288

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

➤ Proyecto Certificación Docente INEEd Uruguay

La capacidad técnica, experiencia y el alto nivel reputacional del Icfes le ha permitido consolidarse como un referente internacional en materia de evaluación, generando con ello alianzas con importantes entidades del sector a nivel latinoamericano.

Es así como, en junio de 2023, por primera vez el Icfes suscribió un contrato con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay - INEEd, con el fin de realizar actividades asociadas a la construcción de especificaciones de prueba, construcción de los instrumentos de evaluación, procesamiento, calificación y entrega de resultados del examen de certificación de docentes a implementarse en Uruguay.

Dada la relevancia que tiene este examen para el sistema educativo uruguayo, al tratarse de una prueba de certificación final para la obtención del reconocimiento universitario de los títulos de formación docente, este proyecto permite al Icfes consolidarse como un aliado estratégico

internacional para este país, coadyuvando al cumplimiento de las iniciativas orientadas a la mejora de la calidad de la educación en Uruguay, esto en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación en Educación establecido en la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020.

Este examen está compuesto por (12) pruebas que evalúan no solo competencias básicas, sino que también habilidades y competencias específicas, tales como, comprensión lectora, producción escrita y organización textual, aplicación de herramientas matemáticas y estadísticas básicas, habilidades tecnológicas y digitales, habilidades para la educación inclusiva, humanidades, ciencias, artes, inglés, portugués, italiano y español.

Durante la vigencia 2023 el equipo técnico del Icfes trabajó constante y articuladamente con el equipo técnico del INEEEd en la construcción de las especificaciones de prueba, la construcción, selección, producción editorial y validación de los ítems de cada una de las 12 pruebas.

Una vez fueron surtidas las actividades previamente señaladas, el Icfes entregó en el mes de diciembre de 2023 al INEEEd 366 ítems para las 12 pruebas que componen el examen, lo que permitió que, el INEEEd logrará aplicar por primera vez en Uruguay este examen en dicho mes.

Tabla 27. Detalle de los ítems para el examen de certificación docente entregados al INEEEd en diciembre de 2023

Información Pública

Competencias	Prueba	Numero de ítems
Básicas	Comprensión lectora	30
	Producción escrita y organización textual	1
	Aplicación de herramientas matemáticas y estadísticas básicas	30
Específicas	Ciencias	30
	Humanidades	30
	Español	30
	Inglés	45
	Artes	30
	Portugués	45
	Italiano	45
Habilidades	Habilidades tecnológicas y digitales	30
	Habilidades para la educación inclusiva	20
Total ítems entregados		366

Fuente: ICFES - Subdirección de Producción de Instrumentos

De otra parte, se resalta la elaboración del documento técnico que orienta el desarrollo del análisis de ítem y calificación de las pruebas contenidas en el examen, lo que permite garantizar el rigor metodológico y transparencia en la asignación de puntajes.

De acuerdo con las particularidades del examen se desarrollaron propuestas de modelos psicométricos para la asignación de puntajes, con el objetivo de establecer mecanismos que permitan garantizar la calidad de los resultados que serán entregados al Instituto Nacional de Evaluación Educativa - INEE, en el primer semestre del 2024.

Así mismo, se socializaron los códigos de procesamiento de análisis de ítems y calificación, lo cual redundará en el desarrollo de herramientas que facilitan la asignación de puntajes.

Así las cosas, se espera poder efectuar la etapa de procesamiento, codificación, calificación y entrega de resultados en el primer semestre de 2024 y con ello culminar exitosamente el desarrollo de este proyecto.

- Convenio Colombia - España: Equivalencia de puntajes de exámenes de Estado para acceder a la educación superior en ambos países

En colaboración con la oficina de cooperación internacional del MEN y la embajada de España en Bogotá, se diseñó el acuerdo de mutuo reconocimiento de pruebas para acceso a la educación superior en el cual el Instituto estableció la posibilidad de homologar puntajes de la prueba EBAU por puntajes de la prueba Saber 11 y viceversa para facilitar la movilidad académica entre los dos países. A esto se le ha denominado diseño e implementación del acuerdo de equivalencia de pruebas para acceso a la educación superior entre España y Colombia

2.1.6 Producción Editorial de Instrumentos

Este proceso se ejecuta en el Banco de pruebas e ítems de la Subdirección de Producción de Instrumentos y está relacionado con la disposición de los instrumentos de manera gráfica y/o audiovisual para que sean legibles para los evaluados. En la producción editorial se llevan a cabo procesos de diagramación para pruebas impresas, armado, revisión de sherpas, procesos que son previos a la impresión y diagramación para pruebas digitales, validación de ítems, ensamble, preinstalación e instalación de la prueba en la plataforma dispuesta por el instituto. Así mismo, al realizar la aplicación de cada prueba, se construye las bases de armado que son insumo fundamental para los procesos de calificación posteriores.

El Banco de Pruebas e Ítems de la SPI es responsable de la edición de los instrumentos de evaluación, para lo cual, cuenta con un equipo de profesionales y técnicos quienes se encargan de la organización, el diseño gráfico y la diagramación de los instrumentos, siguiendo principios de transparencia, seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

Cada aplicación de prueba o examen debe cumplir especificaciones de diseño y diagramación con las que se garantiza la exclusividad de cada proceso, la forma en la que se realiza la edición y la confidencialidad y reserva de los instrumentos construidos, tanto por el conocimiento propio del Icfes en cuanto a diseño gráfico y diagramación, como por el contenido de evaluación de los instrumentos.

La producción editorial de instrumentos de evaluación hace parte de la cadena de valor del Icfes en el procedimiento CIE-PR002 cuyo objetivo es establecer el diseño gráfico y las metodologías de diagramación con las cuales se realizará la producción editorial de todas las pruebas realizadas por el Icfes. La producción editorial debe alinearse con lo propuesto en los documentos asociados a la política de imagen del Icfes y en los documentos técnicos de diseño gráfico y de corrección de estilo, los cuales se pueden encontrar en el Manual de producción editorial del Banco de Pruebas e Ítems.

➤ Codificación

Información Pública

En este proceso se realiza la asignación de códigos a las respuestas a preguntas abiertas (textos, videos, audios, entre otros) de todas las pruebas, sean de Estado, Internacionales o Proyectos de Evaluación. Esta asignación de códigos se realiza siguiendo lineamientos y directrices especificadas en rúbricas (holísticas o analíticas), ajustadas (traducidas, adaptadas, revisadas, actualizadas con ejemplos, entre otras acciones), tras la entrega de consorcios o de la Subdirección de Diseño de Instrumentos, según el caso. Cabe anotar que dichas respuestas o instrumentos no son evaluados automáticamente, en lugar de ello, cada uno debe ser revisado por, al menos, un codificador y, dependiendo de los criterios técnicos determinados por la organización encargada de la prueba o el Icfes, se determina un porcentaje de respuestas que debe ser revisado, de manera paralela e independiente, por al menos dos codificadores.

En este proceso se tienen distintas metodologías de formación y codificación, que dependen de las pruebas, pero para todos los procesos de codificación se implementan las siguientes acciones:

- Conformación de equipos según bases de datos del Icfes o convocatorias de operadores.

- Formación de los distintos roles dentro de los equipos de codificación.
- Asignación de códigos.
- Retroalimentaciones.
- Ejercicios de alineación.
- Seguimiento según indicadores de calidad.

El proceso de codificación, por tanto, se soporta, en la contratación de equipos de personas y se realiza con un operador de codificación externo. El seguimiento a este operador se encuentra a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, ya que todos los procesos deben contar con indicadores de calidad y oportunidad que permitan realizar ajustes en caso de ser necesario.

➤ Validación de las nuevas funcionalidades de Plexi en Saber Pro y TyT

Los objetivos de la validación de las nuevas funcionalidades de Plexi en las pruebas Saber Pro y TyT se centraron en recopilar información de estudiantes próximos a presentar estas pruebas sobre la plataforma en relación con tres aspectos específicos. El primero fue evaluar la claridad de las instrucciones y los textos emergentes asociados con la prueba de comunicación escrita. El segundo objetivo consistió en evaluar la usabilidad de las opciones de navegación entre las preguntas cerradas y la pregunta de comunicación escrita. Por último, se buscó evaluar la usabilidad de la tabla de resumen en la plataforma.

Durante el año 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Diseño de la metodología del ejercicio de validación de las funcionalidades de Plexi.
2. Elaboración de los protocolos de contacto y de aplicación de los grupos focales.
3. Selección y convocatoria de los participantes en el proyecto.
 - o Este estudio se enfocó en contactar estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES) de programa en Bogotá que se encontraban próximos a presentar las pruebas Saber Pro y TyT. El tipo de muestreo utilizado fue a conveniencia, considerando estudiantes de IES-programas tanto de naturaleza pública como privada, cuyos niveles de desempeño en la última aplicación de las pruebas hayan sido predominantemente (>65%) 1-2 y 3-4. Tras el proceso de convocatoria, se contó con la participación de 10 estudiantes de IES-programa en Bogotá.
4. Seguimiento a la gestión interna de la prueba para que esta se consolidara en Plexi con las funcionalidades a validar en el proyecto. Las funcionalidades que se validaron fueron:

- o Adición de la tabla de Revisar prueba, en la que los estudiantes pueden identificar, en escala de colores, qué preguntas han contestado y cuáles no. Esta tabla también les permite identificar las preguntas o ítems que ellos mismos han marcado con un banderín.
 - o Navegabilidad entre preguntas.
 - o Textos emergentes del módulo de Comunicación Escrita, que dan información inicial sobre el ítem y sobre el número mínimo de caracteres que debe responder cada estudiante para que la respuesta sea validada por el sistema
 - o Tabla de Resumen de preguntas al final de la prueba, que les permite observar la opción de respuesta elegida a cada ítem.
 - o Además, se elaboró una prueba corta con 21 ítems liberados de los módulos genéricos de las pruebas Saber Pro y TyT.
5. Aplicación de la prueba corta y de los grupos focales con los participantes del proyecto.
- o El 5 de mayo de 2023 se llevó a cabo la aplicación de la prueba corta y el grupo focal, cada una con una duración de 1 hora. Dada la disponibilidad de los participantes esto se llevó a cabo una sesión en la mañana y otra en la tarde.
6. Análisis preliminar de los resultados obtenidos, así como la elaboración de una presentación de resultados que contiene los hallazgos principales del proyecto.
- o En general, los participantes encontraron la plataforma fácil de usar. Valoraron positivamente varias funcionalidades, incluyendo el instructivo de ayuda, la capacidad de hacer zoom en las imágenes de las preguntas, la posibilidad de marcar preguntas con un banderín rojo para revisarlas posteriormente, resaltar el texto en las preguntas de lectura crítica, así como los colores, textos y diagramación utilizados en la plataforma. Sin embargo, algunos participantes mencionaron aspectos negativos, como la necesidad de seleccionar la casilla de respuesta específica en lugar de cualquier parte del texto, el tamaño pequeño de la letra, la falta de acceso a un bloc de notas para realizar operaciones matemáticas y la imposibilidad de copiar y pegar el texto de la prueba de comunicación escrita para utilizarlo en sus respuestas.
 - o Adicionalmente, los participantes proporcionaron recomendaciones y sugerencias que se resumen en los siguientes puntos. Sugirieron especificar la cantidad de ítems por módulo y el orden en que aparecen en la prueba. Asimismo, expresaron la importancia de mantener la opción de navegación entre preguntas, pues esta les resultó muy útil. Además, sugirieron poder resaltar el texto en todas las preguntas, no solo en los ítems de lectura crítica. También manifestaron la necesidad de permitir dibujar sobre las tablas para señalar información relevante y en las preguntas de matemáticas para escribir las operaciones necesarias. Solicitaron la opción de copiar y pegar el texto de la prueba de comunicación escrita para utilizarlo en sus respuestas. Otro punto mencionado fue aumentar el tamaño de letra en los textos emergentes de comunicación escrita y en las preguntas, pues en algunos casos esta era muy pequeña e interfería con su experiencia de usuario.

- Recomendaron incluir una línea divisoria que separe las secciones de contexto y pregunta que aparecen en una misma pantalla. De igual manera, pidieron ampliar el recuadro de notas, ya que consideraron que es demasiado pequeño. Señalaron, también, la importancia de indicar claramente en la tabla Revisar prueba cuáles preguntas son abiertas y cerradas, con el fin de identificar la cantidad y la posición de cada una. Finalmente, los participantes perciben que la tabla de resumen es poco útil, pues repite la información de la funcionalidad de "Revisar prueba" e indican que esta tabla los hace dudar de sus respuestas, al ver la letra que seleccionaron. Con respecto a esto, sugieren que no se muestre las opciones que seleccionaron, y que para indicar cuáles ítems respondieron y cuáles no, se usen colores.
- o Estos hallazgos preliminares fueron presentados por la Dirección de Evaluación el comité directivo el martes 20 de junio.

2.1.2 Investigación

Como parte de la misión investigativa del Instituto, bajo el liderazgo de la Oficina de Proyectos de Investigación (OGPI) se realizaron durante la vigencia 2023 actividades agrupadas en tres ejes estratégicos: 1) desarrollo de la investigación institucional, 2) fomento de la investigación externa y 3) divulgación de resultados de investigaciones.

Información Pública

- Desarrollo de la investigación institucional
 - Proyectos institucionales de investigación

Los proyectos institucionales de investigación son aquellos que generan información estratégica para la toma de decisiones tanto en el quehacer misional del Instituto como en el sistema educativo de país.

- Valor agregado y aporte relativo

Este proyecto, que se desarrolla en el Instituto desde 2012, consiste en hacer estimaciones del valor agregado de la educación superior universitaria en el desarrollo de competencias por los individuos al finalizar la educación superior, considerando su estado al ingresar a la misma. En el año 2023 se actualizaron las estimaciones con base en los resultados del examen Saber Pro

aplicado en 2021 y 2022. Los reportes por núcleo básico del conocimiento de cada institución educativa se encuentran publicados en el portal Data Icfes³.

Además de la actualización de los reportes, durante 2023 se trabajó en la difusión de este proyecto institucional, a través de tres acciones: primero, dando respuesta a 14 peticiones por parte de la ciudadanía; segundo, realizando una ponencia en el marco del 14° Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación del Icfes (SiiCE) titulada: “Covid-19 y Valor Agregado de la Educación Superior en Colombia”; y tercero, desarrollando un curso práctico sobre el mismo que fue transmitido y se encuentra disponible en [YouTube](#) (de este último, 221 participantes obtuvieron su certificado de asistencia).

➤ Esquema tarifario y proyecciones de población

Desde 2021, la OGPI ha utilizado diversas fuentes de información para desarrollar una metodología que proyecta la población usuaria de los exámenes de Estado del Icfes y define los rangos de tarifas de inscripción basándose en criterios estadísticos.

Esta metodología proyecta por separado las poblaciones de estudiantes regulares, individuales y validantes para los exámenes Saber 11, Saber Pro y Saber TyT del Icfes. Se analiza la información del censo poblacional por grupos etarios (datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística), la matrícula en instituciones educativas (Sistema de Matriculas Estudiantil y Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior) y los históricos de inscripciones en los exámenes (ICFES). A partir de estos datos, se establece un sistema de proporciones que posteriormente se aplica a las proyecciones de población del DANE por rango etario.

Con respecto a las tarifas, conjuntamente la OGPI con la Oficina Asesora de Planeación presentaron una propuesta inicial para modificar el esquema tarifario del Icfes. Para ello, se utilizaron los datos de la base EVI (cobro anual de colegios privados) y costos de matrícula del SNIES. Además, se analizó la información de estudiantes que realizaron los exámenes de Estado, para establecer quintiles de pensión de colegios privados y matrícula en IES privadas, lo cual define los rangos de tarifas. Este proceso será el insumo principal para realizar el estudio de modificación del esquema tarifario del Instituto para el 2024 y años posteriores.

³ Disponible [aquí](#) e ingresando a la carpeta “9. Reportes de Valor Agregado y Aporte Relativo” y a la subcarpeta “2021-2022”.

- Provisión de información para incentivar el acceso a la educación superior: Icfes Bot

El proyecto Icfes-Bot tiene como objetivo brindar información a los estudiantes que presentan el examen Saber 11° sobre la oferta de programas e instituciones de educación superior y las opciones de financiación disponibles. La interacción del Icfes-Bot con los estudiantes se basa en modelos de inteligencia artificial, alimentados por datos del Icfes, Icetex, y por las respuestas de los estudiantes a preguntas que indagan sobre sus preferencias en materia de educación superior.

El Icfes-Bot enviado a los estudiantes de Saber 11° calendario A en 2023, tuvo mejoras en la capacidad de procesamiento para agilizar el flujo de conversación, problema recurrente en versiones anteriores; e incluyó por primera vez un modelo de procesamiento de lenguaje natural que permitió la captura de respuestas abiertas. Además, se incluyeron cambios en los tratamientos para evaluar el efecto de la provisión de información, referente a la reciente política de gratuidad de acceso a educación superior del Gobierno nacional. Así las cosas, se enviaron 1.149.204 mensajes, y 101.607 estudiantes respondieron al Bot, es decir, un take-up del 35 %.

Información Pública

- Transversalización del Enfoque de Diversidad e Inclusión

En el marco de la transversalización del Enfoque de Diversidad e Inclusión del Instituto, la OGPI realizó las siguientes acciones:

Documento línea base para la construcción de la política de género del Icfes

Durante el primer semestre de 2023, la OGPI tuvo a su cargo la elaboración de un documento de línea base para la construcción de una política de género y enfoque diferencial para el Icfes, en concordancia con los requerimientos del Gobierno Nacional. Para la elaboración de este documento, se designó un equipo interno para la consulta de referentes teóricos, de política nacional y marcos de referencia internacional. A partir de estos insumos se generó un plan de acción que, tras la socialización y aprobación en Dirección General, se desarrollaría bajo el nombre de “plan de acción para la política de inclusión y diversidad” en articulación con la Oficina Asesora de Planeación.

Presidencia de la Mesa de género y enfoque diferencial del Icfes

A lo largo de 2023, la OGPI lideró las actividades relacionadas con la Mesa Técnica de Diversidad e Inclusión del Icfes. Esta mesa, antiguamente denominada “Mesa Técnica de Género”, amplió este año su enfoque gracias a la propuesta de política elaborada por la OGPI. En esta Mesa se llevaron a cabo las discusiones y propuestas para la implementación del plan de acción para la política de inclusión y diversidad. Durante este año se logró convocar al equipo asesor de la Dirección General en la Mesa y posteriormente se consiguió una articulación con las demás dependencias del Icfes, buscando que esta sea una instancia amplia de discusión e implementación de actividades, que lleven al Icfes a ser una de las instituciones con mejor transversalización del Enfoque Diferencial en su dimensión institucional y organizacional.

Construcción del sistema de gestión para el Enfoque Diferencial y plan de acción para la política de inclusión y diversidad OAP

En el marco de las actividades de la Mesa Técnica de Diversidad e Inclusión, la OGPI lideró la propuesta para la construcción de un sistema de gestión para el Enfoque Diferencial en Icfes. Este sistema tendrá como objetivo formular, implementar y hacer seguimiento a las distintas acciones que por cada área se ha considerado deben reflejar la incorporación efectiva del enfoque de inclusión y diversidad a nivel institucional. Para el 2024 se ha proyectado la conformación de mesas de trabajo por área e iniciar con el proceso de incorporación del enfoque con participación de todas las dependencias del Instituto.

➤ Agenda interna de investigación

La agenda de investigación interna 2023 está conformada por aquellos proyectos que fueron seleccionados para su ejecución, según los criterios y las líneas definidas en el Plan de Investigación Institucional (PII) y las prioridades de la política educativa del Gobierno Nacional. A continuación, se presenta un balance de su desarrollo para 2023, así como los tipos de productos contabilizados en la MEGA del Icfes al cierre del año.

Hasta la fecha, este repositorio incluye 83 proyectos de investigación interna, realizados por diversas áreas del Icfes desde 2016 hasta 2023, abarcando varias líneas de investigación. Para 2023, se han iniciado 9 proyectos nuevos y se tienen en curso 13 proyectos.

La siguiente ilustración presenta el número de proyectos de investigación del Icfes desde 2016 hasta 2023. Al cierre de 2023, muestra los proyectos que se mantienen activos. Hasta ahora, el Icfes ha completado 64 proyectos de investigación, experimentado la interrupción de 6 y tiene 13 en curso.

Ilustración 4 - Número de proyectos de investigación (2016 - 2023)



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la DE, la DPO y la OAGPI

La siguiente tabla presenta la distribución de estos proyectos por líneas de investigación, donde se evidencia que la línea principal en investigación en el Icfes para el año 2023 fue la de trayectorias educativas y curso de vida, seguida de la de factores asociados al aprendizaje.

Información Pública

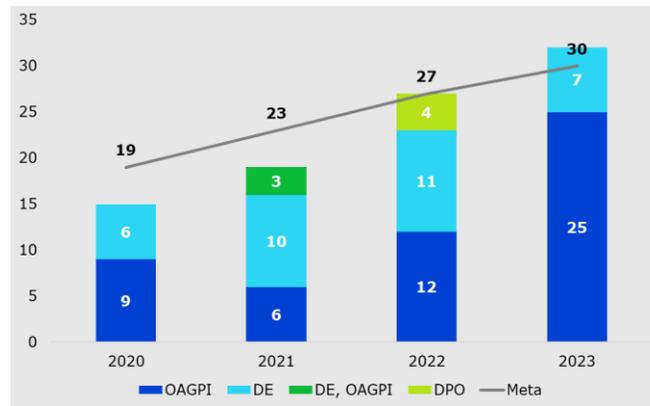
Tabla 28. Distribución de investigaciones internas por líneas de investigación

Líneas de investigación	Número de investigaciones
Factores asociados al aprendizaje	6
Trayectorias educativas y curso de vida	6
Apropiación social de la evaluación	1

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OAGPI

Es destacable que en 2022 se alcanzó por primera vez la meta de la MEGA (Meta Estratégica Grande y Audaz), con 27 documentos MEGA reportados, igualando el objetivo de 27. En 2023, la meta fue superada, logrando 32 de los 30 productos de investigación proyectados. La siguiente ilustración muestra la distribución de estos 32 documentos: 25 fueron producidos por la OAGPI y 7 por la Dirección de Evaluación (DE).

Ilustración 5 - MEGA 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la DE, la DPO y la OAGPI

Comparando el 2022 con el 2023, se reporta un incremento del 18% en términos de producción de documentos de investigación (en el 2022 se reportó una MEGA de 27). En el caso de la OAGPI, esta oficina reportó un incremento del 108% en su contribución al cumplimiento de la meta anual (en el 2022 la OAGPI contribuyó con 12 documentos MEGA).

➤ Fomento de la investigación

Información Pública

La investigación externa de la OAGPI busca fortalecer las capacidades de investigación sobre la calidad de la educación y el uso y mejora de la información del Instituto, entre diferentes actores de la comunidad educativa, quienes pueden influir en la toma de decisiones.

Estas actividades son principalmente de tres tipos según los recursos que provee el Instituto para el fomento de la investigación: primero, financiación de la investigación externa; segundo, provisión de datos abiertos y atención a solicitudes de información; y tercero, diseño de materiales y capacitaciones para la investigación.

- Financiación de la investigación externa

Las preguntas de investigación sobre la calidad de la educación pueden nacer de la multiplicidad de actores que intervienen en ella y de los espacios en que se desempeñan. Es por ello, que desde el año 2010 se llevan a cabo las Convocatorias de Investigación del Icfes, con el objetivo de financiar y acompañar investigaciones rigurosas sobre la evaluación y calidad de la

educación, que utilicen los resultados de las evaluaciones que diseña y aplica el Instituto.

En el año 2023 se realizó el acompañamiento y gestión asociada a los proyectos ganadores de la Convocatoria 2022. Asimismo, buscando la difusión de los resultados de las investigaciones financiadas y acompañadas, se publicaron tres de éstas en la Serie Saber Investigar. Las publicaciones corresponden a los proyectos desarrollados por los docentes ganadores del piloto en 2020 (Número 3), y dos de los grupos de investigación ganadores de la convocatoria 2021 (Número 7 y Número 10).

Dada la caída en la participación y aprobación de propuestas en el marco de las Convocatorias de Investigación, en el año 2023 se inició un proceso de rediseño de la estrategia para el otorgamiento de fondos de financiación para la investigación externa. Como parte de este ejercicio, se implementó un análisis a partir del cual se sugiere la publicación de nuevos datos en Datalcfes o mejorar la socialización de estos.

Adicionalmente, se ha avanzado en la estructuración de una hoja de ruta que propone modalidades nuevas, o modificaciones a las existentes, para lograr atraer a nuevos actores o mejorar su trabajo conjunto. Esta incluye una propuesta de acompañamiento a aquellos actores que requieran de un fortalecimiento en sus capacidades de investigación.

Información Pública

- Provisión de datos abiertos y atención a solicitudes de información
- Datalcfes

Un recurso esencial para la investigación es la disponibilidad de datos confiables para responder a preguntas o problemas de investigación y comprobar hipótesis con respecto a la calidad de la educación. En este orden, Datalcfes es el portal que alberga las bases de datos con los resultados de diversas pruebas aplicadas por el Instituto y representa una fuente de información fundamental para investigadores, estudiantes, funcionarios públicos y docentes, en el desarrollo de proyectos de investigación y análisis.

Para el año 2023 se realizaron las siguientes gestiones para fortalecer la calidad y el reconocimiento de Datalcfes:

Implementación de un formulario de registro para acceder a la información.

El objetivo es monitorear cómo se utiliza la información publicada por el Icfes, para evaluar los avances en las metas del Instituto y realizar

mejoras continuas al portal, atendiendo a las necesidades de los usuarios. El formulario para este fin se diseñó en 2021 y se puso en marcha con la actualización del portal web en 2022. Hasta la fecha, se han registrado 5.608 usuarios, que principalmente usan los datos del Examen Saber 11°.

➤ Actualización de la información disponible

Actualmente, Datalcfes tiene 294 bases de datos publicadas, cada una con su respectiva documentación asociada, la cual sirve de guía para navegar en ellas, así como también para entender el contexto de cada una de las pruebas y particularidades relevantes de sus aplicaciones. Inclusive, los cuestionarios socioeconómicos que acompañaron las aplicaciones de algunas de las pruebas.

Con el objetivo de seguir avanzando en el fortalecimiento y reconocimiento de Datalcfes, se están adelantando estrategias en los siguientes aspectos:

Acceso a los usuarios: Se debe adelantar el diseño e implementación de un sharepoint abierto al público para facilitar el acceso a la información, sin comprometer la seguridad de la información ni el registro de los usuarios del portal, que ofrece información útil para hacer caracterización de sus usuarios.

Procedimiento de publicaciones: Se está adelantando la elaboración de un manual de publicación de datos en conjunto con la Subdirección de Información. Como resultado, se espera que las reglas de calidad para publicar datos se consignen en un código que permita validarla tomando los datos directamente del Data Lake.

Elaboración de llaves relacionales para emparejamientos: La OGPI se encarga de elaborar las llaves relacionales que permiten parrear datos de diferentes pruebas. Estos pareos son i) Saber 11 con Saber Pro, ii) Saber 9 con Saber 11 o iii) Saber 11 con Saber TyT.

➤ Atención a solicitudes de información

En el 2023 se respondieron 26 solicitudes de información por parte de externos. Por un lado, 19 de estas fueron solicitudes de cruce de bases de datos provenientes de la Agencia Distrital para la Educación

Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), quienes utilizan información generada por el Icfes en sus procesos de selección para el otorgamiento de becas; y, por otro lado, 9 de ellas fueron respecto a fechas de publicación de nuevos resultados y consistencia de la información en DataIcfes. Las últimas las allegaron principalmente miembros de instituciones educativas y secretarías de educación, para analizar los resultados de sus dependencias en las pruebas aplicadas por el Instituto.

- Materiales y capacitaciones para fomento de la investigación

- Diseño de materiales para el fomento de la investigación

En cuanto a las metodologías, a partir de las necesidades de fortalecimiento de capacidades y fomento a la investigación, se generó una propuesta de acompañamiento que desagrega por sesiones las actividades, recursos y recomendaciones a brindar a los participantes. Con ello se busca facilitar el desarrollo de propuestas de investigación de calidad. Esta propuesta hace parte de la hoja de ruta propuesta para las convocatorias a ser implementadas en 2024.

Información Pública

- Capacitaciones para el fomento de la investigación

Buscando fomentar las capacidades en investigación y el uso de los datos que produce el Instituto, la OGPI ha diseñado un conjunto de cursos de formación. A continuación, se mencionan los desarrollados durante el 2023:

Taller DataIcfes: este taller buscaba dar a conocer el repositorio de datos del Icfes - DataIcfes y que mediante un ejercicio práctico en Excel aprendieran a importar los datos y realizar análisis con ellos. Este curso se brindó de manera presencial en el 14 Seminario Internacional de Investigación, realizado los días 2 y 3 de noviembre.

Curso Práctico de Valor Agregado y Aporte Relativo Usando R y DataIcfes: este espacio busca socializar las metodologías relacionadas con la estimación de valor agregado. En especial, aquellas que se pueden aplicar empleando los datos disponibles en DataIcfes. A través de un taller práctico se busca que los asistentes interioricen los elementos necesarios para aplicar esta metodología, 231 asistentes obtuvieron certificación de asistencia espacial en el 2023.

2.1.3 Divulgación y socialización de la investigación

- Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación (SiiCE)

El Seminario Internacional de Investigación del Icfes representa un espacio de divulgación, reflexión, diálogo y cocreación acerca de la información y el conocimiento proveniente de las investigaciones, que no sólo dan cuenta del estado de la calidad de la educación del país, sino que definen el camino para transformar la política educativa colombiana.

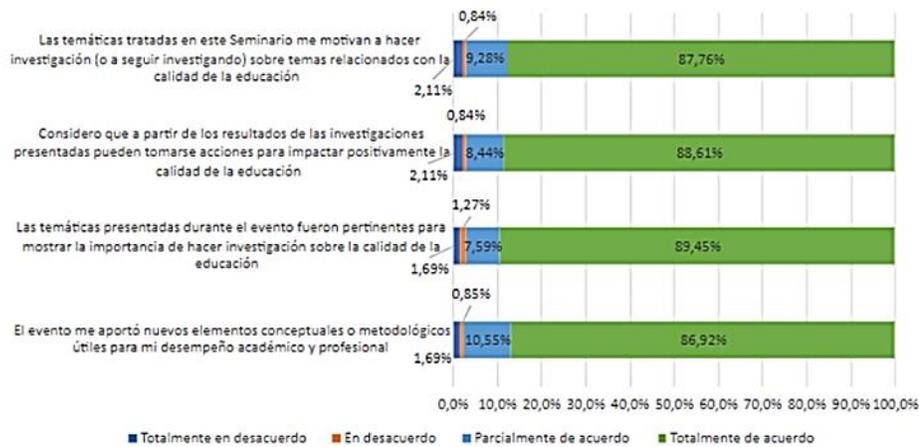
En este sentido, entre el 2 y 3 de noviembre del 2023 se realizó la versión catorce del Seminario Internacional de Investigación del Icfes (SiiCE), el cual tenía como tema principal: “Transformaciones de la educación para la pospandemia”. A partir de este fueron abordados los impactos y las transformaciones, negativas y positivas, que sufrió el sector educativo en Colombia y el mundo a raíz de la presencia de la pandemia de COVID 19 desde el año 2019. Dicho evento contó con la participación activa de las organizaciones multilaterales como Unicef y el Banco Mundial y de las entidades y actores de la comunidad educativa del país, registrándose una participación de 429 personas previamente registradas⁴ y 439 sin registro.

Para esta versión del SiiCE se realizaron: 13 conferencias (9 de las cuales fueron hechas por investigadores internacionales), 5 conversatorios y 3 talleres de uso de datos del Icfes (Valor agregado y aporte relativo, DataIcfes y machine learning).

Finalizado el SiiCE la OGPI procedió con el levantamiento de la encuesta de percepción del evento, la cual arrojó que para el 87,76% de los asistentes las temáticas del Seminario los motivaban a hacer investigación o a continuar sus labores en este campo (Ilustración 6). Esto posiciona este SiiCE como un apalancador de nuevas iniciativas en este campo académico.

⁴ Desde el 24 de mayo de 2023 se adelantaron labores de preparación del SiiCe, para lo cual se hizo un envío masivo de 35.000 correos electrónicos, mediante el cual se logró una preinscripción de 2.048 personas. Para el mes de agosto la OGPI formalizó el proceso de inscripción al Seminario alcanzando una inscripción de 1189 personas, a quienes se confirmó su presencia vía WhatsApp.

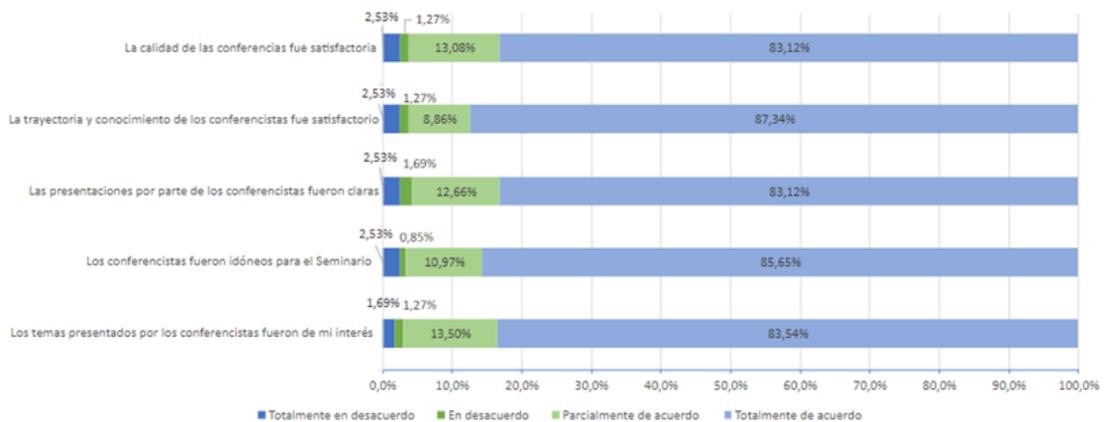
Ilustración 6 - Pertinencia del SiICE en el Campo de la Investigación



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OAGPI

También, El 85,65% de los asistentes consideró que los conferencistas invitados al Seminario Internacional de Investigación fueron idóneos para el evento (Ilustración 7). Aunque, el 2,53% considera que no lo fueron. Esto se puede conformar como una oportunidad de mejora para el Seminario a desarrollar en el 2024.

Ilustración 7 - Percepción sobre el contenido de las conferencias y preparación de los conferencistas



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OAGPI

➤ Seminario Institucional de Investigación

El Seminario Institucional de Investigación es una cita académica periódica de sesiones en la que se socializan los resultados (parciales o totales) de las

investigaciones realizadas por integrantes de las áreas del Instituto. Allí, se abre un espacio para discutir sobre temas relevantes para la calidad de la educación y cómo estos tienen completa injerencia en la aplicación de conocimiento que permite una mejor ejecución de los objetivos académicos institucionales.

En la tabla 28 se encuentran las sesiones del Seminario Institucional que se han desarrollado durante el año 2023.

Tabla 29. Distribución de sesiones del Seminario Institucional de Investigación

Fecha de seminario	Investigador	Tema
10/03/2023	Nelson Rodríguez - Cristian Montaña	Uso del análisis del funcionamiento diferencial de los ítems en equiparación de exámenes a gran escala
24/03/2023	Juan Saavedra	Reduciendo brechas de información para el tránsito a la Educación Superior: la estrategia IcfesBot
21/04/2023	Profesor Darwin Cortés	El rol de los rasgos de personalidad y las habilidades socioemocionales en las competencias académicas: el caso de la Educación Superior en Colombia.
12/05/2023	Daniel Montenegro - Daniel Andrade	Elaborando un modelo de clasificación para el módulo de comunicación escrita de los exámenes Saber Pro y Saber TyT usando modelos de lenguaje modernos.
02/06/2023	Jorge Leonardo Rodríguez Arenas	Acceso a las TIC en la educación media: ¿Quiénes pueden beneficiarse en el caso de Colombia?
23/06/2023	Daniel Montenegro - Daniel Andrade	¿Es posible codificar la pregunta abierta de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º, 9.º mediante inteligencia artificial? Desarrollo de un modelo de reconocimiento de texto y clasificación del módulo de competencias comunicativas: Escritura.
14/07/2023	Jorge Leonardo Rodríguez Arenas	4x1 Información Pública
04/08/2023	Felipe Lizarazo	Escuelas normales superiores
25/08/2023	Jorge Leonardo Rodríguez Arenas	Acceso a las TIC en la educación media: ¿Quiénes pueden beneficiarse en el caso de Colombia?
28/09/2023	Alejandro Corrales	Efectos positivos en los estudiantes Cuando presentan el examen de Estado Saber 11
30/11/2023	Jeimy Paola Aristizábal	Más allá de los rankings: una propuesta para medir la calidad y eficiencia de la educación superior
14/12/2023	José Antonio Mola	"Review of the use of standardized achievement tests for accountability purposes in education: the Colombia and Chile cases"

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la OAGPI

➤ Participación de la OGPI en espacios externos

La OGPI participó en presentación del proyecto: “Caracterización de la oferta y demanda de trabajo en la Región Caribe” en el Webinar UTB-BanRep ([Link Youtube](#)) y en el Seminario de Economía de la Universidad del Norte.

- Publicaciones de la OGPI
 - Publicación seriada Documentos de Trabajo Saber Investigar

En el curso del año 2023 se ha publicado un total de 10 números de la serie Saber Investigar. Esta serie busca difundir resultados de investigaciones terminadas o en marcha. Los números publicados incluyen investigaciones desarrolladas por miembros de la Oficina de Investigaciones, de la dirección de Evaluación, ganadores de convocatorias de investigación, y trabajos de miembros del Icfes en colaboración con investigadores de otras instituciones.

- Infografías Saber Investigar

Durante el año 2023 se publicó un total de 5 infografías de gran formato o “formato web” en el sitio de infografías de investigación. Esta publicación se implementó durante esta vigencia como estrategia para difundir los resultados de investigación producidos en la OGPI y atraer a públicos no especializados interesados en diferentes temas relacionados con la calidad de la educación. Sumado a ello, en el marco del desarrollo del Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación se expusieron 4 infografías cortas que apoyaron la discusión y la divulgación de la investigación interna del Icfes entre las y los asistentes del evento.

2.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.2.1 Dimensión de Talento Humano

- Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)

La planta de empleos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes es de 121 empleos, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes niveles:

Tabla 30. Relación de Cargos por nivel, de la Planta Global del Icfes

PLANTA GLOBAL	
NIVEL	No. de CARGOS
DIRECTIVO	16
ASESOR	8
PROFESIONAL	78
TÉCNICO	13
ASISTENCIAL	6
TOTAL	121

Fuente: Subdirección de Talento Humano - Planta de personal del Icfes

Información Pública

En cuanto al plan anual de vacantes, la información de las vacancias se actualiza en la medida en que se vayan cubriendo las mismas o se generen otras. También busca establecer las necesidades de planta para que la entidad cumpla con las funciones.

Este plan busca mejorar los procesos de gestión administrativa, ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos.

De acuerdo con lo anterior y para tal fin, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, desarrolló el Plan Anual de Vacantes durante el año 2023, de acuerdo con las políticas que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de conformidad con la normatividad que regule la materia.

Los empleos públicos pueden ser provistos de manera definitiva o transitoria mediante encargo o nombramiento provisional. Los términos varían, dependiendo de la naturaleza del cargo, si es de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Durante la vigencia 2023 el Instituto trabajó en el Proyecto de Rediseño Institucional de la entidad, mediante un estudio técnico, con el cual se soporta el estudio de creación de nuevos cargos en la planta global, así

mismo, garantizará el cumplimiento de las directrices que dicte el gobierno nacional, respecto de la creación de plantas temporales, tendiente al cumplimiento de la política establecida como formalización laboral por un trabajo digno y en equidad.

Gestión realizada en 2023

- Implementación del Proyecto de Rediseño Institucional

En el año 2023 se desarrolló un estudio de rediseño institucional en el que se planteó un ajuste en la estructural funcional del Icfes y de su planta de personal.

En este estudio se encontró lo siguiente:

- Estructura organizacional desactualizada y, en algunos casos, obsoleta.
- Planta de personal insuficiente para la atención de aspectos misionales.
- Deficiente atención de PQR´s.
- Necesidad de cambio del modelo operativo.

Así, se propuso un rediseño organizacional con base en:

- La actualización de la estructura organizacional, con la creación de:
- Oficinas de Relación Estado - Ciudadano y de Nuevos Negocios.
- Dirección de investigación e innovación, Dirección de Focalización Regional, Dirección de Transformación Digital.
- Formalización del empleo público. Creación de 93 cargos en la planta de personal (Fase I), énfasis en áreas misionales.
- Cambio en el modelo de atención al ciudadano.
- Proyecto estratégico de transformación digital.

Respecto a la formalización de empleo público, se plantea para el 2024 la creación de 93 cargos en la planta de personal del Instituto así:

Tabla 31. Cargos nuevos planta de personal

Creación de Cargos	
Nivel Jerárquico	Nuevos Empleos
Directivo	1
Asesor	0
Profesional	87
Técnico	4
Asistencia	1
Total General	93

Fuente: Secretaría General, Subdirección de Talento Humano

En este escenario, para 2024 la planta pasa de tener 16 cargos del nivel directivo a 17, de 78 del nivel profesional a 165, de 16 del nivel técnico a 20 y de 8 del nivel asistencial a 9.

Más del 70% de los empleos a crear se ubicarán en áreas misionales como la Dirección de Evaluación, las Subdirecciones de Diseño de instrumentos, Producción de Instrumentos, Estadística.

- Publicación de las bases del concurso de méritos para la provisión de 66 vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa.

En cuanto a la provisión de vacantes definitivas de carrera administrativa, en el año 2023 el Icfes avanzó en la materialización de un concurso de méritos para la provisión de empleos, con base en los siguientes antecedentes:

Dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales y a los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Icfes, a través de la Subdirección del Talento Humano y durante el año 2020, hizo el registro de 66 vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa en la Plataforma SIMO 4.0, para la conformación de la Oferta Pública de Empleos - OPEC, dentro de la cual se realizó la marcación en la OPEC de los empleos que cumplen requisitos para un concurso de ascenso. Este registro se actualizó en 2023 en cuanto a las funciones de empleos y su ubicación vigente.

De otra parte, se destaca que, previamente, mediante la Resolución Icfes número 000515 del 11 de octubre de 2021, se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC- para financiar los costos del proceso de selección para proveer por mérito las vacantes definitivas de carrera administrativa de la planta de personal del Instituto.

Así las cosas, a continuación, se detalla la información de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva que se proveerán mediante concurso de méritos durante la vigencia 2024:

Tabla 32. empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva

Nivel	Cantidad de empleos vacantes
Asesor	1
Profesional	53
Técnico	10
Asistencial	2
Total	66

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- Ingreso

Durante el año 2023 se llevaron a cabo las siguientes vinculaciones a la Planta de Personal del ICFES:

- libre Nombramiento y Remoción: 12
- Nombramiento Provisional: 13

- Inducción

El programa de Inducción Institucional se orienta a fortalecer la integración del funcionario a la cultura organizacional, al sistema de valores, crear identidad y sentido de pertenencia por el Icfes, desarrollar habilidades gerenciales, familiarizarlo con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos del Instituto.

- Retiro personal de planta

En el 2023 se presentaron los siguientes retiros detallados por niveles:

Tabla 33. Retiros de personal de planta en la vigencia 2023

NIVEL	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
ENERO	0	1	3	0	0
FEBRERO	1	0	2	0	0
MARZO	0	0	0	0	0
ABRIL	0	1	0	1	0
MAYO	1	1	1	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
JULIO	1	0	0	0	0
AGOSTO	2	1	3	0	0

NIVEL	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
SEPTIEMBRE	2	0	2	1	0
OCTUBRE	1	0	0	0	0
NOVIEMBRE	1	1	0	0	0
DICIEMBRE	1	0	0	0	0
TOTAL	10	5	11	2	0

Fuente: Subdirección de Talento Humano

➤ Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Está encaminado a proteger la salud de los Servidores Públicos y Contratistas del Icfes. El Instituto cuenta con los servicios de la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL SEGUROS BOLÍVAR, quien asume dentro de sus principales tareas las siguientes:

- Asesoría técnica especializada en la Gestión del Riesgo.
- Acompañamiento y orientación en el Cumplimiento de la normatividad legal vigente en salud ocupacional.
- Capacitación a funcionarios de Carrera Administrativa, Provisionales y contratistas en temas relacionados con la Gestión y Prevención de riesgos en el trabajo.
- Atención y tratamiento médico en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Prestaciones económicas en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

● **Gestión realizada en 2023**

Durante el año 2023 se llevaron a cabo 219 actividades diferentes asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atención a la Auditoría realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023, obteniendo una calificación de 93,5 sobre una escala de 100.

➤ Plan de Estímulos: Bienestar e incentivos

- Bienestar

El programa de bienestar busca brindar a los servidores del Icfes un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo del potencial personal, la identidad, la participación, las actitudes favorables, a través de acciones enfocadas al equilibrio psicosocial, salud mental, convivencia social, transformación digital que mantengan la motivación del personal, con el fin de fortalecer la cultura de servicio público, el compromiso institucional y el mejoramiento de la calidad de vida laboral de todos los funcionarios del Instituto.

Tabla 34. Ejecución Plan Bienestar

Período	Actividades		Resultado
	Programadas	Ejecutadas	
Enero-diciembre 2023	123	130	105%

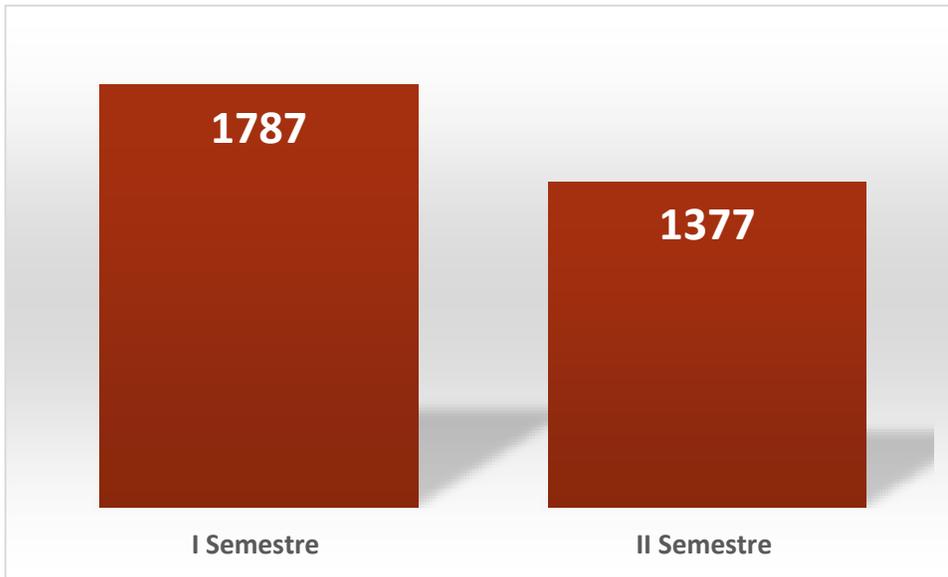
Fuente: Subdirección de Talento Humano
Información Pública

Para el 2023 se diseñó y publicó el Plan de Bienestar e Incentivos Institucional, como parte de la Dimensión de Talento Humano, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGYD, en sesión del 27 de enero del 2023.

Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo con el cronograma de actividades fortaleciendo los ejes de desarrollo como: equilibrio psicosocial, la salud mental, convivencia social, alianzas interinstitucionales, transformación digital, como también contemplando la transformación cultural y contribuyendo al equilibrio integral entre la vida familiar y laboral, generando así un ambiente estable en cada una de las dimensiones del servidor.

La cobertura y participación en el período de enero a junio 2023 a Julio a noviembre 2023 se detalla en la siguiente gráfica.

Ilustración 8 - Asistencia actividades de bienestar



Fuente: Subdirección de Talento Humano

En cuanto al índice de satisfacción el resultado refleja el alto grado de satisfacción en las actividades realizadas, obteniendo los siguientes resultados:

Información Pública

Tabla 35. Resultados Índice de Satisfacción 2023

Indicador	%
Indicador de Índice de Satisfacción Actividades de Bienestar de Enero a junio 2023.	97.91%
Indicador de Índice de Satisfacción Actividades de Bienestar de julio a 11 de diciembre de 2023.	97.86%

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Para el año 2023 teniendo en los lineamientos establecidos por la entidad, se adelantó proceso de contratación suscribiendo el contrato No. 370 del 2023 Caja de Compensación Familiar Colsubsidio por el monto de \$ 507.395.306, el cual permite el desarrollo de diferentes actividades de bienestar.

- **Incentivos**

El Programa motiva, estimula, reconoce y premia el desempeño en niveles de excelencia, ya sea de manera individual o por equipos de trabajo, y de esta forma, fortalecer la cultura del trabajo orientado a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad.

En el ejercicio de cierre de gestión se realizaron los reconocimientos a funcionarios de la Institución llevado a cabo el 11 de diciembre, de acuerdo con el Plan de Estímulos. En el mismo se realizó los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento por tiempo de servicio: 15 años de servicio (2), 40 años de servicio Uno (1).
- Reconocimiento por retiro por pensión: Uno (1)
- Reconocimiento por mejores servidores público niveles: Asesor, profesional, técnico, asistencial, y mejor servidor público de carrera Administrativa y mejor servidor público de LNR de los niveles asesor, profesional, Técnico y asistencial

- **Clima y Cultura Organizacional**

En este apartado se referencian las diferentes estrategias y herramientas que se han implementado para propiciar un adecuado ambiente de trabajo de los funcionarios del instituto, siendo determinante para su comportamiento al interior de la entidad. Iniciativas que potencializan diferentes componentes como el liderazgo, la estructura organizacional, las relaciones de dependencia, los sistemas de comunicaciones, los incentivos y la interacción entre las personas que hacen parte de la Institución, entre otros.

Se desarrollaron jornadas de Team Building con la Unidad de Atención al ciudadano y con la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones con el fin de fortalecer la cohesión de equipos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el Clima laboral.

Por otra parte, se desarrolló el evento de cierre de gestión cuyo propósito fue el de reconocer logros de la gestión realizada, así como conocer los retos para el 2024, en este evento también se fortaleció la responsabilidad social Institucional al recolectar Kit escolares que fueron entregados a los niños de la Fundación Cigarra que brinda atención a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir en su proceso educativo. Se entregaron 120 kit escolares y 59 rompecabezas didácticos.

Ilustración 9 - KIT Escolares para Fundación Cigarra



Fuente: Subdirección de Talento Humano

Para el segundo semestre del 2023 se desarrolló la medición de Clima Laboral para conocer la percepción de los funcionarios sobre el ambiente laboral institucional, esta prueba se llevó a cabo en el mes de noviembre y con los resultados arrojados permitirán comprender la manera en la que se puede mejorar el lugar de trabajo, creando un ambiente más positivo y productivo para todos. Para el 2024 se tendrán en cuenta los resultados para el fortalecimiento de equipos.

Los principales resultados obtenidos en la medición fueron los siguientes:

Tabla 36. Interpretación de resultados

Variable	Significado	Convención
59 o inferior	Debilidad	○
60 a 74	Tendencia a la fortaleza	●
75 a 89	Fortaleza	●
90 o mayor	Gran fortaleza	●

Fuente: Subdirección de Talento Humano con los datos obtenidos en el estudio de percepción de Clima y Cultura

Tabla 37. Fortalezas Macroclima (Entidad)

Variable	Puntaje	
Condiciones del empleo	79	●
Programas de bienestar	78	●
Trabajo en equipo	76	●

Fuente: Subdirección de Talento Humano con los datos obtenidos en el estudio de percepción de Clima y Cultura

Tabla 38. Fortalezas Microclima (Dependencia)

Variable	Puntaje	
Relaciones interpersonales	82	●
Trabajo en equipo	81	●
Calidad en el servicio al cliente	81	●

Fuente: Subdirección de Talento Humano con los datos obtenidos en el estudio de percepción de Clima y Cultura

Tabla 39. Oportunidades de mejora Macroclima (Entidad)

Variable	Puntaje	
Direccionamiento estratégico	69	○
Estilo de dirección	72	○
Apertura al cambio	72	○

Fuente: Subdirección de Talento Humano con los datos obtenidos en el estudio de percepción de Clima y Cultura

Tabla 40. Oportunidades de mejora Microclima (Dependencia)

Variable	Puntaje	
Direccionamiento estratégico	74	○
Herramientas de trabajo	74	○
Capacitación y desarrollo humano	75	●

Fuente: Subdirección de Talento Humano con los datos obtenidos en el estudio de percepción de Clima y Cultura

Tabla 41. Oportunidades de mejora en indicadores específicos

Variable	Puntaje	
Comodidad	34	○
Competitividad en el ingreso	56	○
Cordialidad de los superiores	65	○

Fuente: Subdirección de Talento Humano con los datos obtenidos en el estudio de percepción de Clima y Cultura

Logros obtenidos:

- El promedio general de la evaluación de las actividades de Bienestar del primer semestre 2022 arrojó un resultado de 4,90, lo cual equivale a una calificación de 97,91 en una escala de 0 a 100, y para el segundo semestre arrojó un resultado de 4.89, lo cual equivale a una calificación de 97,86 valores que representan un muy alto grado de satisfacción en los servidores del Instituto.
- Desarrollo de actividades de responsabilidad social fomentando en el interior de la Institución acciones que benefician a la sociedad apoyando a la Fundación Cigarra.
- Desarrollo de estrategias que fomenten la participación de los funcionarios como Estrategia Acumula millas.
- Se desarrollaron diferentes actividades que buscaban la unión e integración, el reconocimiento del capital humano en sus diferentes roles, equilibrio familiar, a través de estrategias de virtualidad manteniendo el autocuidado, bienestar de las personas y mejoramiento de calidad de vida.
- Desarrollo de ferias emprendimiento con la participación de funcionarios emprendedores como fortalecimiento de calidad de vida laboral.
- Alianzas institucionales con entidades para desarrollar talleres, actividades como Consufin, Cooperativa Unimos, Departamento de la Función Pública, Secretaría Distrital de la Mujer.
Información Pública
- Convenio ICETEX

Cabe precisar que el Icfes cuenta con el convenio interadministrativo No. 0122 de 2014 de Fondo de Administración en Educación suscrito con ICETEX financiar estudios encaminados a apoyar la formación académica y fortalecer las competencias laborales de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Icfes, en desarrollo de la misión del Instituto, en procura de niveles de excelencia, en educación superior a nivel nacional o el exterior, en los niveles de pregrado en las modalidades: técnica profesional, tecnológica y profesional y de posgrado en especializaciones, maestrías y doctorados, mediante créditos condonables, por prestación de servicios y mérito académico.

En el año 2023 se realizó Adición y prorroga No. 7 al convenio por el monto de \$15.900.000.

Para el primer semestre del 2023 se presentó una solicitud para aplicar al Fondo de Administración en Educación para cursar Máster Universitario en Auditoría de Cuentas en la Universidad UNIR por el monto de \$6.866.640

Y se realizó una condonación de una funcionaria por cumplimiento de requisitos, lo cual asciende a \$8.164.800.

Por otra parte, en atención al acuerdo establecido de la negociación del pliego de Solicitudes 2023 entre Sindicato Unión Nacional Sindical de Servidores Públicos de Colombia - UNASEP y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes. Cláusula 17. Educación para todos. "El Icfes se compromete a garantizar la continuidad del Fondo Educativo Icfes- Icetex, dentro del Plan de Bienestar e incentivos en cada vigencia, conforme a la disponibilidad presupuestal". Así mismo se modificó y aprobó el Reglamento Operativo del Fondo de Administración en Educación para que en el otorgamiento de los créditos condonables se dé prioridad a los servidores de carrera administrativa y a aquellos servidores que no han sido beneficiarios del Fondo.

- Proyectos por equipos de trabajo

En el 2023 se lanzó convocatoria para inscripciones por proyectos por equipos de trabajo en el mes de marzo y se adelantó con la Oficina Asesora de Planeación un taller denominado estructurando tus ideas con innovación para que los funcionarios pudieran postular sus proyectos. Se postuló un proyecto: Implementar una herramienta tecnológica de geolocalización para que los examinados citados a las diferentes pruebas logren ubicar fácilmente el sitio donde deben aplicar. Sin embargo, los integrantes del Comité de mejoramiento quienes emiten su concepto de viabilidad o no del proyecto realizaron c al mismo, ya que no se tenía claridad en su alcance y desarrollo del proyecto. Ante lo cual se solicitó a los integrantes del proyecto por equipo de trabajo postulado que hicieran los ajustes necesarios para realizar nueva presentación ante el Comité de Mejoramiento, sin embargo, los integrantes del equipo manifestaron la no continuación con el proyecto.

- Teletrabajo

En el año 2022 se consolidó la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Luego de la promulgación de la Ley 1227 de 2022, el Icfes fue una de las primeras entidades públicas en contar con una política propia de teletrabajo y con una normativa interna que rige para regular el tema. Es así como, con la expedición de la Resolución 000463 del 08 de agosto de 2022, se inició la implementación de esta modalidad de trabajo.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, cincuenta y cinco (55) colaboradores de planta hacen parte de la estrategia.

Para el presente año, a través de la Resolución 000342 del 19 de Julio de 2023 se actualizaron los lineamientos y la normativa interna sobre la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Se pasó a tener la posibilidad de tener hasta tres (3) días de teletrabajo a la semana y se mantuvo el reconocimiento por el costo de servicios públicos en su domicilio para los funcionarios teletrabajadores.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se cuenta con sesenta y ocho (68) colaboradores de planta haciendo parte de esta modalidad de trabajo en el Icfes.

- Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento

Los principales logros de gestión en el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2023 son:

- Se ejecutaron un gran número de capacitaciones enfocadas en la transformación digital de la Entidad en temas como fundamentos de Scrum Máster, introducción al desarrollo con IA, PLSQL, Programación de Oracle - intermedio, gobierno de datos, entre otras.

Información Pública

- Alianzas con otras entidades del Estado como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) o el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) para llevar a cabo capacitaciones que aportan en la inclusión de personas en condición de discapacidad, en temas como accesibilidad para documentos digitales o cultura sorda.
- Se capacitó de manera independiente a cada una de las dependencias del Instituto en uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) y en actualización en derecho disciplinario.
- Capacitaciones dictadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en temáticas asociadas a integridad, con una alta participación de los servidores públicos del Icfes, las cuales contribuyen a que las personas refuercen la apropiación de los valores del código de integridad, lo que a su vez se verá reflejado en el desempeño de sus funciones.
- Se realizó la reinducción donde se fortalecieron los conocimientos de los servidores en cuanto a las políticas, procedimientos, estructura y cultura organizacional.

A continuación, se presenta las actividades de capacitación realizadas en la vigencia 2023 en el marco del Plan Institucional de capacitaciones:

Tabla 42. Capacitaciones realizadas en 2023

TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE CAPACITACIONES	PORCENTAJE
Capacitaciones PIC	17	19%
Capacitaciones PAE	60	67%
Capacitaciones PFI	13	14%
Total Capacitaciones	90	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE HORAS	PORCENTAJE
Horas PIC	27	11%
Horas PAE	83	34%
Horas PFI	137	55%
Total horas de capacitación	247	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	PORCENTAJE
Sesiones PIC	18	12%
Sesiones PAE	64	44%
Capacitaciones PFI	63	43%
Total sesiones realizadas	145	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE
PIC	1114	40%
PAE	1415	51%
PFI	264	9%
Total Asistentes	2793	100%

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.2.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Plan de Acción Sectorial (PAS): Gestión Sector Educación con el MEN

El Plan Sectorial es un instrumento de planeación derivado de las temáticas para el sector de Educación, en el cual participan las Entidades Adscritas y Vinculadas (EAV) para contribuir al cumplimiento de los objetivos tácticos priorizados por el Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Es pertinente señalar que el MEN realizó avance respecto de las actividades y metas definidas para la vigencia 2023, en el cual alcanzamos un cumplimiento del 100 % a corte al cuarto trimestre.

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

En la vigencia 2023 y como resultado de la gestión, el Instituto fortaleció e implementó la estrategia de transparencia y de acercamiento con las partes interesadas, a través del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, de forma participativa.

En este sentido, se ejecutaron acciones para la actualización, control, fortalecimiento y seguimiento de los riesgos de corrupción, la estrategia de racionalización de trámites orientadas a mejorar los servicios a los grupos de valor, generando procesos ágiles, apalancados en la inteligencia artificial como el chatbot, permitiendo a los usuarios la corrección de datos personales en línea.

Así mismo, implementó la estrategia de rendición de cuentas de la gestión institucional bajo los pilares de información, diálogo y responsabilidad y se realizó la actualización y monitoreo de la página web institucional de acuerdo con la resolución 1519 del 2020.

Para promover la interacción estado-ciudadano en el ciclo de la gestión pública, el Instituto fortaleció los canales de atención a partir de la implementación del CRM con el fin de mejorar la atención y el nivel de satisfacción de los usuarios y los mecanismos para identificar y reportar posibles conflictos de interés.

➤ Gestión de Riesgos

En 2023, el Icfes avanzó en la implementación de un enfoque integral para la gestión del riesgo, alineado con las directrices de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como con la norma ISO:31000 en gestión del riesgo.

Se actualizó la Política de Gestión del Riesgo, con la aprobación de la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta política establece los principios, objetivos y responsabilidades que guían la gestión del riesgo en la entidad.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, consolidó y socializó el Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades, proporcionando orientación y asistencia técnica a la primera línea de defensa en materia de riesgos de corrupción y de gestión en los procesos Institucionales.

Durante 2023, se identificaron 67 riesgos asociados a los procesos institucionales y 21 riesgos de corrupción en el Icfes, los responsables gestionaron actividades específicas de control con el objetivo de reducir el impacto en caso de materialización del riesgo y minimizar la probabilidad de ocurrencia.

Información Pública

Para 2024, el Icfes proyecta continuar avanzando en la implementación de un enfoque integral para la gestión del riesgo. Las principales acciones previstas son las siguientes:

- Revisar y actualizar los lineamientos institucionales para la gestión del riesgo, considerando los cambios en el contexto interno y externo del Icfes, con el propósito de identificar, evaluar y tratar los riesgos de manera sistemática.
- Fortalecer la cultura del riesgo en la entidad mediante iniciativas de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores.
- Continuar el desarrollo del modelo de monitoreo y seguimiento de riesgos, asegurando una gestión efectiva y adecuada.

La gestión del riesgo se consolida como proceso fundamental para la mitigación de riesgos y la mejora de la gestión de las entidades públicas. El Icfes continuará avanzando en este proceso para contribuir a la consecución de sus objetivos institucionales en sintonía con su plataforma estratégica.

➤ Renovación de certificación de calidad

La auditoría externa de seguimiento al Sistema Gestión de Calidad - SGC, se efectuó de manera satisfactoria, cumpliendo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, la cual se realizó el 27 de octubre de 2023; en esta ocasión se revisaron seis (6) procesos de la cadena de valor del Icfes: Direccionamiento Estratégico, Diseño de Instrumentos de Evaluación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión de Proyectos, Gestión Comercial, Gestión Atención de grupos de interés.

El informe de auditoría de Icontec resalta los siguientes aspectos.

Fortalezas:

- El Direccionamiento estratégico continúa siendo el eje transversal de la gestión en la Institución
- Los ejercicios de reestructuración del proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación, para trabajar con otras entidades en proyectos de innovación, mediante el comité de Innovación pública y 26 Instituciones
- Contar con la herramienta PowerBI para consolidar el tablero de indicadores, que permite la toma de decisiones sobre los proyectos que se adelantan y el conocimiento de la información en línea
- El compromiso de la Alta Dirección se mantiene y se evidencia con su participación en el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión, la asignación de los recursos para el eficaz desempeño de los procesos, la oportunidad en la toma de decisiones
- La construcción del CRM para peticiones, quejas, reclamos y base de relacionamiento más frecuente con el ciudadano, que ha permitido una mejora en términos de PQRS de más del 50% a través de las mejoras herramientas de comunicación y sus interfases con las plataformas tecnológicas para dar respuestas oportunas y adecuadas según los requerimientos de los grupos de interés
- La receptividad y actitud positiva del personal que participó en las entrevistas durante el proceso de evaluación de la conformidad del sistema de gestión

Resultados de la auditoría Externa 2023 al Sistema Gestión de Calidad:

- No Conformidades 0
- Oportunidades de Mejora 8: relacionadas con los siguientes temas:
 - o Metodologías de riesgos y oportunidades
 - o Fortalecer el programa de auditoria calidad
 - o Fortalecer el análisis de partes interesadas
 - o Identificación de necesidades y expectativas (Doble vía)

- Considerar los lineamientos de la Norma ISO 30401:2018 (Gestión del conocimiento)
- Fortalecer el Sistema de gestión con nuevos indicadores

➤ Gestión Contractual

- Modificación del Manual de Contratación

En cumplimiento de los nuevos preceptos legales que involucran a las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (en especial lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021), y considerando los nuevos lineamientos de los entes de control y las últimas directivas presidenciales, se advirtió la necesidad de modificar el Acuerdo 002 del 29 de diciembre de 2021 por el cual se adoptó el actual manual de contratación del Icfes, con el fin de cumplir con los preceptos legales anteriormente mencionados y de paso agilizar, organizar y complementar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios con los que cuenta la entidad, para que los mismos sean más eficientes, eficaces y coincidentes con las necesidades actuales, funciones y misionalidad del Icfes.

En ese sentido, desde el mes de diciembre de 2022, se realizó un trabajo mancomunado desde la ~~secretaría general de~~ Icfes para que, junto con todas las áreas intervinientes en la gestión administrativa y contractual del Instituto, se advirtieran todos aquellos aspectos objeto de mejora para crear un nuevo manual de contratación actualizado a la normatividad reciente, y a la realidad que vive día a día el Instituto.

Fruto del ejercicio anterior, el día 28 de febrero de 2023, mediante el Acuerdo Nro. 002 de 2023 se adopta el nuevo Manual de Contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, en el que se destacan los siguientes cambios:

Modificación de las modalidades de selección:

- Se eliminan las siguientes modalidades: Invitación Cerrada y Habilitación Previa.
- La modalidad de Invitación se divide según su cuantía quedando de la siguiente manera:
 - Invitación de Mayor Cuantía
 - Invitación de Menor Cuantía
- Se modifica el término de “excepciones” y se reemplaza por la denominación de “contratación directa”, como modalidad de selección.

Así pues, las modalidades de selección están dispuestas en el artículo 15 del Manual de Contratación y son las siguientes:

- Invitación de mayor cuantía: Mayor o igual a 750 smlmv. En la presente modalidad se definirán criterios de calificación técnica y económica que permitirán escoger la mejor oferta.
- Invitación de menor cuantía: Menor a 750 smlmv. En la presente modalidad el único criterio de selección será el menor precio.
- Subasta inversa: Mayor o igual a 750 smlmv.
- Acuerdos Marco de Precios- AMP: Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Grandes superficies: Igual o inferior a 75 smlmv.
- Contratación Directa: Causales establecidas en el artículo 21 del Manual.

Dentro de las novedades se destaca la creación de una nueva modalidad denominada “Invitación de Menor Cuantía” cuyo único criterio de selección será el menor precio. Para el efecto, este procedimiento se adelantará cuando: 1) El precio de los bienes, obras o servicios por contratarse sea inferior a setecientos cincuenta salarios mínimos legales mensuales (750 smlmv); 2) Cuando dentro del procedimiento de selección de invitación de mayor cuantía o subasta inversa se declare fallido o desierto.

De esta manera, el Instituto cumple y garantiza la aplicación integral de los principios orientadores de la actividad contractual del estado establecidos en la Ley 80 de 1993, así como de los demás preceptos constitucionales y legales que son de obligatorio cumplimiento para la selección de sus contratistas.

- Actualización en Proceso de Normalización - diciembre 2023

Dentro de la nueva actualización del Manual de Contratación se encuentra lo siguiente:

- Se crean dos (2) nuevas causales de contratación Directa:
 - a. Cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior a 300 SMLMV.
 - b. Cuando se declare fallido o desierto un proceso de selección de invitación de menor cuantía, siempre que se mantengan los requisitos habilitantes y de experiencia que se establecieron en la convocatoria, así como las especificaciones técnicas del servicio o bien a contratar.”
- o Se modifica la cuantía a partir de la cual aplicará la modalidad de invitación de menor cuantía: Mayor a 300 smlmv e inferior a 750 smlmv.

- Se ajusta el párrafo segundo del artículo 17 “REGLAS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA MEDIANTE INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA”.
 - Se incluye un nuevo artículo relacionado con el saneamiento en los procesos de selección.
 - Se incluye un nuevo artículo relacionado con las condiciones contractuales unilaterales que se pueden incluir en los contratos que suscriba el ICFES
 - Se modifica el artículo relacionado con la adición de los contratos, estableciendo la posibilidad de adicionar los contratos hasta el 100% en determinados eventos
 - Se crea un procedimiento para la aplicación de la cláusula penal y de la multa (Artículo 41).
- Procesos de Contratación gestionados

Durante la vigencia 2023 la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales adelanto 891 procesos de los cuales 877 fueron adjudicados y 14 fueron fallidos, en la siguiente tabla se presentan los procesos adjudicados:

Tabla 43. Procesos Adjudicados en la vigencia 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
INVITACIÓN ABIERTA Información Pública	4
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA	14
INVITACIÓN CERRADA	5
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	20
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	37
SUBASTA INVERSA	1
CONTRATACIÓN DIRECTA / EXCEPCIONES (DIFERENTE A PSPYAG)	26
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
PERSONA NATURAL	764
PERSONA JURÍDICA	6
TOTAL	877

Fuente: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Los procesos fallidos en la vigencia 2023 son los siguientes:

Tabla 44. Procesos fallidos vigencia 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
INVITACIÓN ABIERTA	1
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA	5
INVITACIÓN CERRADA	1
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	7
TOTAL	14

Fuente: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

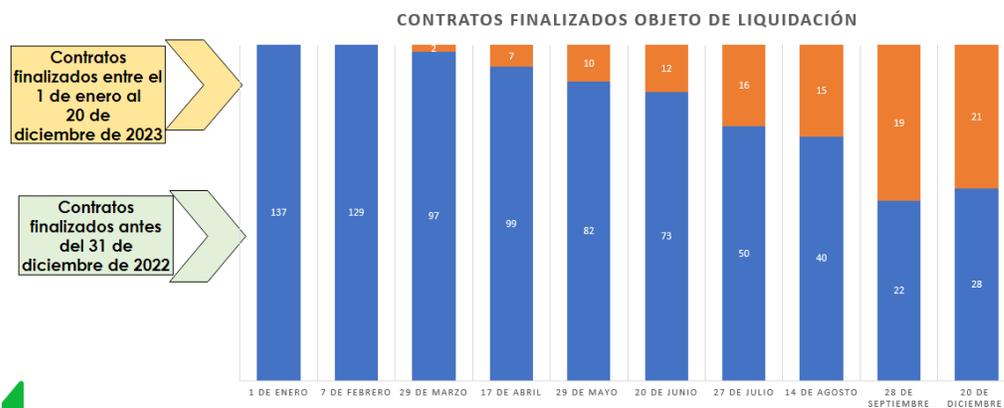
- Liquidaciones

Durante la vigencia 2023, se reevaluó la estrategia de liquidaciones, con un único cambio, respecto del seguimiento al estado de estas, el cual se contempló con una periodicidad quincenal, donde se informa a los supervisores y apoyos de cada contrato, a través de comunicaciones externas, devolución de radicados y correos electrónicos, los pendientes y novedades respecto a cada contrato por liquidar.

En aplicación de esta Estrategia, el estado general de las liquidaciones o cierres gestionados entre el 1 de enero al 20 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Información Pública

Ilustración 10 - Estado General de Liquidaciones



Fuente: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en materia post-contractual, es pertinente resaltar como logros y resultados durante la vigencia 2023 los siguientes:

1. Se disminuyó la cantidad de liquidaciones de contratos finalizados antes del 20 de diciembre de 2023, evidenciándose un total 103 de liquidaciones finalizadas desde el año 2019 al corte en mención.
2. Se adelantó por parte de los abogados, como de las áreas del Icfes, la indexación de los expedientes y los soportes de los procesos de liquidación en curso en el Sistema de Gestión Documental- Mercurio, así como la presentación de solicitudes para su gestión.
3. Se realizó seguimiento permanente del estado de las liquidaciones, a fin de comunicar la criticidad de los contratos próximos a perder competencia, o con saldos pendientes por liberar.
4. Se tramitaron las liquidaciones y cierres de los contratos pendientes de gestión desde los años 2018 al 2023 a fin de quedar al día con dicha actividad, sin embargo, se observa que al 20 de diciembre de 2023 existe un total de 43 contratos pendientes y en trámite para liquidaciones y cierres.
5. Se informó a todas las áreas del Instituto la actualización de formatos publicados en DARUMA a fin de usar los vigentes en cada trámite.

En relación con las actividades que deben adelantarse para el éxito de la gestión post-contractual de la Entidad, se encuentran las siguientes:

1. La actualización y publicación de la información post-contractual en el respectivo expediente de los contratos en Mercurio, el cual requiere ser actualizado para el cabal cumplimiento de la gestión en la etapa post-contractual, en aras de contar con la información completa y actualizada.
2. Actualización permanente del estado de los trámites en las bases de datos para el seguimiento de las liquidaciones.

➤ Gestión presupuestal, financiera y contable

- Gestión presupuestal

A continuación, se detalla la información correspondiente a la ejecución presupuestal (ingresos y gastos) de la vigencia 2023:

Presupuesto de ingresos, corte 31 de diciembre

Durante la vigencia fiscal se definió el presupuesto de ingresos del Icfes para el 2023, aprobado mediante las Resoluciones 005 del 23 de diciembre del 2022 del CONFIS, 008 del 30 de junio del 2023 y 017 del 3 de octubre del 2023 de la Directora General de Presupuesto Público

Nacional. La distribución de los ingresos presupuestados se sintetiza en la siguiente gráfica:

Ilustración 11 - Aforo de ingresos final, 2023



Fuente: Subdirección Financiera y Contable
Información Pública

En materia de ejecución de ingresos, el siguiente cuadro muestra los recaudos efectuados en lo transcurrido de la vigencia 2023, desagregado por cada uno de sus conceptos de ingresos corrientes y recursos de capital, así:

Tabla 45. Ejecución presupuestal de ingresos 2023

CONCEPTO DE INGRESO	APROPIACIÓN	RECAUDO ACUMULADO	%PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	\$ 156,791	\$ 129,582	83%
Saber 11 A	\$ 41,491	\$ 41,744	100%
Saber 11 B	\$ 8,503	\$ 5,367	63%
Saber Pro y TyT	\$ 54,724	\$ 50,787	92%
Proyectos Especiales	\$ 47,625	\$ 28,454	60%
Cuentas por cobrar 2022	\$ 1,398	\$ 1,360	97%
Otros ingresos 2022	\$ 3,050	\$ 1,870	61%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 18,769	\$ 28,676	153%
Rendimientos Financieros	\$ 2,627	\$ 12,116	461%
Rendimientos Depósitos - TES	\$ 16,142	\$ 16,142	100%
Reintegros	\$ 0	\$ 418	0%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 55,172	\$ 108,261	196%
TOTAL INGRESOS - DISP INICIAL	\$ 230,732	\$ 266,519	115%

Fuente: Subdirección Financiera y Contable

En total, para el 2023 el Instituto recaudó un 115% de los ingresos estimados en el presupuesto, lo cual corresponde a un ingreso efectivo de 266.519 M de pesos en la vigencia. Los ingresos corrientes generaron 129.582 M de recursos, equivalentes a un 83% sobre lo proyectado, entre los cuales se destacan las pruebas de estado Saber 11 A y Saber Pro y TyT obteniendo el mayor flujo de recaudo.

Los ingresos por recursos de capital alcanzaron un 153%, evidenciando que el balance positivo se ha impulsado principalmente por los rendimientos financieros y por la disponibilidad inicial, que alcanzó un 196% más de lo presupuestado.

Importante resaltar la gestión financiera desarrollada por la tesorería del Instituto, principalmente con los recursos de capital. La realización de operaciones financieras con TES o depósitos fijos maximizaron el recaudo en vigor. Los ingresos recibidos por recursos de capital suman 28.676 a 31 de diciembre, superando ampliamente las estimaciones iniciales.

Presupuesto de gastos - Corte 31 de diciembre 2023

Durante el periodo de gestión se definió el presupuesto de gastos o apropiaciones del Icfes para la vigencia 2023, aprobada mediante las Resoluciones 005 del 23 de diciembre de 2022 del CONFIS, 008 del 30 de junio del 2023 y 017 del 3 de octubre del 2023 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, la cual se sintetiza en la siguiente gráfica:

Ilustración 12 - Apropiación de gastos final, 2023



Fuente: Subdirección Financiera y Contable

Como se observa, el tipo de gastos con mayor proporción en el presupuesto del Instituto fue el de operación comercial con un 59% de las apropiaciones (136.837 M); en el mismo se desagregan los gastos relacionados directamente con la prestación del servicio de pruebas en educación, misión del Instituto. Los gastos de funcionamiento ocuparon el 17% (39.958 M) del estimado, mientras que la apropiación de inversión corresponde al 6% (14.357 M). El saldo de 39.580 M ha surgido como disponibilidad final, teniendo en cuenta los gastos establecidos y los ingresos disponibles de la entidad.

La distribución interna del presupuesto de gastos se adoptó por la directora general (E) mediante la Resolución 000001 del 2 de enero del 2023, refrendada por la Junta Directiva del Instituto a través del Acuerdo 001 del 26 de enero del 2023. A partir de la gestión administrativa desarrollada por el instituto, en el transcurso de la vigencia 2023 el Instituto ha realizado modificaciones a la distribución interna de las apropiaciones en el presupuesto según necesidades del servicio, mediante las resoluciones No. 000322 del 12 de julio de 2023, No. 000358 del 28 de julio de 2023, No. 000447 del 7 de septiembre de 2023, No. 000466 del 7 de septiembre de 2023, No. 000504 del 4 de octubre de 2023, No. 000536 del 13 de octubre de 2023 y No. 000609 del 20 de noviembre del 2023, sin alterar los montos totales aprobados para los Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial, Gastos de Inversión y Disponibilidad Final. Como resultado, la distribución final del presupuesto apropiado 2023 fue la siguiente:

Tabla 46. Desagregación presupuestal de gastos vigente, 31 de diciembre del 2023

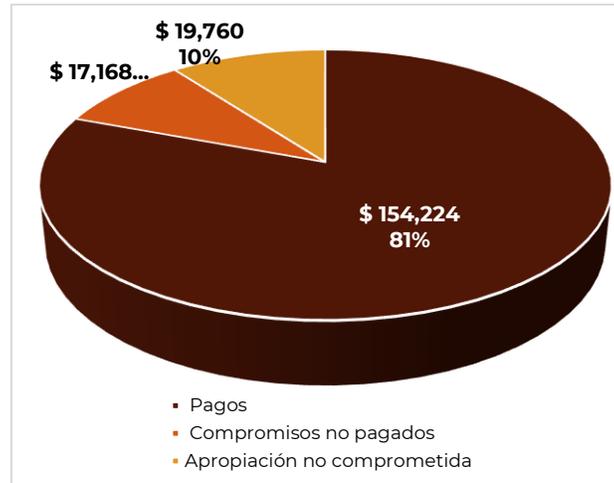
CODIFICACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO DE GASTOS-FINAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 39.957.834.946
A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17.866.415.818
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 17.866.415.818
A-01-01-01	SALARIO	\$ 12.168.721.581
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 4.166.964.030
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.530.730.207
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 19.560.222.608
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.048.000
A-02-01-01	ACTIVOS FIJOS	\$ 12.048.000
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 19.548.174.608
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3.458.325.529
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 18.710.355
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 80.014.089
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 3.359.601.085
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 16.089.849.079
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 479.733.244
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 5.936.927.625
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 9.412.194.394
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 245.090.456
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 15.903.360
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.981.013.070
A-03-04	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 124.989.346
A-03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 124.989.346
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.856.023.724
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 550.183.450
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 133.422.986
A-08-04	CONTRIBUCIONES	\$ 411.640.000
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 5.120.464
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 136.837.080.282
B-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 136.837.080.282
B-05-01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 136.837.080.282
B-05-01-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 381.018.038
B-05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 200.639.060
B-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 173.350.978

CODIFICACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO DE GASTOS-FINAL
B-05-01-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 7.028.000
B-05-01-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 136.456.062.244
B-05-01-02-006	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 17.251.798.971
B-05-01-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 59.348.879
B-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 119.144.914.394
D	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 14.356.985.017
D-2299-0700-01	INV Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el Icfes	\$ 3.176.715.114
D-2299-0700-01-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.176.715.114
D-2299-0700-02	INV Fortalecimiento Institucional del Icfes	\$ 978.641.758
D-2299-0700-02-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 978.641.758
D-2299-0700-03	INV Fortalecimiento del servicio de evaluación de la educación realizado por el Icfes	\$ 10.201.628.145
D-2299-0700-03-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.227.748.145
D-2299-0700-03-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 973.880.000
TOTAL GASTOS		\$ 191.151.900.245
DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 39.579.690.087
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 230.731.590.332

Fuente: Subdirección Financiera y Contable

En materia de ejecución de gastos, con corte definitivo a 31 de diciembre del 2023, el Icfes ejecutó el 90% de las apropiaciones (restando la disponibilidad final), entendiéndose ejecución como los compromisos presupuestales, formalizados mediante los RP (Registros Presupuestales). En efecto, entre el 1 de enero del 2023 y el 31 de diciembre del 2023 la Subdirección Financiera y Contable del Icfes expidió 2.204 RP, a través de los cuales comprometió \$171.385M según contratos u órdenes de gasto. El 10% restante corresponde principalmente a saldos, gastos y contratos no ejecutados en la vigencia. Es importante indicar, que el 9% (\$17.168 M) de las apropiaciones fueron comprometidas, pero no llegaron a estado de pago, razón por la cual se deberán constituir como Cuentas por Pagar en el presupuesto del 2024, conformando el rezago presupuestal de la vigencia.

Ilustración 13 - Ejecución presupuestal de gastos. 31 de diciembre del 2023



Fuente: Subdirección Financiera y Contable

Por último, la ilustración siguiente permite observar los resultados del ejercicio presupuestal 2023 según los componentes del gasto. Inicialmente, los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 89% de las apropiaciones, con \$10.728 M de compromisos presupuestales realizados. La ejecución más reservada de los grupos corresponde a los gastos de inversión, los cuales se ejecutaron en un 75% de las apropiaciones (10.728); importante resaltar que el proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ICFES” apenas tuvo un 36% de ejecución, ante lo cual se implementarán acciones de mejora. Ahora, en lo relacionado con los gastos de operación comercial, el porcentaje de ejecución correspondió a un 92%, en gastos asociados a las pruebas del instituto.

Ilustración 14 - Ejecución presupuestal de gastos, según concepto de gasto. 31 de diciembre del 2023



Fuente: Subdirección Financiera y Contable

➤ Gestión contable

- Estados Financieros 2023

A continuación, se detallan las cuentas principales que hacen parte del Balance General y el Estado de Resultados con corte del 31 de diciembre de 2023.

Balance General:

Tabla 47. Balance General 2023

CONCEPTO	VALOR
Vigencia Fiscal Comprendida al 31 del mes de diciembre de 2023	
Activo Total	346,806
· Corriente	95,013
· No corriente	251,793
Pasivo Total	7,567
· Corriente	3,032
· No corriente	4,535
Patrimonio	339,239
*Nota: Las cifras del estado de situación financiera son parciales a dic 2023, antes de cierre definitivo	

Fuente: Subdirección Financiera y Contable. (*Cifras en millones de pesos)

El Activo corresponde a los recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Al cierre de diciembre de 2023, el activo total del Instituto ascendió a \$346.806 (en millones). En el activo total está el activo corriente, que alcanza los \$95.013 mm y lo integran recursos del efectivo, inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar y bienes y servicios pagados por anticipado. El activo no corriente, de \$251.793 mm, formado por recursos de inversiones de administración de liquidez (TES de mediano y largo plazo); propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión y activos intangibles. La composición de los activos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

En cuanto al Pasivo, este corresponde a las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad, representadas principalmente por las cuentas por pagar, provisiones (litigios y demandas) y beneficios a empleados. Al cierre del periodo diciembre 2023 el total del pasivo presenta obligaciones por \$7.567 mm que corresponde principalmente a saldos a favor de terceros provenientes de los aportes de entidades de gobierno, obligaciones por beneficios a empleados y a los pasivos estimados por litigios y demandas. La composición

de los pasivos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Patrimonio del Instituto es no societario y el 100 % es propiedad estatal; a diciembre de 2023 ascendió a 339.239 millones, el cual comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la entidad, conformado por el capital fiscal, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

- Estado de Resultados:

Tabla 48. Estado de Resultados

CONCEPTO	VALOR *
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	142,441
Costo de Ventas de servicios	105,689
Utilidad o Pérdida Bruta (-)	36,752
Gastos de Administración	49,556
Utilidad o Pérdida Operacional (-)	(12,804)
Ingresos Extraordinarios	31,159
Gastos Extraordinarios	1,164
Resultado No operacional	29,995
Resultado del Periodo	17,191
Nota: Las cifras del estado de resultados son parciales a dic 2023, antes de cierre definitivo	

Fuente: Subdirección Financiera y Contable. (*Cifras en millones de pesos)

El Estado de Resultado Integral 2023, correspondiente al período enero a diciembre, mide desde la óptica contable de la gestión financiera de la entidad, con un Resultado Neto favorable (utilidad) por \$17.191 mm. Los ingresos corresponden principalmente a los recaudos por tarifas autorizadas en las leyes 635 de 2000 y 1324 de 2009 por los exámenes de Pruebas de Estado Saber Pro, Saber T & T, Pruebas Saber 11, Saber 3, 5 7 y 9, Pruebas Pre Saber 11 y contratos con otras Entidades Públicas (INPEC, SENA, Policía Nacional, SHD y MEN). Este rubro representa los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de su actividad.

Los principales rubros del Estado de Resultado Integral a diciembre 2023 son:

- ✓ Los Ingresos Operacionales por valor de \$142.441mm que corresponden principalmente al recaudo de las Pruebas Saber 11 A, Saber 11 B, Saber Pro y T y T Primer Semestre y segundo semestre, Evaluación rural - PDET (MEN), SENA, SHD, Consejo Superior de la Judicatura, ERCE.

- ✓ El comportamiento del Costos de Ventas por servicios prestados, equivalente a \$105.689 mm el cual reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos asociados a la prestación de servicios de evaluación. Las bases de imputación reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros son distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).
- ✓ Los Gastos de Administración equivalentes a \$49.556 mm, reconocen las erogaciones y cargos como: los gastos asociados con beneficios a empleados (Nomina planta), gastos de personal diversos, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas; y gastos por depreciación, amortización y deterioro.
- ✓ La pérdida operacional indicador importante para fines de análisis, a diciembre de 2023 es equivalente a -\$12.804mm.
- ✓ Finalmente, el indicador Resultado Neto del ejercicio, arrojó una utilidad por el equivalente a \$17.191mm.

- Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 49. Bienes muebles e inmuebles Información Pública

CONCEPTO	VALOR
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 de mes diciembre	
Terrenos	6,219
Edificaciones	16,227
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3
Equipos de comunicación y computación	716
Equipo de transporte	144
Equipos de comedor y cocina	16
Propiedades de inversión	1,879
Total	25,214

Fuente: Subdirección Financiera y Contable. (*Cifras en millones de pesos)

Los bienes muebles e inmuebles con corte a diciembre 2023, equivalentes a \$25.214mm; corresponden a los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios, para propósitos administrativos o para generar rentas, plusvalías o ambas (bienes inmuebles). Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

➤ **Margen EBITDA**

De acuerdo con la información registrada en el estado de resultados con corte a diciembre 31 de 2023, el margen ebitda se ubicó en **-8 %**, presentando una variación de -7 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior. Para diciembre de 2022 el margen ebitda fue de -1%.

Esta variación se debe a que si bien, hubo un incremento en el nivel de recaudo de los ingresos del 2% con respecto al año 2022, el incremento de los costos por prestación de servicios y gastos administrativos fue mayor en un 3% y 23% respectivamente.

Adicional a lo anterior y como análisis del indicador, se evidencio que el resultado del periodo disminuyo en un **9%** con respecto a diciembre 2022. Así mismo el resultado no operacional incremento en un **37%** principalmente por el comportamiento de los rendimientos financieros generados por los saldos mantenidos en las entidades financieras y por las inversiones en TES y CDTs medidas al costo amortizado.

➤ **Definición del sistema y método financiero de los servicios del Icfes**

Información Pública

La transformación del Icfes a partir de la Ley 1324 de 2009, ha permitido a la entidad una reorganización estratégica en el cumplimiento de sus objetivos misionales a largo plazo. El uso de los datos e información generada por la entidad y las investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación, se constituyen como los principales insumos para contribuir a la transformación educativa en Colombia.

Dentro de este enfoque de negocio la entidad puede garantizar su continuidad, gestionando sus recursos de forma eficiente en los distintos procesos que constituyen el desarrollo y aplicación de los servicios de evaluación para la educación que ofrece el Instituto. Bajo este marco, se requiere disponer de una herramienta analítica confiable, aplicable, dinámica además de razonable para la toma de decisiones, que permita la gestión de los factores que afectan la estructura financiera y operativa de la entidad. Lo anterior se encuentra definido a partir del proyecto estratégico: “Definición del sistema y método financiero de los servicios que presta el Icfes”.

Desde la Subdirección Financiera y Contable, se lideró y planteó un modelo de costeo basado en actividades, en aplicación del marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación en cuanto a la manera de presentar y revelar la información financiera; así mismo, surgió la necesidad de generar

insumos para evaluar las tarifas del esquema tarifario, generando estados de resultados por cada una de las pruebas.

Teniendo en cuenta lo anterior y el cierre del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2023; se realizó el análisis de los datos de ingresos y costos de los años 2018 al 2022, en el cual se consolida la aplicación del modelo de costeo basado en actividades de los resultados financieros de la entidad, así como la realización del documento técnico de la metodología del modelo de costeo basado por actividades, con sus lineamientos de aplicación.

El modelo de costos por actividades o ABC es desarrollado a partir del análisis de los costos variables (directos e indirectos) y de los gastos fijos, clasificados inicialmente por centros de costos, según transacciones o registros contables identificados por actividades y/o recursos (inputs), conforme a lo relacionado por las dependencias en los certificados de cumplimiento y a los diferentes criterios de asignación (inductores). Estas bases de imputación; son reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros para que al final del ejercicio contable sean distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).

Información Pública

➤ Gestión de la Unidad de Atención al Ciudadano

La Unidad de Atención al Ciudadano de la Entidad con el propósito estratégico de fortalecer el reconocimiento del Icfes ante los grupos de interés del sector, transforma permanentemente a la Entidad para que responda a los requerimientos de nuestros grupos de interés y los retos de nuestro entorno, apalancándonos en las cadenas de valor. Lo anterior, a través de la gestión del cambio siempre con visión de alta calidad en servicio. Por ello en esta vigencia:

1. Se fortalece la percepción de los Grupos de Interés, con solución al primer contacto y buscando visibilizar la satisfacción de la gestión.
2. Se hace seguimiento constante a mejoras derivadas de la prestación de nuestros servicios
3. Se mejora permanentemente la gestión de nuestras PQRSDF y la experiencia de servicio de nuestros grupos de interés.

Lo anterior, a través de la gestión del cambio en nuestro quehacer en CRM una herramienta institucional Omnicanal para el manejo de las transacciones de nuestros grupos de interés:

Ilustración 15 - CRM Icfes.



Fuente: Unidad de Atención y Servicio al ciudadano

Que representa las siguientes ventajas:

Ilustración 16 - Ventajas Modelo CRM



Fuente: Unidad de Atención y Servicio al Ciudadano Información Pública

Logros y avances de la Gestión de la Unidad de Atención al Ciudadano

Telefonía en la Nube:

Con la adquisición de la telefonía en la nube desde la Unidad de Atención al Ciudadano se contempla lanzamiento del canal de videollamada, el cual busca una transformación en nuestro diálogo con los ciudadanos.

Chat Bot Transaccional:

Lideramos el proceso de consolidación de un chat con interacciones de mayor consulta para disminuir la necesidad de interacción con el humano, bajo de un modelo de autogestión, buscando solución al primer contacto.

Contrato 414 -2023:

Implementación de un modelo de servicio en conjunto con nuestro aliado BPM para la atención de nuestros canales de atención.

Integración de nuestros canales con el CRM:

Participación y estructuración de la adquisición por parte del Instituto de una plataforma virtual para la atención de los canales y gestión de servicio (CRM).

- **Retos cumplidos de Gestión de PQRSD en la Unidad de Atención al Ciudadano:**
 1. Gobernabilidad y disponibilidad de la información saliente de la atención a nuestros grupos de interés.
 2. Reducción en la cantidad de PQRSD recibidas. Para el 2023 hemos recibido un total de 665.044, para anteriores vigencias superamos el millón de interacciones.
 3. Tenemos una vista completa de las interacciones de nuestros ciudadanos en el CRM.

Estrategia Somos Servicio

Esta estrategia acompaña al modelo de servicio, acercándonos, generando interacción y supliendo las necesidades de nuestros grupos de interés. Desde el 2022, el Icfes abona esfuerzos para fortalecer el servicio, no solo con herramientas tecnológicas, sino también el factor humano, talento importante para cumplir el objetivo trazado. Las actividades se basan en los valores del servicio que permite a la Unidad de Atención al Ciudadano, dar mayor valor a cada acción frente a las necesidades y requerimientos de nuestros grupos de interés.

Tabla 50. Estrategias Unidad de Atención al Ciudadano

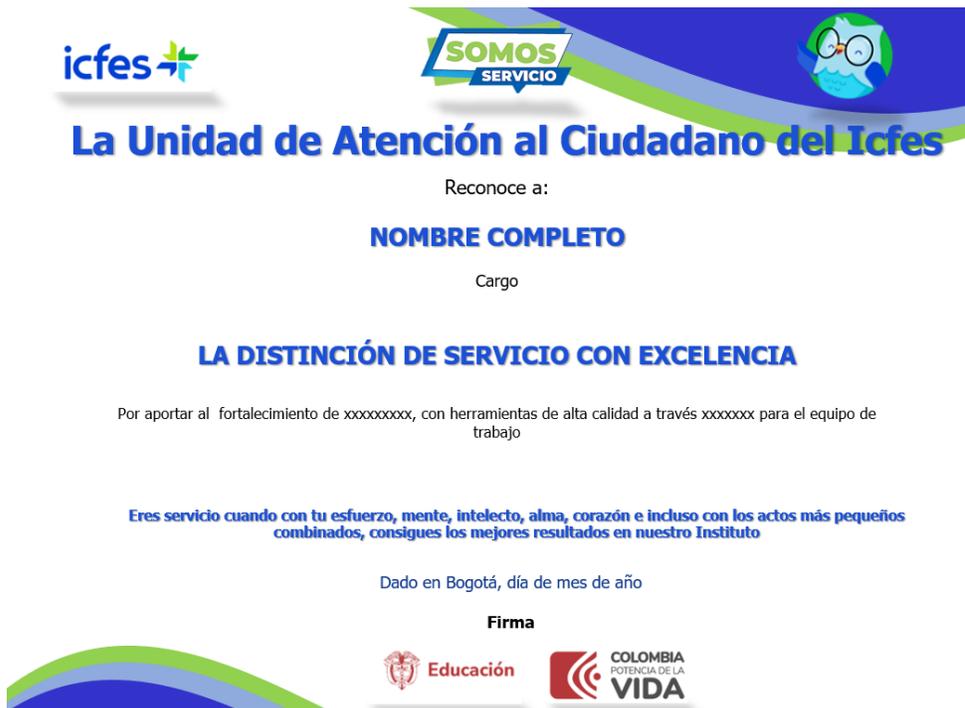


Estrategia	Descripción
Capacitaciones - Saber más	Desarrollamos capacitaciones a los funcionarios de temas relevantes que desarrolle el Icfes. (Asignaciones, escalamientos, lenguaje claro, modelo de servicio, CRM.)
Guardianes del Saber	Mediante piezas de comunicación publicamos novedades de interés general del Instituto, temas relacionados con los valores del servicio (compromiso) y actividades relevantes que se estén desarrollando de manera interna o externa.

Estrategia	Descripción
Cápsula del Saber	Creación de videos testimoniales de usuarios con sus experiencias de éxito resultado del buen servicio y atención recibido en el Icfes. Socializamos información en piezas diseñadas con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo para facilitar en acceso a la información de inscripción, citación y aplicación, de nuestros exámenes a partir de la identificación de las novedades que reportan los grupos de valor en sus interacciones con la Entidad.
Distinción Servicio con Excelencia	Mediante diplomas honoríficos resaltamos indicadores de gestión en donde mensualmente al cliente interno (áreas de Instituto y CGS, BPM Consulting) reconociendo la excelencia en el servicio prestado a nuestros grupos de interés

Fuente: Elaboración Propia UAC.

Ilustración 17 -. Formato de Distinción



Fuente: Elaboración Propia UAC.

- Retos cumplidos en la gestión de conocimiento e innovación en la Unidad de Atención al Ciudadano:

En la Unidad de Atención al Ciudadano con el fin de optimizar el uso de la herramienta de gestión de la entidad (CRM) se creó la biblioteca de conocimiento institucional con la premisa de solución a primer contacto, alta calidad y excelencia en el servicio, que es un único repositorio de información,

con el fin de describir e institucionalizar el modelo, el proceso, las estrategias y las herramientas a través de las cuales se desarrolla la Gestión del Conocimiento en la Unidad de Atención al Ciudadano del Icfes para la atención a nuestros grupos de interés (AGI). Lo anterior, acorde con lo establecido en el sistema de gestión de calidad de la Entidad.

La creación de este repositorio de información a su vez tuvo dos propósitos específicos, **uno de ellos establecer un documento maestro de conocimiento**, con el propósito actualizar los documentos que tiene la UAC para la recepción y gestión de las peticiones, hasta su finalización, documentos normalizados en el sistema de Gestión de Calidad DARUMA de la entidad, como el único documento de procesos, procedimientos, protocolos y paso a paso de manera transversal para la prestación de los servicios de atención al ciudadano y grupos de interés a través de todos los canales de atención. Apoyado por el operador y aliado estratégico en el levantamiento de procesos y procedimientos y a partir de protocolos generados desde la UAC por la necesidad de tener claro el tratamiento de nuestras peticiones.

El segundo propósito específico, crear una base maestra de lineamientos Omnicanal, es decir una base única con textos redactados en lenguaje claro, concreto y sencillo de alto nivel, con el propósito de alinear la información que se suministra a través de todos nuestros canales de atención. Los cuales, si bien son una guía, requieren del **análisis e intervención** del agente que contesta, para que asegure la entrega de una respuesta completa, respondiendo a todo lo que el grupo de interés y/o el ciudadano solicita.

Este documento se construye con base en nuestros trámites y servicios, sigue con nuestras convocatorias, detalla el examen y luego detalla la tipología o tema, incluye la definición de esta tipología, entrega el lineamiento de respuesta con menos texto, haciendo uso de enlaces, concreto y con la respuesta de fondo en lenguaje claro al ciudadano; asimismo, permite identificar si el caso se asigna (no es competencia de la UAC), el área de asignación que corresponde, o si se escala (se requiere de un insumo de algún área para dar respuesta de fondo), el área a la que se escala, los documentos e información que se requiere para escalar y si existe guía asociada a ese trámite, acorde con el levantamiento de procesos que hizo el operador.

Todo lo anterior, con el propósito de estar incluido en la herramienta de la entidad (CRM). Para que estos artículos de conocimiento faciliten la gestión de todas las transacciones. Lo anterior fundamentado en tres ejes:

- Normatividad: suministramos información con base en nuestra normatividad vigente, pero fácil de entender para nuestros grupos de interés, sin tecnicismos.
- Lineamientos: damos respuesta a través de nuestros lineamientos que son una guía con textos, sencillos, concretos y fáciles de entender, en lenguaje claro para dar una respuesta oportuna, clara y pertinente.
- Excelencia en servicio: buscamos solución al primer contacto, respondiendo con empatía y excelente servicio al ciudadano. El objetivo es que nuestros grupos de interés tengan información fácil y sencilla que les permita interactuar con la entidad fácilmente para conocer la información que requieran y/o puedan acceder a nuestros trámites y servicios.

La Unidad de Atención al Ciudadano con esto también busca ser un área transversal, facilitadora en la implementación de esta estrategia, que aplica para todas las áreas que intervienen en el proceso, según sus competencias legales y reglamentarias, a través de los diferentes medios diseñados para tal fin y comprende los antecedentes, las disposiciones legales vigentes, la propuesta de valor, el modelo de servicio, proceso y las herramientas de gestión del conocimiento, beneficiando a toda la entidad.

Información Pública

Retos cumplidos en los Exámenes de Estado en la Unidad de Atención al Ciudadano:

- **Logros estratégicos Saber 11 y Presaber y Validación del Bachillerato vigencia 2023**
 - Acompañamiento al proceso de registro del examen Saber 11 Calendario B y A 2023, realizando campañas de cercanía a las IE (Instituciones Educativas) que más estudiantes pendientes por inscribir presentaban.
 - Lanzamiento del formulario offline antes de finalizar el periodo de registro ordinario, con el objetivo de mitigar los impactos que se generaron en esta etapa y que no fue posible solucionar a tiempo. Esto evitó el proceso de mantener tarifa.
 - Mensajes en IVR, identificando la necesidad de las etapas se generaba un audio cargado en el cabezote del IVR, en el que se brindaba información precisa respecto a novedades e información relevante.
 - Atención inmediata a las PQRSD relacionadas con soporte, dando prioridad a los ciudadanos que presentaron novedades en la inscripción

- Envío de Mailling (correos electrónicos informativos masivos) y SMS (mensajes de texto), se adelantó una campaña de divulgación a los inscritos al examen de las novedades más importantes de citación y aplicación de la prueba.
- Priorización de las peticiones de bases de datos de Calendario B 2023, logrando un excelente nivel de servicio en esta tipología y colaborando a las entidades para la entrega de incentivos en la noche de los mejores.
- Reportes en línea o masiva a las diferentes áreas del Instituto para solución inmediata.

- **Logros estratégicos Saber Pro y Saber T y T vigencia 2023**

- Acompañamiento en tiempo real en el proceso de soporte a inscripción, citación y aplicación del examen mejorando la experiencia de servicio de IES y ciudadanos (estudiantes y graduados).
- Canal dedicado, mediante la opción de elegir en el IVR el examen Saber Pro y T y T, dispusimos de asesores especializados para brindar soporte y acompañamiento.
- Mensajes en IVR, identificando la necesidad de las etapas se generaba un audio cargado en el cabezote del IVR, en el que se brindaba información precisa respecto a novedades e información relevante.
- Envío de Mailling y SMS, se adelantó una campaña de divulgación a los inscritos al examen de las novedades más importantes.
- Mensaje robot, se llevó a cabo contacto con los estudiantes inscritos, por medio de envío de mensajes robot a los números de contacto.
- Atención inmediata a las PQRSD relacionadas con soporte, dando prioridad a los ciudadanos que presentaron novedades en la inscripción
- Divulgación de novedades en la página web y diferentes portales de información.
- Reportes en línea o masiva a las diferentes áreas del Instituto para solución inmediata.

Contacto telefónico, se generó acompañamiento a ciudadanos que no se lograba atender la novedad en línea, generando comunicación posterior para la solución a novedades reportadas.

➤ Estrategia de racionalización 2023

Desde la Unidad de Atención al Ciudadano se desarrollaron dos líneas de racionalización, una de ellas de tipo administrativa que se cumplió en su totalidad en el primer semestre del año, dicha mejora buscaba disminuir el tiempo de respuesta de los trámites asociados a la corrección/cambio legal de datos en nombres, apellidos, documento y/o tipo de documento de identidad. Lo anterior, mediante la posibilidad de adjuntar documentos en las interacciones vía canal oficial de atención chat.

Otra de las líneas de racionalización fue la de tipo tecnológico la cual estaba asociada al trámite de certificación para legalización o apostilla de documentos expedidos por el Instituto Colombiano para La Evaluación de La Educación Icfes. Esta presenta un importante avance de cumplimiento permitiendo que existan a la fecha un porcentaje superior al 60% de los resultados dispuestos en la página para legalización y apostilla.

Por otra parte, atención al ciudadano también acorde con los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de las siguientes actividades cumplió con lo referente a:

Tabla 51. Actividades Unidad Atención al Ciudadano

ACTIVIDADES
Mantenimiento y actualización permanente de la información acerca de trámites y otros procedimientos administrativos del Icfes en nuestra página web y en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT
Publicación y actualización de los mecanismos de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos
Publicación de nuestro informe periódico de PQRSDF
Publicación del informe periódico de solicitudes de acceso a la información.

Fuente: Elaboración Propia UAC.

Sumado a lo anterior se resalta nuestra estrategia de acción ciudadana “Somos servicio”, en la que se proyectó:

Ilustración 18 - Estrategias ICFES 2023



PARCHE ICFES

Creación de una **red de embajadores** de diferentes colegios para que sean voceros de la entidad.



ICFES TE ESCUCHA

Construcción de un foro recopilador de experiencias, percepciones y expectativas de la ciudadanía

Información Pública

Un espacio participativo de orientación con campañas de acompañamiento, gestión, trámites y servicios del instituto, facilitando la interacción con los grupos de interés.



- Intercambio de experiencias
- Facilidad de comunicación
- Empoderamiento de jóvenes
- Retroalimentación constante
- El Icfes más que evaluación

CONTENIDO

- Orientación para el acceso a citas, resultados y herramientas institucionales.
- Acompañamiento a procesos de registro
- Socialización de cronogramas.
- Beneficios a los que pueden acceder con los resultados de nuestras pruebas



Fuente: Elaboración Propia UAC.

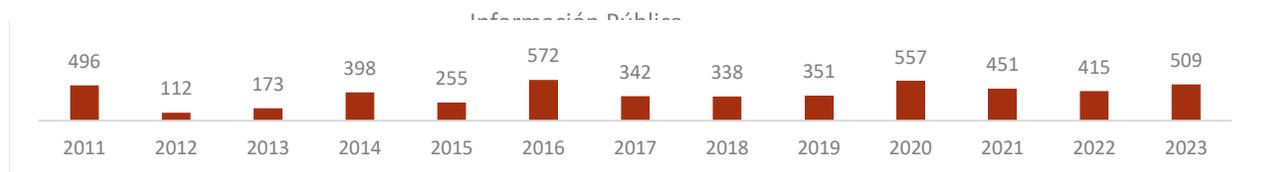
2.2.3 Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado

➤ Tutelas⁵

En las acciones de tutela, se modificó el estudio y la línea de respuesta de la entidad de cara a los temas recurrentes de amparo por parte de los usuarios lo que generó un impacto positivo que se evidencia en el alto índice de favorabilidad. La estructura del formato de respuesta se adecuó para impactar el criterio del operador judicial, por lo que, de manera inicial se emite pronunciamiento frente a las pretensiones del actor para luego hacer referencia a la sinopsis fáctica, conceptos legales de la entidad, insumos o pruebas recaudadas, conclusiones y pretensiones.

En promedio, a corte de 20 diciembre de 2023, el Icfes recibió mensualmente 42,41 tutelas comparado a las 34,58 que recibió en 2021, el aumento de este promedio obedece al volumen de tutelas recibidas relacionadas con el tema PONAL recibidas en los primeros meses de este año. La cantidad de tutelas por año puede evidenciarse en la Ilustración 19 - Tutelas por año.

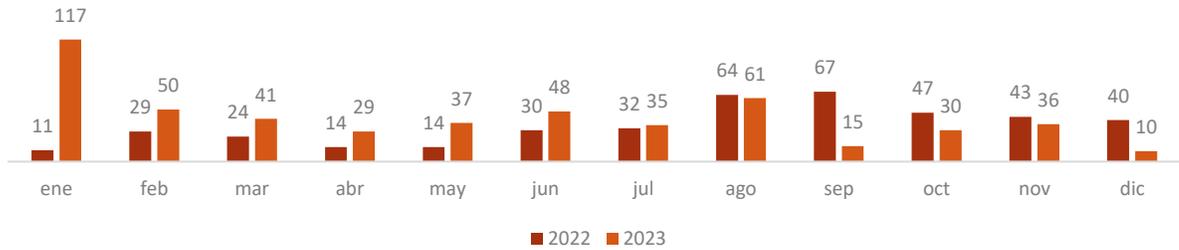
Ilustración 19 - Tutelas por año



En cuanto a la frecuencia mensual de 2023, el primer trimestre del año se destacó por una cantidad inusual de tutelas tramitándose el 40,86% de las tutelas de todo el año, nuevamente a causa de las recibidas por el proyecto PONAL. La frecuencia de las tutelas en los restantes meses del año obedece más a los calendarios de presentación de las pruebas, los anteriores comportamientos se observan en la Ilustración 20 - Frecuencia tutelas mes 2023.

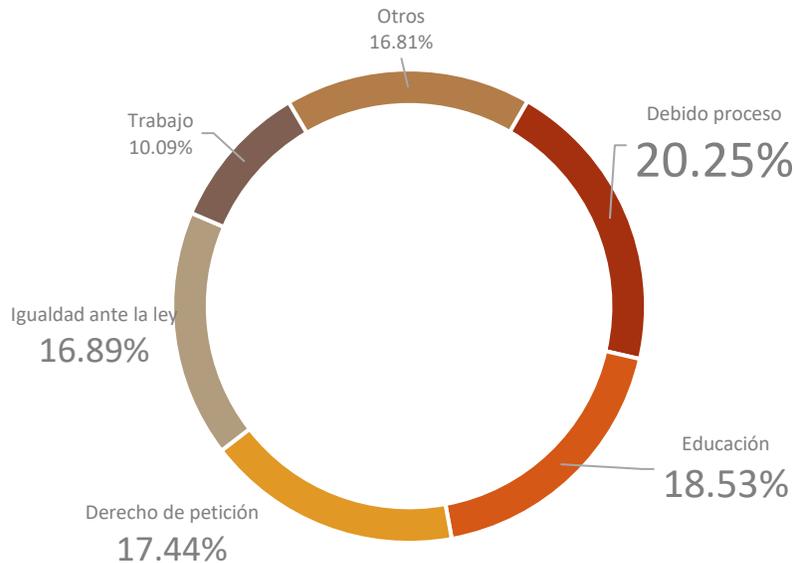
⁵ Fuente Repositorio de tutelas OAJ, Con corte al 20 de diciembre de 2023 10:47.

Ilustración 20 - Frecuencia tutelas mes 2023



Respecto a los derechos más recurrentes, en la Ilustración 21 - Derechos más tutelados 2023, se observa como el debido proceso fue el más mencionado con el 20,25%, seguido del derecho a la educación con un 18,53%, el de igualdad ante la ley con un 16,89%, el derecho al trabajo con un 10,09% y todos los demás derechos citados que en su conjunto representan un 16,81%.

Ilustración 21 - Derechos más tutelados 2023

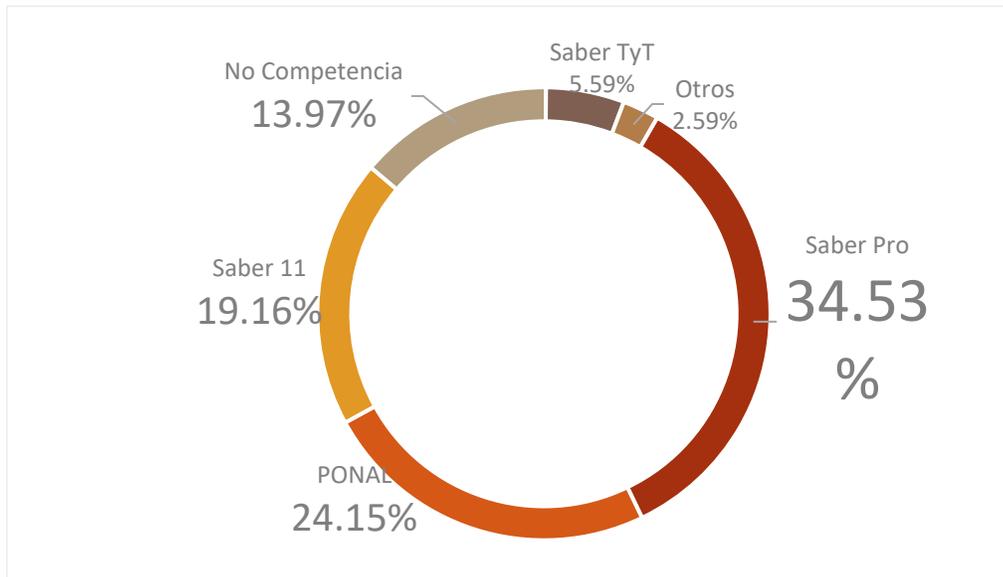


Típicamente los temas más asociados son los referentes a las pruebas de estado, para 2023 estos representan el 59,28% de las tutelas presentadas (Saber Pro, Saber 11 y Saber TyT), sin embargo, como se ha venido mencionando para este año la situación acaecida con el proyecto PONAL derivó en un alto flujo de tutelas para el primer trimestre, por ello el segundo tema más frecuente es el de PONAL con un 24,15% de las tutelas presentadas. Esta distribución puede verse en la

Ilustración 22 - Temas de tutelas 2023.

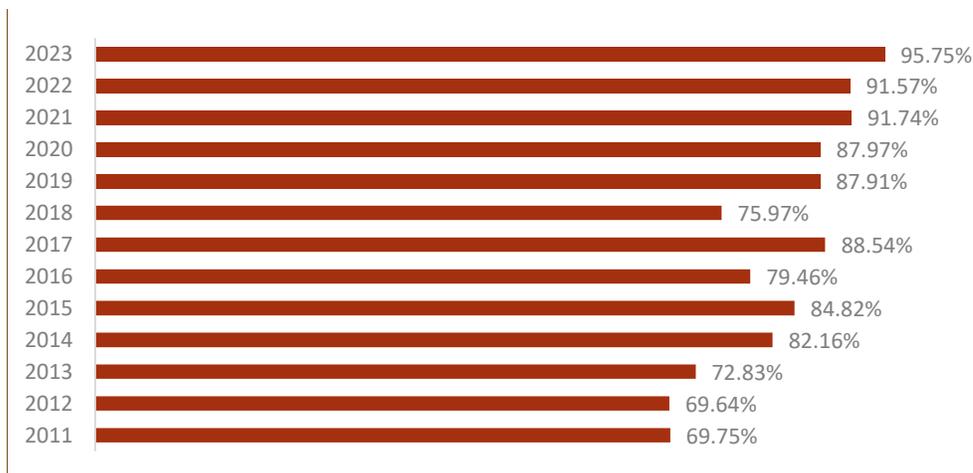
Información Pública

Ilustración 22 - Temas de tutelas 2023



En lo que atañe a la favorabilidad, se destaca nuevamente el buen comportamiento del índice alcanzando un resultado del 95,75% de fallos dictados a favor del Icfes respecto de la totalidad de tutelas recibidas, claro está que este dato se extrae el día 20 de diciembre, faltando aun conocer decisiones del mes de noviembre y las posibles acciones de tutela en las últimas semanas de diciembre; en la Ilustración 23 - Índice de favorabilidad tutelas, se puede observar este índice contrastado con las mediciones desde 2011.

Ilustración 23 - Índice de favorabilidad tutelas



Logros para destacar

- La alta rigurosidad del procedimiento para dar respuesta a las acciones constitucionales, puesto que de ello depende la debida sustanciación de la misma, este procedimiento requiere de una etapa de análisis,

verificación del caso y asignación al abogado sustanciador, una vez recibe el caso se requiere de la verificación de los hechos, para lo cual es necesario solicitar a las áreas encargadas los insumos adecuados, para que desde la parte técnica den un informe sobre el caso en concreto, con la información aportada, se despliegan las acciones correspondientes si es necesario para dar respuesta, es importante resaltar que esta etapa se realiza con un plazo perentorio de acuerdo al término de respuesta de la acción constitucional, esto permite dar una contestación dentro del plazo.

- Una fuerte línea de defensa, construyendo un proyecto de respuesta justificado y sustentado en las pruebas evidenciadas, seguidamente se realiza una etapa de aprobación en la cual se verifica los hechos relacionados, las evidencias encontradas y la línea de defensa.
- El alto índice de favorabilidad corresponde en gran parte a tener un procedimiento claro para la emisión de las respuestas, esto conlleva a que las etapas que se desprenden conduzcan a una defensa clara frente a la presunta vulneración relacionada con cada tutela, razón por la cual es importante para la sustanciación de estas, la solicitud adecuada de los insumos a las áreas encargadas, pues de estos se desprende la verificación de los hechos y los argumentos de defensa.

Información Pública

- La constante actualización de los abogados en materia normativa, lo que permite un enfoque acorde a los lineamientos jurisprudenciales y normativos.
 - La sistematización del proceso, derivado de contar con una base de datos sobre acciones de tutela actualizada en tiempo real, que permite tener controles de alertas que se remiten vía correo electrónico a los abogados asignados para la atención de los casos, reportando la creación del caso y la notificación del fallo, señalando los días que han transcurrido desde la notificación de la actuación para que se proceda con la inmediata actualización de la base.
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial

El Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decide en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro método alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando

lesionar el patrimonio público. Se encuentran reglamentadas sus funciones en la Resolución 091 de 2016.

En lo corrido de este año, se han desarrollado 24 sesiones, en las cuales se han estudiado 48 casos extrajudiciales, 35 informes, 5 casos judiciales, 4 acciones de repetición y en 2 ocasiones otros temas varios, la distribución de porcentual de estos casos puede verse en la Ilustración 25 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema.

Ilustración 24 - casos estudiados por el comité por año

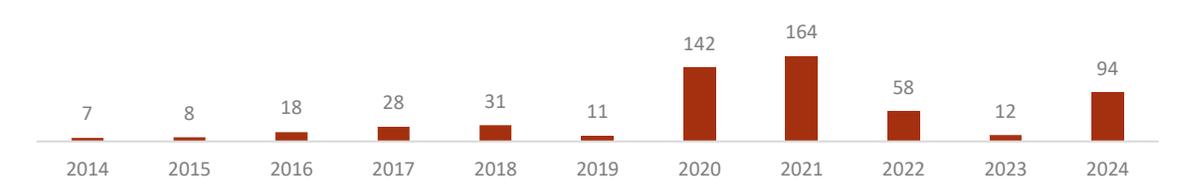
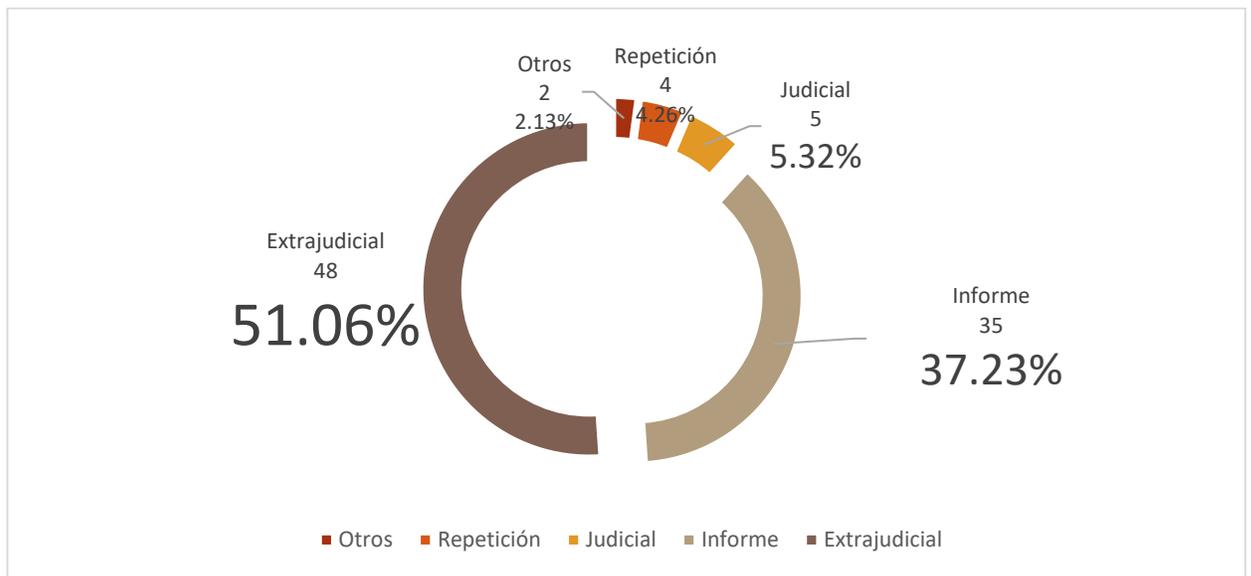
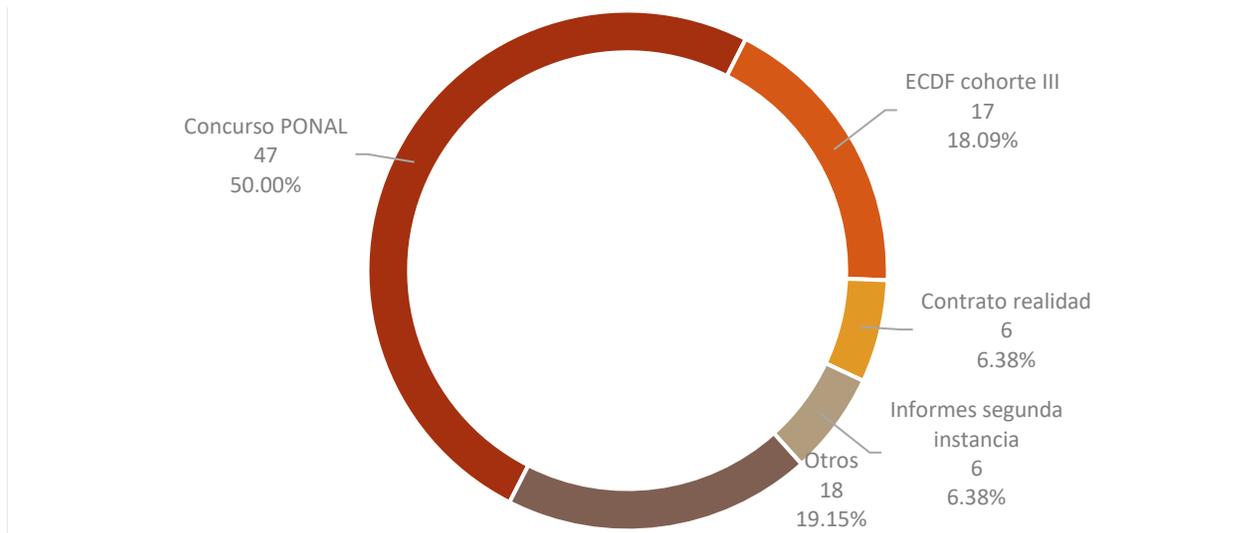


Ilustración 25 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema



Con apoyo de la ANDJE se formuló para el siguiente bienio la política de prevención del daño antijurídico, enfocada en el derecho de petición y no respecto de la litigiosidad, toda vez que en el Icfes la litigiosidad es baja y no refiere a casos reiterativos, esta fue aprobada por miembros del Comité de Conciliación en el mes de diciembre.

Ilustración 26 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por motivo



En cuanto a los motivos de los casos presentados se observa que el mayor fue el generado por el concurso PONAL con el 50,00% de los casos, seguido de ECDF con el 18,09%, por lo que los proyectos especiales ocuparon el 68,09% de los casos del comité en 2023. Los demás motivos pueden verse en la Ilustración 26 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por motivo.

Información Pública

➤ Procesos Judiciales⁶

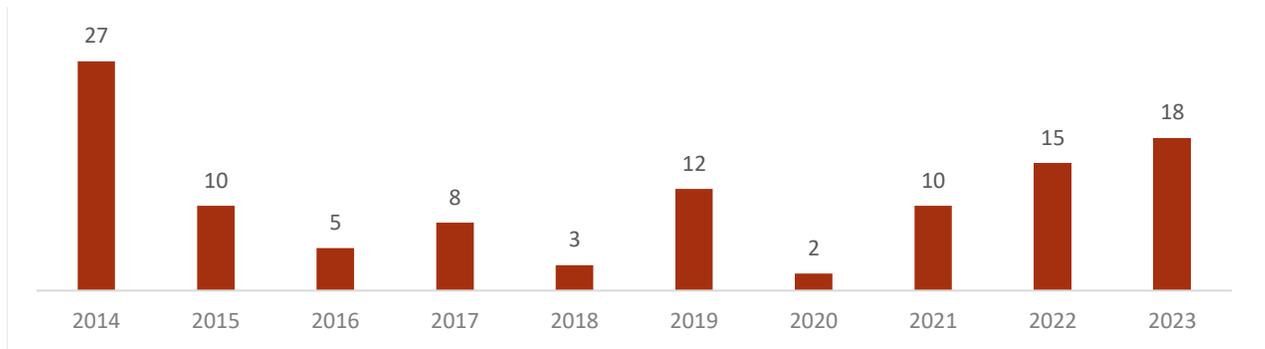
El presente informe contiene la información relativa a los procesos judiciales activos para la Entidad con corte al mes de noviembre del 2023. Es pertinente manifestar que la información consignada en el mismo se obtiene del aplicativo Ekogui (que debe ser descargada dentro de los 5 primeros días de cada mes) en conjunto con la información cargada por los abogados de representación judicial en las carpetas de SharePoint de cada proceso. En ese sentido, las novedades en los procesos judiciales que se presentaron con posterioridad al mes de noviembre de 2023 se tendrán actualizadas en el informe de novedades en procesos judiciales que será presentado los primeros 5 días hábiles del mes de enero de 2024.

De acuerdo con el Decreto 5014 de 2009, la representación judicial de la entidad la ejerció la Oficina Asesora Jurídica adelantando las actuaciones ante los despachos judiciales. Con relación a los procesos judiciales finalizados para

⁶ Fuente: Sistema eKogui y Repositorio procesos judiciales de la OAJ Con corte a 30 de noviembre de 2023.

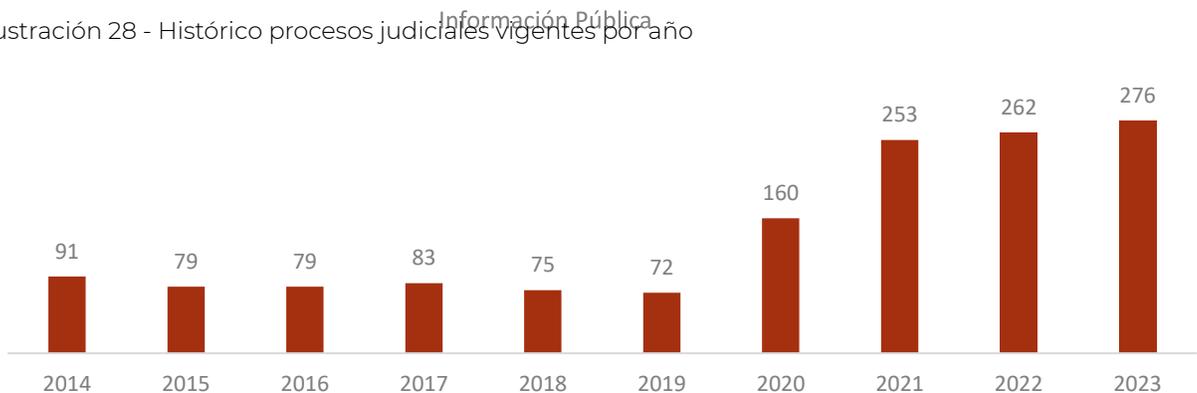
el Icfes, desde el año 2014 y con corte noviembre de 2023, se tiene registro de un total de 110 procesos finalizados que por años se distribuyen de la siguiente manera:

Ilustración 27 - Histórico procesos judiciales cerrados por año



Con relación a los procesos judiciales vigentes para la Entidad, a partir del año 2018 se tiene registro de 75 procesos, para el año 2019 la cifra se redujo a 72 procesos mientras que en el año 2020 aumentó considerablemente a 160 procesos, para el 2021 siguió en aumento alcanzando 253 procesos, para el año 2022 se llegó a un total de 266 procesos y en la actualidad, con corte noviembre de 2023, se encuentran activos un total de 276 procesos judiciales activos para la Entidad.

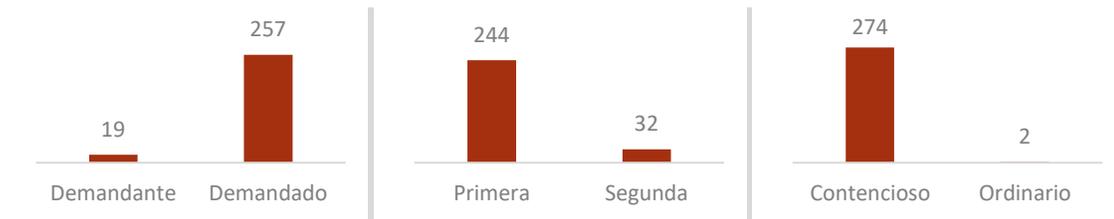
Ilustración 28 - Histórico procesos judiciales vigentes por año



Como se evidencia en la Ilustración 28 - Histórico procesos judiciales vigentes por año, a partir del año 2020 se presentó un incremento considerable en los procesos judiciales en los cuales el Instituto hace parte, ello se debe en una alta proporción a los procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho que se suscitaron con ocasión a la presentación de la prueba ECDF Cohorte III aplicada durante la vigencia 2019.

De conformidad con lo anterior, con corte al noviembre de 2023 en la Entidad hay un total de 276 procesos activos donde el Icfes funge como parte demandante en 19 de ellos y como demandado en los 257 restantes. Es importante mencionar que, de estos procesos, 244 se encuentran en primera instancia y 32 en segunda.

Ilustración 29 - Datos básicos procesos judiciales



Respecto a los medios de control, el 87,32% de los procesos que equivalen a 241, han sido instaurados por Nulidad y restablecimiento del derecho, 11 por acciones de repetición, 11 por reparación directa, 6 por controversias contractuales, 5 ejecutivos además de 4 procesos por otros medios de control cuyo detalle se observa en Ilustración 30 - Cantidad de Procesos por Medio de Control.

Información Pública

Ilustración 30 - Cantidad de Procesos por Medio de Control



Ilustración 31 - Valor pretensiones por Medio de Control (millones)

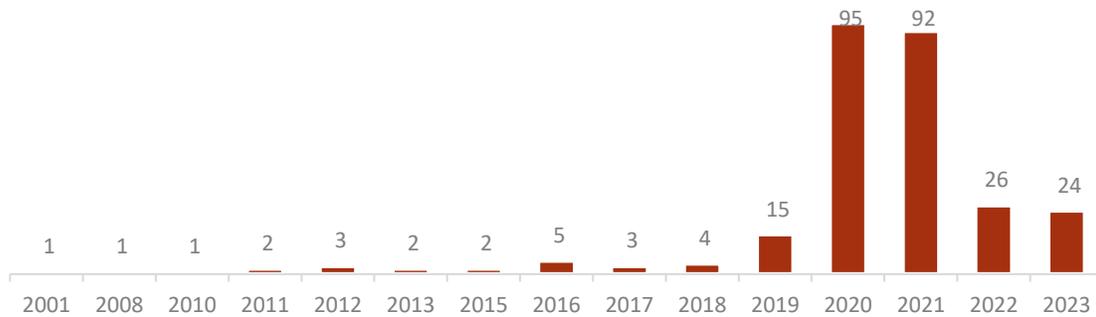


En cuanto al aspecto económico, se informa que con corte a noviembre de 2023 el valor de las pretensiones de los procesos asciende a la suma de \$10.510.163.614, el valor de la provisión contable (en los procesos donde el Icfes

ostenta la calidad de demandado) registra por un total de \$4.525.778.112 (procesos con probabilidad de condena «ALTA»), estas cifras serán actualizadas y reportadas con la información disponible a diciembre para luego ser remitidas a la subdirección financiera e incorporadas en la contabilidad del instituto.

Sobre la edad de los procesos, con corte a noviembre se tienen registrados 226 procesos donde la notificación de la demanda se surtió hace más de dos años, 26 procesos notificados en la vigencia 2022 y 24 nuevos procesos notificados en el año 2023. Lo anterior significa que el mayor porcentaje de los procesos judiciales que se encuentran activos para la Entidad se recibieron durante los años 2020 y 2021 y como se mencionó con anterioridad, ello obedece a las demandas interpuestas contra del proceso ECDF Cohorte III aplicado en el año 2019.

Ilustración 32 - Edad de los procesos judiciales



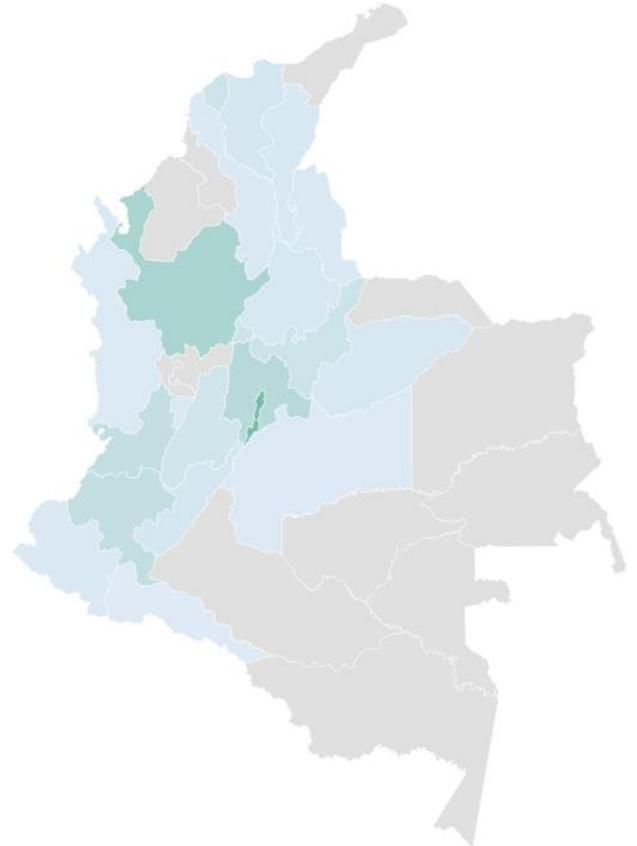
Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, 27,17% de los procesos se encuentran en despachos judiciales de Bogotá, la segunda región con más incidencia con el 13,41% es Antioquia y el tercer renglón lo ocupa el departamento de Cundinamarca con un 10,14%. En el mapa de la

Ilustración 33 - Procesos judiciales por departamentos 2023, se detalla la ubicación y porcentaje de los procesos judiciales activos para el resto de los departamentos en donde se encuentran instauradas demandas en las que el ICFES hace parte.

Información Pública

Ilustración 33 - Procesos judiciales por departamentos 2023

Departamento	Mes	%
Bogotá	75	27,17%
Antioquia	37	13,41%
Cundinamarca	28	10,14%
Valle Del Cauca	20	7,25%
Cauca	20	7,25%
Atlántico	13	4,71%
Boyacá	13	4,71%
Tolima	10	3,62%
Magdalena	7	2,54%
Córdoba	7	2,54%
Huila	7	2,54%
Casanare	6	2,17%
Santander	6	2,17%
Cesar	5	1,81%
Nariño	4	1,45%
Quindío	4	1,45%
Bolívar	4	1,45%
Norte de Santander	4	1,45%
Choco	3	1,09%
Meta	2	0,72%
Putumayo	1	0,36%
País	276	



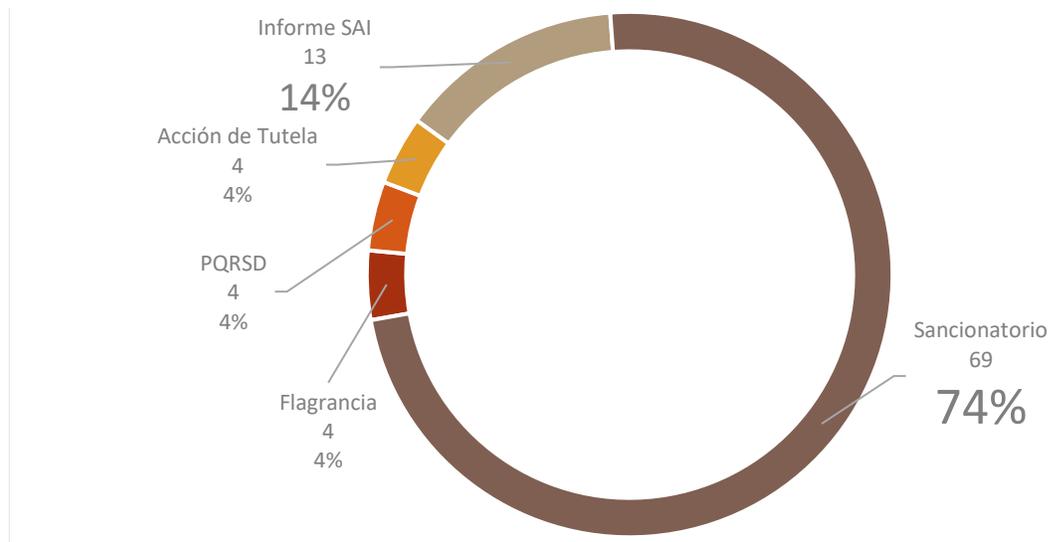
Logros para destacar

- La sistematización de los procesos judiciales, consistente en una base datos en SharePoint en los cuales el Instituto figura como parte, donde consta la información relevante sobre estos y donde se cargan las piezas procesales correspondientes, con una actualización permanente de conformidad con las actuaciones que se surtan, además de generar alertas para los apoderados y directivos del instituto sobre el estado de los procesos.
- La rigurosa actualización de las calificaciones del riesgo de los procesos judiciales cada 180 días, según lo reglado por la ANDGE

➤ Denuncias

En cuanto a los procesos penales adelantados ante la Fiscalía, se tienen 94 denuncias activas, cuyo origen es el siguiente:

Ilustración 34 - Denuncias activas en Fiscalías



En lo corrido de 2023, se ha archivado una de las denuncias interpuestas y se ha realizado el correspondiente seguimiento de estos procesos en la Fiscalía General de la Nación.

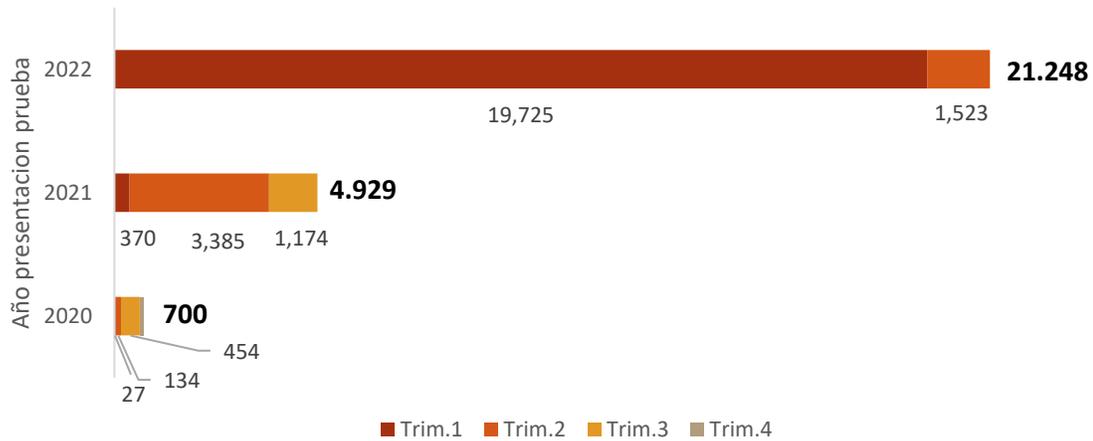
➤ Actuaciones Administrativas Sancionatorias⁷

Con corte al 7 de diciembre de 2023, la OAJ ha concluido 26.877 de los 29.637 procesos relacionados en su inventario. Es relevante destacar que 19.466 de estos casos corresponden al denominado control para confirmación de la identidad de los evaluados que aplicaron el examen de Estado Saber 11 2022-2 del calendario A, solicitado por la subdirección de aplicación de instrumentos a la OAJ mediante oficio n° 202230004248 del 22 de octubre de 2022. En relación con el cual la única constancia de la evacuación de 19.066 validaciones de identidad obra en la parte motiva del auto 001 del 31 de marzo de 2023 y la

⁷ Fuente: Repositorio sancionatorios OAJ, con corte al 07 de diciembre de 2023

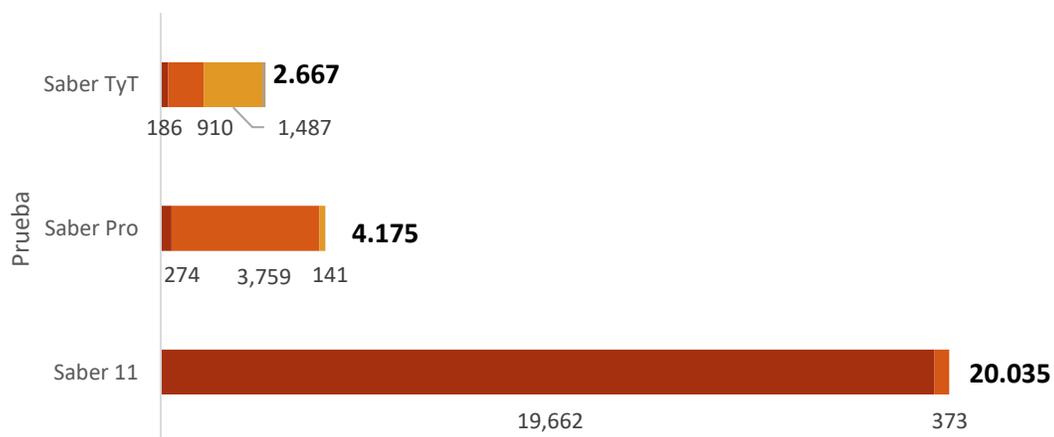
de los 400 examinandos restantes en la parte resolutive de esa misma decisión.

Ilustración 35 - Procesos terminados clasificados por año de aplicación del examen



En la Ilustración 35 - Procesos terminados clasificados por año de aplicación del examen, observamos que la mayor cantidad de los casos evacuados en 2023 corresponden a procesos derivados de las Exámenes de Estado aplicados en el año 2022, los cuales coinciden con la averiguación adelantada por esta oficina con ocasión de la validación de identidad de los evaluados que aplicaron el Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11 2022 - 2 calendario A.

Ilustración 36 - Procesos terminados clasificados por tipo de examen



La Ilustración evidencia que el mayor número de procesos terminados en el año 2023 corresponden a los derivados del Examen de Estado Saber 11, con un

total de 20.035 casos, seguido por el examen de Estado Saber Pro con 4.175 casos y finaliza Saber TyT con un total de 2.667 casos.

Ilustración 37 - Procesos terminados clasificados por tipo de falta



Finalmente, en relación con el tipo de falta, la Ilustración 37 - Procesos terminados clasificados por tipo de falta, muestra que la OAJ concluyó en el 2023 un total de 25.747 casos relacionados con la falta denominada «suplantación», que corresponde, como mencionamos anteriormente, a la validación de la identidad de los examinandos que asistieron a la aplicación de las pruebas sin un documento de identificación válido.

Seguidamente, encontramos las actuaciones administrativas sancionatorias derivadas de la anulación de los exámenes durante su aplicación, cuyo proceso hoy es denominado por la Resolución 276 de 2021 como «terminación anticipada de la prueba», con un total de 556 casos. De estos casos, 42 concluyeron con inhabilidad para presentar el examen por la falta denominada «copia». En los restantes 514 casos las faltas investigadas corresponden a las instituidas por la Resoluciones 631 de 2015 y 276 de 2021, cuya decisión administrativa, en 31 casos consistió en la ratificación de la anulación de los exámenes y en los demás casos la decisión final consistió en el archivo del expediente. En cuanto a los 242 casos en los que se investigó la falta «fraude», la OAJ concluyó los respectivos procesos con la decisión de archivo.

En relación con la falta denominada «copia», que totaliza 158 casos, cabe advertir que se trata de eventos informados a la OAJ por la subdirección de estadística, después de un análisis técnico y estadístico posterior a la aplicación del examen realizado por esa área, informe según el cual los examinandos reportados posiblemente incurrieron en la conducta denominada «copia»; no obstante, en los respectivos procesos la OAJ concluyó

que ninguno de los examinandos incurrió en esa falta, razón por la cual archivó los 158 casos.

Finalizamos con los procesos administrativos sancionatorios derivados del informe de la subdirección de aplicación e instrumentos en relación con los exámenes realizados en la modalidad virtual. Estos procesos se iniciaron con fundamento en las «alertas» generadas por el software de vigilancia e identificados con posterioridad a la aplicación del examen. En total, registramos 174 casos, archivados mediante auto n° 02 del 31 de marzo de 2023.

Ilustración 38 - PAS en trámite clasificados por examen

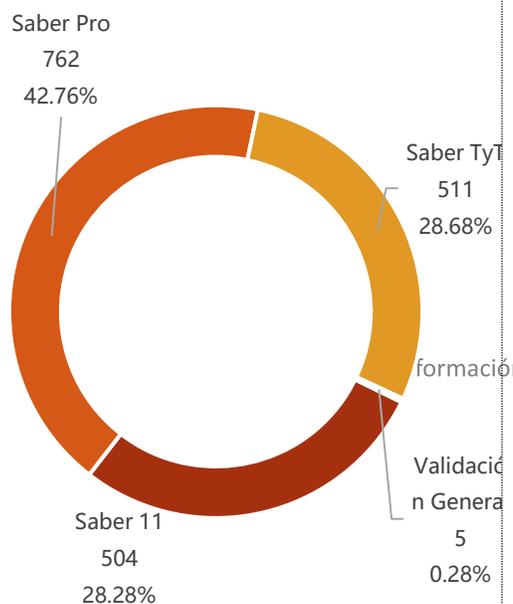
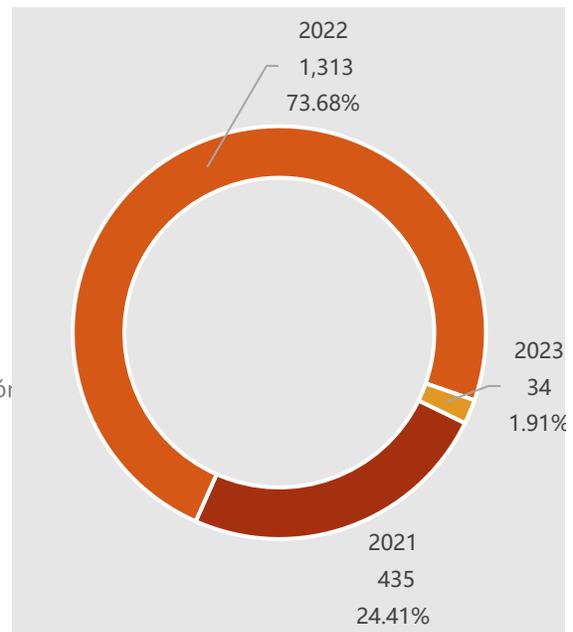


Ilustración 39 - PAS en trámite clasificados por año



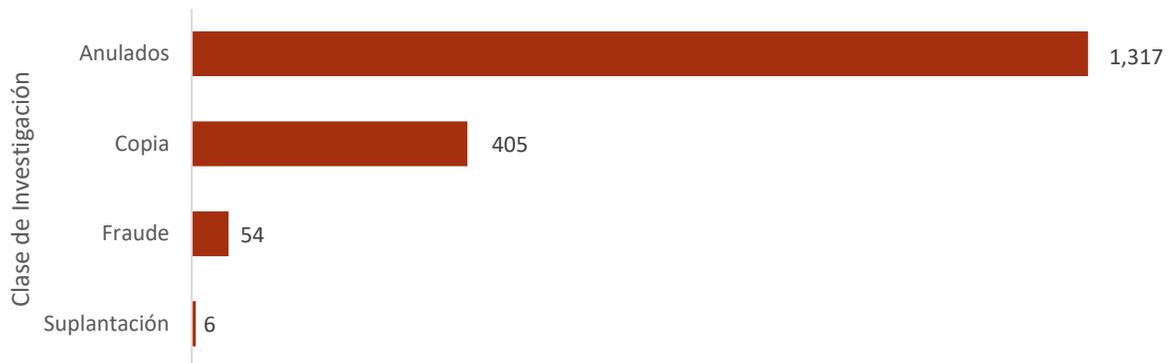
Hasta la fecha de corte de este informe, 7 de diciembre de 2023, la OAJ tiene un total de 1.782⁸ investigaciones en curso, presentadas estadísticamente de la siguiente manera:

En la Ilustración 38 - PAS en trámite clasificados por examen, observamos que la mayor cantidad de procesos en curso, vigentes en el año 2023, están relacionados con las pruebas de Estado Saber Pro, los cuales representan un 42,76%. Le sigue el examen de Estado Saber TyT con un 28,68%, después Saber 11 con un 28,28%, y finalmente, la validación general con un 0,28%.

⁸ Este valor corresponde a una estimación aproximada, toda vez que algunos de los casos reportados fueron finalizados antes del 01 de enero de 2023, fecha con la cual iniciamos la proyección de este informe.

Así mismo, la Ilustración 39 - PAS en trámite clasificados por año, que muestra los procesos administrativos sancionatorios en curso clasificados por año de ocurrencia de los hechos motivo de la investigación, nos proporciona información de referencia sobre los procesos derivados de las aplicaciones de los exámenes de Estado en los años 2021, 2022 y 2023. En detalle, corresponden a 435 casos reportados desde el año 2021, 1.313 casos reportados a la OAJ desde el año 2022 y 34 que están pendientes de evaluar, desde el año 2023, para decidir si procede iniciar investigación.

Ilustración 40 - Procesos en trámite clasificados por tipo de falta



La ilustración Procesos en trámite clasificados por tipo de falta nos proporciona información relacionada con el volumen o cantidad de los procesos en curso clasificados por la tipología de las faltas. Como permite deducir la ilustración citada, la mayoría de los procesos administrativos sancionatorios en trámite corresponden a los derivados de las anulaciones (terminaciones anticipadas de la prueba), con un total de 1.317 asuntos en trámite. En proporción, le siguen los casos en los que la investigación tiene por objeto establecer si los evaluados incurrieron en la falta de «copia», con 405 casos, seguido encontramos los procesos administrativos sancionatorios por fraude con 54 casos y por último suplantación con 6 casos.

Cabe advertir que las terminaciones anticipadas a las que se refiere la Ilustración 24, corresponden a los casos derivados de las disposiciones de las Resoluciones 631 de 2015 y 276 de 2021, según las cuales estas anulaciones constituyen un “procedimiento”, “control” o “medida de efecto inmediato” que dan lugar a iniciar el correspondiente “procedimiento administrativo sancionatorio”⁹; no obstante, la terminación inmediata del examen y la expulsión del examinando del sitio de aplicación la prueba comportan

⁹ Ver artículo 6, párrafo del artículo transitorio 4 y artículo transitorio 7, de la Resolución 631 de 2015 y párrafo 1 del artículo 6, artículo 14 (incluido su párrafo 1) y artículo 18 de la Resolución 276 de 2021

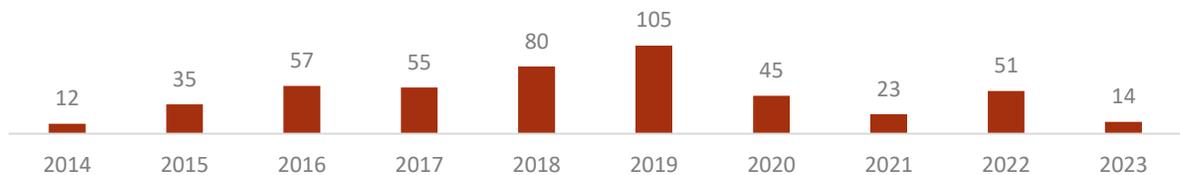
evidentes efectos sancionatorios sin respaldo en las disposiciones del artículo 9 de la Ley 1324 de 2009.

Logros para destacar

- Concluir 26.877 de los 29.637 procesos relacionados en el inventario a inicios de 2023.
 - Contar con un estudio de la normativa actual del proceso sancionatorio administrativo, lo que permitirá reducir el desgaste administrativo de estos procesos.
- Conceptos y Consultas

En lo corrido del año 2023 han sido atendidas 14 consultas y/ o conceptos; siendo el cliente interno más frecuente es la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC). (ver Ilustración 41 - Histórico asesorías y conceptos)

Ilustración 41 - Histórico asesorías y conceptos



Los temas objeto de consulta para el 2023 se resumen en cinco categorías, siendo las pruebas de estado y los derechos de autor los temas de consultas más frecuentes, en la Ilustración 43 -Temas Conceptos 2023, puede visualizarse el resto de los temas con corte a 20 de diciembre de 2023.

Como se mencionó, el mayor usuario de este servicio es la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC), que solicitó cuatro de los conceptos. En segundo renglón se encuentra la SAI con tres conceptos. El detalle de cada uno de los usuarios se encuentra en la Ilustración 42 - Usuarios Conceptos 2023.

Ilustración 42 - Usuarios Conceptos 2023

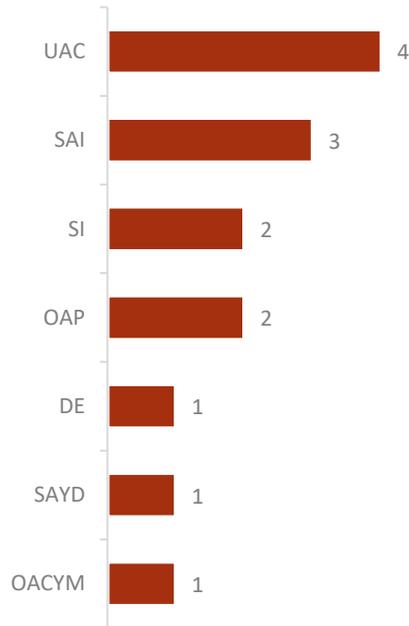
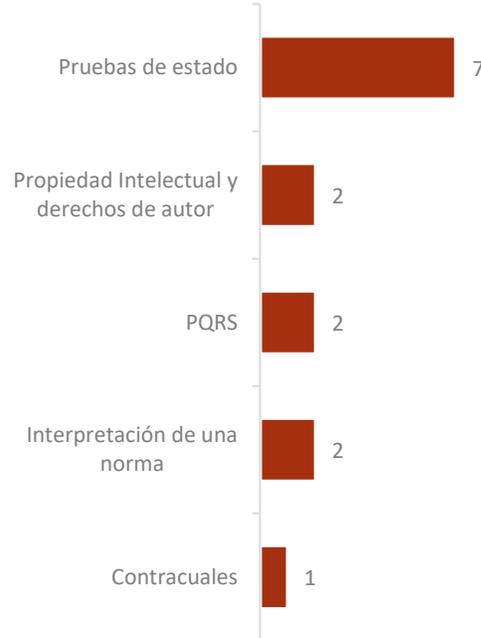


Ilustración 43 -Temas Conceptos 2023



- **Actos Administrativos de Carácter General**

Con corte a 20 de diciembre de 2023 se proyectaron por parte de la OAJ 4 actos administrativos de carácter general, dos de ellos relacionados con las pruebas de estado, no por tarifas y otro por calendarios. La relación de dichos procesos es la siguiente:

Tabla 52. Actos administrativos expedidos en 2023

Número acto administrativo	Fecha acto administrativo	Tema	Título	Áreas solicitantes
157	20/04/2023	Pruebas de estado	Por la cual se establece el calendario de los exámenes Icfes Saber Pro y Saber TyT del segundo semestre del año 2023	OAP
171	3/05/2023	Pruebas de estado	Por la cual se modifica la Resolución 675 de 2019 y se excluye el Permiso Especial de Permanencia (PEP) del listado de documentos válidos para registro y presentación de exámenes ante el Icfes	DPO; DTI; DE
590	15/11/2023	Tarifas	"Por la cual se fijan las tarifas de los exámenes que aplica el Icfes para la vigencia 2024"	OAP

Número acto administrativo	Fecha acto administrativo	Tema	Título	Áreas solicitantes
589	15/11/2023	Calendarios	Por la cual se establece el calendario de los exámenes Icfes Saber 11, Validación del Bachillerato y Pre-Saber del año 2024, calendario B	DPO

- Renovaciones y Registros de Marcas

El Icfes, con el propósito de ejercer los derechos que se derivan de la propiedad intelectual, realizó los trámites respectivos en los que respecta a los temas de la propiedad industrial. Esto, con el fin de garantizar la defensa de los activos intangibles de la Entidad y ostentar la facultad de introducir, comercializar, publicitar, importar, exportar, almacenar, transportar, vender o prestar los productos o servicios identificados con la marca comercial, entes otras actividades.

Así, se precisa que sobre el censo de las marcas que componen el portafolio marcario propiedad del Icfes, donde se encuentran las marcas, submarcas y extensiones de los servicios prestados por la Entidad, se encuentran actualmente registradas y vigentes cuarenta y nueve (49) marcas, descritas a continuación:

Información Pública

Tabla 53. Portafolio Marcario

Expediente sic	Marca	Naturaleza	Vigencia
8131126	ICFES	Nominativa	30 jun. 2029
9025175	ICFES INTERACTIVO	Mixta	28 sept. 2029
9025176	ICFES INTERACTIVO	Mixta	28 sept. 2029
9025179	SABER	Nominativa	24 feb. 2030
9025182	ECAES	Nominativa	28 sept. 2029
9144086	ICFES MEJOR SABER	Mixta	22 jun. 2030
9144090	ICFES SABER	Mixta	22 jun. 2030
10055522	ICFES SABER	Mixta	21 dic. 2030
10055525	ICFES SABER	Mixta	21 dic. 2030
10055529	ICFES SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055532	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055534	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055536	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055538	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055539	Figurativa	Figurativa	28 oct. 2030
10118156	ICFES SABER 5° Y 9°	Mixta	24 feb. 2031
10118161	ICFES SABER PRO	Mixta	24 feb. 2031

Expediente sic	Marca	Naturaleza	Vigencia
10118163	ICFES SABER 11°	Mixta	24 feb. 2031
10118166	ICFES PRE SABER 11°	Mixta	24 feb. 2031
10141961	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 abr. 2031
12162031	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	Mixta	27 feb. 2023
12162037	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	Mixta	27 feb. 2023
11071952	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	Mixta	29 nov. 2031
11071955	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	Mixta	29 nov. 2031
11071958	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
11071960	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
11071961	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
11071963	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
15080200	ICFES SABER 3°,5°,7° Y 9°	Mixta	02 dic. 2025
13173756	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
13173759	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
13173761	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
15177758	Icfes saber pro TyT TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS	Mixta	29 abr. 2026
15177760	Icfes saber pro TyT	Mixta	17 may. 2026
15177762	Icfes saber pro TyT	Mixta	17 may. 2026
15177767	Icfes saber pro TyT	Mixta	15 abr. 2026
13264005	Saber Investigar	Mixta	20 jun. 2024
13264010	Icfes WEB TV	Mixta	20 jun. 2024
SD2019/0054546	El Icfes tiene un preIcfes	Mixta	23 abr. 2030
SD2019/0054547	PreIcfes	Mixta	21 ene. 2030
SD2020/0015747	Pruebas SABER PRO EXTERIOR Icfes mejor saber	Mixta	03 nov. 2030
SD2020/0015828	Pruebas SABER TyT ICFES MEJOR SABER	Mixta	16 oct. 2030
SD2020/0015764	Pruebas SABER 11° Icfes mejor saber	Mixta	27 oct. 2030
SD2020/0015755	Pruebas PRE SABER Icfes mejor saber	Mixta	25 mar. 2031
SD2020/0015752	Pruebas SABER Validación del BACHILLERATO ACADÉMICO Icfes mejor saber	Mixta	10 nov. 2030
SD2020/0015742	Pruebas INTERNACIONALES Icfes mejor saber	Mixta	29 oct. 2030

Expediente sic	Marca	Naturaleza	Vigencia
SD2020/0016190	Pruebas SABER 3°, 5°, 9° Icfes mejor saber	Mixta	17 nov. 2030
SD2020/0016186	Pruebas SABER PRO Icfes mejor saber	Mixta	17 nov. 2030
SD2021/0056528	Pruebas SABER 3° 5° 7° 9° Icfes mejor saber	Mixta	25 ene. 2032

Por lo anterior, con el propósito de hacer extensiva y salvaguardar el posicionamiento de las marcas institucionales, se procedió a realizar las renovaciones y registros de las siguientes marcas ante la autoridad competente en Colombia, la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC así:

➤ Registros

En lo que respecta al trámite de registros, previamente se precisa que los mismos se efectuaron una vez la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes realizara el estudio sobre la identidad visual correspondiente a la arquitectura de las marcas de las pruebas Saber, identificando la necesidad de su actualización, debido a la gestión de ciclo de vida de las marcas. Determinación que fue aprobada por la Junta Directiva del Icfes mediante Acta 137 del 28 de marzo de 2022, quedando en trámite de registro de las submarcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC- actualmente es estudio de la referida entidad, describiendo los registros a continuación:

Tabla 54. Marcas registradas acta 137-2022

Núm.	Número de registro SIC	Denominación	Estado	No. Resolución que concede	No. De certificado
1	SD2022/0007669	Icfes Juntos transformamos el saber (marca)	Bajo examen de fondo		
2	SD2022/0053688	Pre Saber Icfes	Concedida	78732 de 10/11/2022	Aún sin certificado
3	SD2022/0053694	Examen Saber Validación BACHILLERATO ACADÉMICO Icfes	Concedida	78733 de 10/11/2022	Aún sin certificado
4	SD2022/0053704	Examen Saber Pro EXTERIOR Icfes	Concedida	78734 de 10/11/2022	Aún sin certificado

Núm.	Número de registro SIC	Denominación	Estado	No. Resolución que concede	No. De certificado
5	SD2022/0053 681	Examen Saber TyT Icfes	Concedida	78962 de 10/11/2022	Aún sin certificado
6	SD2022/0053 676	Icfes internacional	Publicada en gaceta		
7	SD2022/0053 672	marca figurativa (chulos)	Bajo examen de fondo		
8	SD2022/0053 160	Examen Saber TyT EXTERIOR Icfes	Publicada en gaceta		
9	SD2022/0053 711	Examen Saber 11° Icfes	Concedida	78735 de 10/11/2022	Aún sin certificado
10	SD2022/0053 713	Juntos transformamos el saber	Bajo examen de fondo		
11	SD2022/0053 725	Examen Saber Pro Icfes	Concedida	78736 de 10/11/2022	Aún sin certificado
12	SD2022/0053 794	Examen Saber 3° 5°7°9° Icfes	Bajo examen de fondo		
13	SD2022/0076 879	Valoración de aprendizaje 3° a 11° evaluar para avanzar	Bajo examen formal		

Información Pública

➤ Renovaciones

Sobre el proceso de renovaciones, para lo que lleva de la vigencia del año 2023, se validó el portafolio marcario del Icfes y no se encontró vencimiento de ninguna de las marcas tituladas de la Entidad por lo que no se iniciaron trámites de renovaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC-.

- Registro de Obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA

La Oficina Asesora Jurídica en calidad de apoyo transversal de las demás áreas institucionales, es la encargada de asesorar sobre el registro de actos, obras y contratos elaborados y suscritos por el Icfes. Ante ello, todas las herramientas contractuales donde se consignan cláusulas de cesión de derechos patrimoniales revisadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica se requirieron al área respectiva el registro del acto correspondiente ante la DNDA, sin que a

la fecha de la vigencia del año 2023 no se haya generado trámite alguno en este sentido.

Para lo que respecta a los años anteriores, específicamente para el año 2019, las siguientes obras fueron registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, con el propósito de proteger los derechos morales de los autores y registrar la cesión de los derechos patrimoniales al Icfes:

- PLEXI: (Plataforma de presentación de exámenes del Icfes), esta plataforma tecnológica permite la aplicación de forma electrónica de las diferentes pruebas que realiza el instituto, incluyendo pruebas adaptativas, manteniendo atributos de calidad asociados a usabilidad, desempeño, mantenibilidad, seguridad y escalabilidad, permitiendo a un evaluado visualizar y responder los ítems del examen que le corresponde presentar.

Esta plataforma esta soportada con una arquitectura tecnológica robusta que puede ser manejada de forma online y offline, adicionalmente soporta una alta concurrencia de usuarios, manteniendo el alto desempeño.

Información Pública

- Estado de trámite: Registrado.

Aprovisionamiento Electrónico: es una herramienta que permite realizar el proceso de preparación de los ítems para que puedan ser utilizados en una prueba electrónica.

A través de esta herramienta se facilita el proceso de preparación de ítems a utilizar en una determinada prueba ya que se optimizan los tiempos y se automatiza el proceso.

Esta plataforma permite mantener la seguridad de los ítems y realizar todo el proceso del ciclo de vida de estos, como lo es la carga, transformación y preinstalación. Una vez surtido este proceso, los ítems están listos para ser instalados y usados en una prueba.

Estado de trámite: Registrado.

- Aspectos importantes para tener en cuenta

Un aspecto importante a tener en cuenta es que luego del análisis efectuado por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes se determinó que treinta y tres (33) marcas de las actualmente registradas, no es pertinente continuar en el portafolio marcario, dado a la actualización de la marca y submarcas efectuado en el año 2022. Por lo que, la recomendación es no efectuar el trámite de renovación ante la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC- de las siguientes marcas:

Tabla 55. Marcas a no renovar

Número de caso	Caso Título	Vigencia
9144086	ICFES MEJOR SABER	22 jun. 2030
10055532	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10055534	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10055536	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10055538	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10118156	ICFES SABER 5° Y 9°	24 feb. 2031
10118161	ICFES SABER PRO	24 feb. 2031
10118163	ICFES SABER 11°	24 feb. 2031
10118166	ICFES PRE SABER 11°	24 feb. 2031
10141961	ICFES MEJOR SABER Pública	28 abr. 2031
12162031	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	27 feb. 2023
12162037	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	27 feb. 2023
11071952	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	29 nov. 2031
11071955	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	29 nov. 2031
11071958	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
11071960	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
11071961	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
11071963	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
15080200	ICFES SABER 3°,5°,7° Y 9°	02 dic. 2025
15177758	Icfes saber pro TyT TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS	29 abr. 2026
15177760	Icfes saber pro TyT	17 may. 2026
15177762	Icfes saber pro TyT	17 may. 2026
15177767	Icfes saber pro TyT	15 abr. 2026
13264010	Icfes WEB TV	20 jun. 2024
SD2020/0015747	Pruebas SABER PRO EXTERIOR Icfes mejor saber	03 nov. 2030

Número de caso	Caso Título	Vigencia
SD2020/0015828	Pruebas SABER TyT ICFES MEJOR SABER	16 oct. 2030
SD2020/0015764	Pruebas SABER 11° Icfes mejor saber	27 oct. 2030
SD2020/0015755	Pruebas PRE SABER Icfes mejor saber	25 mar. 2031
SD2020/0015752	Pruebas SABER Validación del BACHILLERATO ACADÉMICO Icfes mejor saber	10 nov. 2030
SD2020/0015742	Pruebas INTERNACIONALES Icfes mejor saber	29 oct. 2030
SD2020/0016190	Pruebas SABER 3°, 5°, 9° Icfes mejor saber	17 nov. 2030
SD2020/0016186	Pruebas SABER PRO Icfes mejor saber	17 nov. 2030
SD2021/0056528	Pruebas SABER 3° 5° 7° 9° Icfes mejor saber	25 ene. 2032

Información Pública

2.2.4 Dimensión Evaluación para el Resultado

➤ Índice de Desempeño Institucional

En la medición del índice de desempeño institucional - IDI 2022, publicado en octubre del 2023, el Instituto obtuvo un resultado de 85.9 puntos sobre 100, por los cambios en la medición del modelo de respuesta al ítem a la teoría clásica del test y a los ajustes en las políticas y en las preguntas del formulario FURAG, no se pueden comparar los resultados con vigencia anterior se convierte en línea base para el cuatrienio.

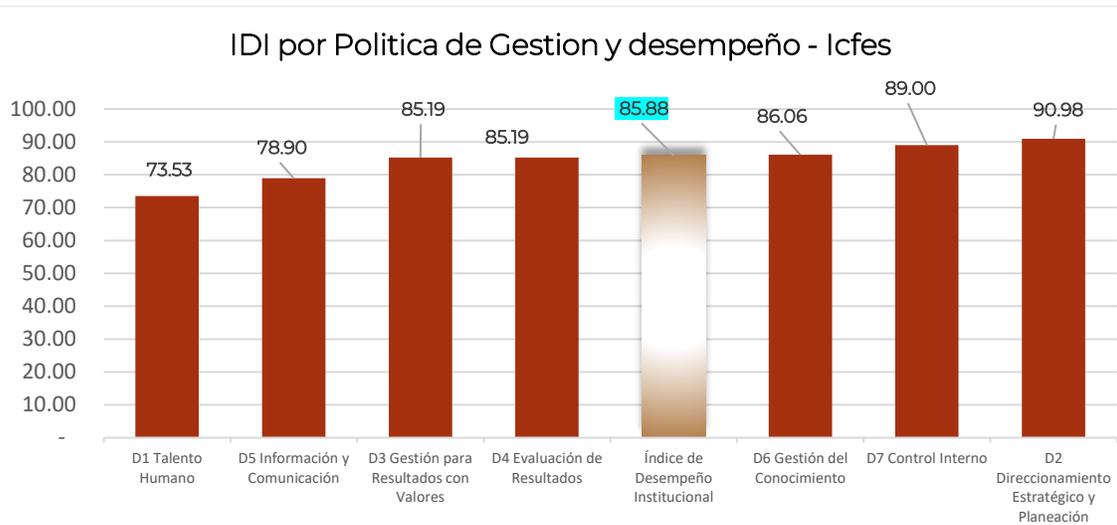
De otra parte, es importante destacar que el Instituto se posiciono en el 4 quintil comparado con entidades del sector similares y se definió un plan de mejoramiento de brechas para fortalecer las políticas de gestión y desempeño en el 2024.

Ilustración 44 - Resultado IDI 2022 - Icfes



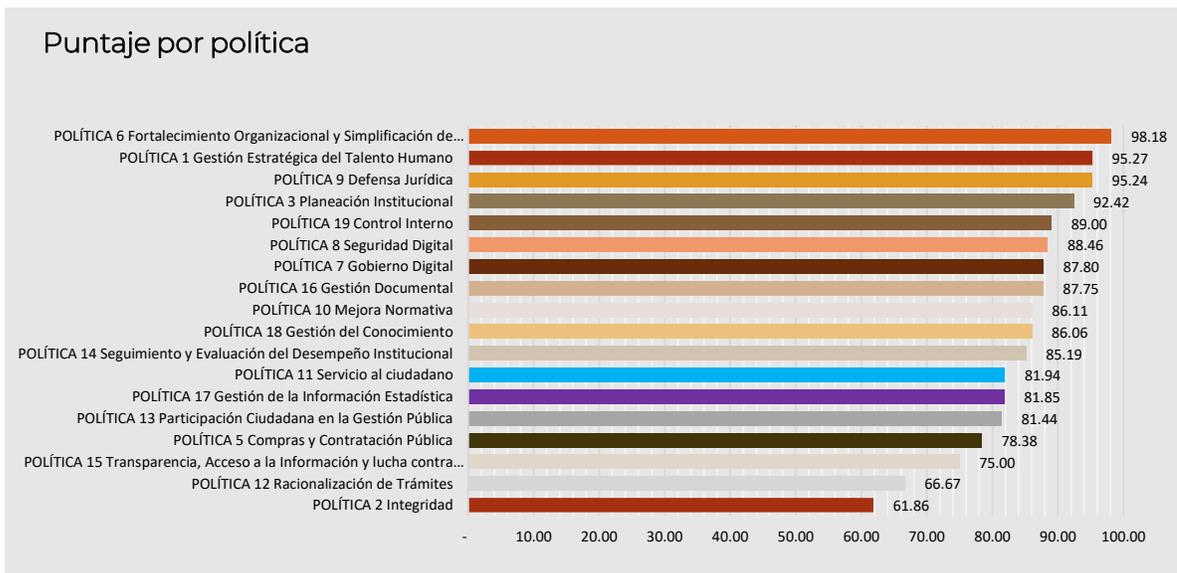
Fuente : Medición de Desempeño Institucional 2022 - Icfes

Ilustración 45 - IDI por política de gestión y desempeño



Fuente : Medición de Desempeño Institucional 2022 - Icfes

Ilustración 46 - Puntaje por política



2.2.5 Dimensión de información y comunicación

➤ Gestión de la Información Estadística

En lo relacionado con la ejecución de actividades relacionadas con la Política de Gestión de la información estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se han llevado una serie de actividades que buscan garantizar el rigor técnico, interpretabilidad y relevancia de los resultados estadísticos que genera y difunde el Icfes a los grupos de interés.

En este sentido, se llevó a cabo la implementación del plan de mejoramiento del 2022, el define una serie de acciones que permiten garantizar el uso de las buenas prácticas nacionales e internacionales en la generación de estadísticas del Icfes. De acuerdo con lo anterior, se implementaron medidas de calidad que permitieran establecer las limitaciones y alcance de los resultados de la operación estadística, así como determinar si se presentan datos atípicos en la dinámica de los resultados.

En el marco de la implementación del plan de mejoramiento se inició la ampliación del alcance de la certificación de calidad estadística emitida por el DANE, con el objetivo de involucrar otros indicadores que genera el Icfes. Por lo tanto, se documenta e implementa procedimientos y mecanismos que permitan garantizar el rigor metodológico e incrementar la credibilidad sobre la información que genera el instituto.

Adicionalmente, durante el 2023 se contó con la participación en diferentes mesas intersectoriales del sector educativo, con el objetivo de lograr una mayor articulación con diferentes entidades, y mejorar en todo lo relacionado con necesidades de información. Por último, se llevó a cabo la planeación y ejecución del proceso de generación de información de acuerdo con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, para garantizar la puntualidad, oportunidad y transparencia de tal manera que permita incrementar la relevancia y credibilidad por parte de los diferentes grupos de interés.

➤ Plan Institucional de Archivos - PINAR

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, frente al aseguramiento del componente documental y en armonía con los principios rectores consagrados en la Ley General de Archivos, y las disposiciones establecidas en el Decreto 1080 de 2015, elaboró y aprobó para la vigencia 2020 a 2025 el Plan Institucional de Archivos - PINAR - de la entidad, mediante

la aplicación de la metodología propuesta por el Archivo General de la Nación en el Manual de Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se concibe dentro de las prioridades, la elaboración o actualización, implementación y mantenimiento de los instrumentos archivísticos, el diseño y ejecución de los procedimientos de gestión documental, elementos indispensables para el desarrollo del proceso en el Instituto.

En consecuencia, se normalizará la ejecución de actividades para asegurar la organización documental, las transferencias documentales, el acceso y consulta, y finalmente, la conservación y preservación de la información y documentación a largo plazo, por medio del diseño, implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Conservación, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Para la vigencia 2023 se logró cumplir el 100% de todas y cada una de las actividades propuestas en la hoja de ruta con los porcentajes establecidos para cada trimestre.

Igualmente, se presenta el avance total de la ejecución del PINAR logrando un 11% para la vigencia dando cumplimiento a todos los planes y actividades programadas, para el 2023, se priorizaron las actividades que quedaron pendientes de cumplimiento en la vigencia 2022 relacionadas a continuación:

- Plan de trabajo del SGDEA 92.03%
- Transferencias documentales 92%
- Capacitaciones y socializaciones de transferencia de conocimiento 90%

De esta forma, el avance total del PINAR es de un 81% alcanzando las metas establecidas para la vigencia.

➤ Programa de Gestión Documental - PGD

El Programa de Gestión Documental del ICFES se vincula al Sistema Integrado de Gestión a través de la ejecución y seguimiento de los diferentes planes y programas a aplicar, para el desarrollo de la gestión documental, con base en la función archivística que se toma como referencia para formular las actividades, lineamientos y programas específicos que se requieren en cumplimiento de la normatividad vigente, el cual se plantea para ser implementado durante el periodo 2020-2025.

Las metas allí desarrolladas fueron implementadas en articulación con el Plan de Acción Institucional, el Plan Institucional de Archivos PINAR y el Sistema

Integrado de Conservación SIC, cuyas evidencias se encuentran para cada plan y actividad ejecutada en la vigencia 2023.

- Sistema Integrado de Conservación - SIC

El Sistema integrado de Conservación (SIC) en el Icfes se convierte en una herramienta estratégica y técnica, que garantiza la conservación y preservación documental, para lo cual implementa para cada vigencia ciertas actividades plasmadas en cada uno de los planes descritos a continuación.

- Plan de Conservación Documental

Para el plan de conservación documental se tiene como objetivo conservar la información mediante la implementación de 6 programas de conservación preventiva que requieren de la ejecución de actividades para la vigencia 2023 plasmadas en la hoja de ruta.

El cumplimiento a las actividades planeadas se encuentra en los diferentes reportes trimestrales realizados por la Subdirección, ejecutándose en un 100%.

Información Pública

- Plan de Preservación Digital

Es el conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, estrategias, procesos y procedimientos, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, manteniendo sus características de autenticidad, integridad, confidencialidad, inalterabilidad, fiabilidad, interpretación, comprensión y disponibilidad a través del tiempo.

El cumplimiento de las actividades programadas se encuentra ejecutadas en un 100% y las evidencias se encuentran cargadas en Daruma en los diferentes reportes realizados.

- Plan de Intervención de Archivos

La Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, dentro de la implementación de los procesos, procedimientos e instrumentos archivísticos de la gestión documental, estableció el plan de intervención de archivos sin proceso de ordenación. Actividades ejecutadas en un 100% acorde a lo establecido en el cronograma. Estos archivos se encuentran ubicados en los depósitos asignados a la Subdirección y como evidencia de la intervención se encuentran los inventarios documentales.

- Eliminación Documental conforme a la Actualización Tabla de Retención Documental - TRD

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No 004 de 2019 del Archivo General de la Nación “Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales - RUSD de las Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD”, y en lo que se refiere para el caso, en su Artículo 22. Eliminación de Documentos, y con el propósito de cumplir con el procedimiento allí descrito, se adelantó las acciones necesarias para surtir el proceso de eliminación documental, cumpliendo con el procedimiento descrito en el Artículo del Acuerdo citado.

El Comité de Gestión y Desempeño aprobó el 5 de diciembre de 2022 la propuesta de eliminación presentada por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos con apoyo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales de 520 cajas de las series Informes, Instrumentos de Control y Proyectos de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Así mismo, en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 3 de octubre del 2023 se aprobó para eliminación 459 cajas que contiene 6988 carpetas correspondientes a la subserie documental Instrumentos de Control de Aplicación de Exámenes de Estado.

Actualmente, este proceso de eliminación se encuentra publicado en la página web y se desfijará el 16 de enero de 2024 dando cumplimiento a lo normado de 60 días calendario.

- Eliminación Documental documentación de apoyo

Dentro del proceso de seguimiento y asesorías prestado a las dependencias se logró identificar la documentación de apoyo objeto de eliminación, elaborando para ello los inventarios documentales cuya disposición final se tiene planeada realizar en la vigencia 2024 junto con la documentación de eliminación conforme a la TRD, actualmente se cuenta con la identificación de diez (10) dependencias correspondientes a 30 ml de archivo.

- Seguimiento Implementación Actualización Tabla de Retención Documental - TRD

Dentro de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales - Gestión Documental para la vigencia 2023, se formuló y ejecutó el plan de seguimiento a la implementación de la Tabla de Retención Documental TRD -2023, logrando un acompañamiento constante a los servidores de cada una de las unidades administrativas del instituto, para resolver oportunamente las dudas en los diferentes procesos que se adelantan.

Información Pública

En el primer semestre 2023 se logró realizar de manera presencial la visita a veintiún (21) dependencias, identificando su grado de organización, conservación, preservación de la información y aplicación de las TRD, las cuales permitieron dar conocer a los Directivos del Instituto el estado actual de la organización de los archivos de gestión de las dependencias con el fin de determinar la organización integral de estos en todo el Icfes.

- Actualización Tabla de Retención Documental - TRD

El proceso de actualización de la TRD inicia en el 2019, mediante contrato suscrito con la Unión Temporal HELP FILE SERVISOF 541 de 2019, dentro de sus obligaciones se encontraba la actualización de las TRD aprobadas en el 2019 por el AGN.

Esta labor de actualización de las TRD se llevó a cabo en la vigencia 2019, 2020 y 2021, presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Icfes en el año 2021 y en el mismo año fueron remitidas las 21 TRD al AGN junto con los documentos soporte exigidos para tal fin.

El Icfes presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística las Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 15 de mayo de 2023 se concluyó que las Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

De esta forma, el pasado 29 de junio del 2023 fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la directora general, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación.

Por último, se elaboró la resolución 657 de 2023 “Por la cual se adopta la segunda actualización de la Tabla de Retención Documental del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, y se ordena la implementación de este instrumento archivístico.”, así mismo, la actualización de los procedimientos, guías, lineamientos y el versionamiento de la TRD en el SGDEA para su posterior implementación y seguimiento.

- Plan de Transferencias Documentales Primarias

El Plan de Transferencias Documentales, se elaboró con el fin de establecer los lineamientos necesarios, implementando y regulando los procesos, procedimientos y actividades para optimizar eficazmente el sistema de archivos del Icfes.

La transferencia documental, comprende la identificación, organización, conservación, descripción, verificación y traslado de los documentos, que presentan valores primarios según lo descrito en la Tabla de Retención Documental TRD, para su ingreso al archivo central.

De acuerdo con lo anterior, se da cumplimiento al 100% del seguimiento al cronograma de transferencias primarias establecido para la vigencia 2023, dieciocho (18) de las visitas se realizan en las fechas y tiempos establecidos que equivale al 85,71%, se reprograman tres (3) visitas por solicitud de la dependencia correspondiente a un 14,29%, logrando la recepción de 125.5 ml de archivo.

Del total de las visitas realizadas se pudo identificar que no todas las dependencias tenían documentación para transferir, con corte al 30 de diciembre de 2023, se realizó la recepción de trece (13) transferencias documentales, correspondientes a doce (12) dependencias.

- Plan de Capacitación en Gestión Documental

El objetivo del plan de capacitación en gestión documental fue instruir a los funcionarios y contratistas en los temas concernientes a la gestión documental, brindando los elementos necesarios que favorecieran el cumplimiento de los parámetros archivísticos en la normatividad vigente.

Para la elaboración del plan se tuvieron en cuenta las actividades y acciones propuestas en el PINAR, el PGD y SIC, en la primera fase se realizó la socialización a funcionarios y contratista designados como enlaces documentales en temas concernientes a la gestión documental, realizada in situ (puesto de trabajo), con ejemplos prácticos aplicados a cada dependencia.

Lo anterior, en el marco del Plan de Seguimiento a la Implementación de la TRD 2023, los temas tratados fueron:

- Implementación de instrumentos archivísticos
- Procesos archivísticos: clasificación, ordenación, depuración, foliación, identificación de unidades documentales
- Diligenciamiento y uso de la hoja de control
- Diligenciamiento y uso del Formato Único Inventario Documental-FUID Información Pública
- Elaborar inventario documental para la eliminación de los documentos de apoyo.
- Transferencias documentales
- Sistema Integrado de Conservación: especificaciones técnicas e importancia de
- materiales de archivo, unidades de conservación y almacenamiento documental
- y mobiliario de archivo.

Así mismo, se planteó las socializaciones y transferencia de conocimiento a los responsables de conformar expedientes (funcionarios, contratistas y enlaces documentales) realizando un símil de las actividades a realizar dependiendo el soporte de la información (papel, digital), la cual se llevó in situ (puesto de trabajo) previa socialización del cronograma.

- Conformación de los expedientes
- Foliación
- Índice electrónico
- Gestión y trámite - firmas de documentos

- Metadatos
 - Transferencia
- Desarrollos y Requerimientos Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo - SGDEA

El Icfes cuenta con un SGDEA denominado MERCURIO, este es un Sistema Inteligente de la Información, permite de forma eficiente la automatización de los procesos corporativos, optimización y el mejoramiento del ciclo de vida del documento en el Instituto, para asegurar la conservación, idoneidad, auditoria y facilidad de acceso a la información, todo bajo un entorno de alta tecnología.

Mercurio cumple con la normatividad del AGN, incluyendo la Ley 527 de 1.999 “Mensajes de Datos, Comercio Electrónico y Firmas Digitales”, Ley 594 de 2.000 “Ley General De Archivos”, Acuerdo 060 de 2.001 “Pautas Para La Administración De Las Comunicaciones Oficiales”, Decreto Ley 0019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, Procedimientos de descarte documental regulados por las Cámaras de Comercio. Y demás disposiciones vigentes referentes a la producción, trámite y conservación de los documentos públicos.

En el año 2019, se suscribió el contrato 514-2019 para la implementación del SGDEA Mercurio, quedando pendientes requerimientos para ser solucionados durante la vigencia 2023.

Cada uno de estos requerimientos están catalogados con una cantidad determinada de horas de desarrollo, definidas previamente en la liquidación del contrato 541-2019 entre el proveedor del SGDEA Mercurio e Icfes, de la siguiente manera:

Tabla 56. Requerimientos pendientes contrato 514 de 2019

No	MODULO /FUNCIONALIDAD	OBJETIVO	HORAS DE DESARROLLO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES
1	Procedimiento para anulación de Radicados en SGDEA - Mercurio	Normalizar y describir las actividades necesarias para la anulación del radicado de comunicación oficial interna, externa y de salida, en el sistema de gestión documental, con el fin de proporcionar uniformidad en el proceso en todas las áreas usuarias del instituto.	94	15/03/2023	11/07/2023	En funcionamiento
2	Integración a nivel de servicios con el CRM- cuentas de cobro y otros, (Se requiere implementación de dos webs services)	Consiste en unificar estos sistemas de información de tal manera que pueda haber comunicación entre ellos reduciendo los tiempos de respuesta y atención a los usuarios desde la Unidad de Atención al Ciudadano.	206	16/03/2023	24/03/2023	En funcionamiento

No	MODULO /FUNCIONALIDAD	OBJETIVO	HORAS DE DESARROLLO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES
3	Integración de Firmas Digitales	Utilizar las firmas digitales otorgadas por Camerfirma al momento de firmar todos los documentos (Internos externos) en el SGDEA Mercurio.	67			Se encuentra el desarrollo por parte del proveedor quedando pendiente desarrollos por parte de la entidad para lograr la integración
4	Integración del SGDEA Mercurio con el sistema de Factura electrónica	Normalizar el proceso para la recepción de las facturas electrónicas que deben enviar los proveedores del Icfes para realizar el pago de acuerdo con cada uno de los contratos firmados entre las partes.	70	08/05/2023	10/07/2023	En funcionamiento
5	Integración del SGDEA Mercurio con el correo certificado (Confirmación de apertura de correo).		20			La entidad no maneja correo electrónico certificado para el desarrollo del requerimiento, utilizando las horas en el desarrollo de trámites contractuales

Tomado de: elaboración propia equipo de gestión documental Icfes

Para la vigencia 2023 se viene ejecutando los contratos 444-2022 y 396-2023 suscrito con Servisoft S.A. cuyo objeto es Prestar el servicio de “Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo Mercurio - ECM - BPM” para el Icfes, en un esquema de software como servicio SAAS (SOFTWARE AS A SERVICIE).

Información Pública

En el marco de los contratos se han ejecutado las siguientes actividades:

Tabla 57. Desarrollos realizados 2023

No	MÓDULO /FUNCIONALIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIONES
1	Flujo certificaciones laborales	Certificación laboral sin demoras mediante flujo por Mercurio	Pendiente revisión del flujo y definir firmas
2	Transferencias documentales electrónicas	Garantizar las transferencias necesarias cumpliendo lo estipulado por el AGN	Se libero en ambiente de producción y se encuentra en funcionamiento
3	Índice electrónico	Definir los campos de descripción contenidos en	En funcionamiento
4	Cargue TRD V2	Actualización de las TRD versión 2, respetando su versionamiento	Verificado y en funcionamiento
5	Actualización manual mercurio	Actualizar el manual del SGDEA acorde a las funcionalidades activas	Verificado y en funcionamiento
6	Generación de reportes	Presentar un módulo exclusivo para generar reportes de acuerdo con los flujos de trabajo	Pendiente por entregar
7	Plantilla de Documentos Sección Confidencialidad de documentos	Verificar la ubicación del etiquetado para las plantillas establecidas en el Icfes	Pendiente revisión Icfes
8	Ambiente de pruebas	Proveer al Icfes de un ambiente de pruebas	Verificado y en funcionamiento

Fuente: elaboración propia equipo de gestión documental Icfes

- Consultas y Préstamos

La consulta y préstamo de los expedientes que se custodian en el Archivo Central se realiza mediante la revisión de las herramientas de descripción documental, con el fin de atender las necesidades de consulta de documentos de los usuarios internos y externos, se canalizan a través de Aranda para la vigencia 2023 se atendieron un total de ciento ochenta y nueve (189) solicitudes.

- Gestión de comunicaciones y mercadeo

Durante 2023, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo realizó diferentes acciones encaminadas a fortalecer la imagen institucional de la entidad y los canales de comunicación con los diferentes grupos de interés. Las acciones se desarrollaron de acuerdo con dos pilares fundamentales de comunicación: 1) El valor social de las pruebas de Estado y los proyectos especiales, y 2) La labor del Icfes, más allá de las pruebas “Somos más que pruebas”.

Información Pública

En esta vigencia, la gestión de las comunicaciones se centró y avanzó en un proceso de transformación y evolución para brindar mejores herramientas a los ciudadanos, con servicios de calidad y estar más cerca a las necesidades de todos. Se realizó la actualización de la imagen Institucional en todas sus marcas, con el propósito de brindar al público de interés, una percepción y recordación de marca de un Instituto más robusto, más moderno y que trabaja día a día por la calidad de la evaluación y la investigación de la educación en Colombia hacia la transformación sostenible de la vida. En lo transcurrido del año, la OACM trabajó por posicionar al Icfes como un actor estratégico comprometido con el cierre de brechas y la educación de calidad a través de la evaluación, la investigación y la generación de datos para la toma de decisiones.

- Comunicación externa

En 2023, la información relevante que generó el Icfes fue difundida al público de interés y a la opinión pública, de manera oportuna y pertinente, sobre el valor agregado de la oferta de servicios que tiene la entidad, posicionando la información generada por el Instituto como un insumo relevante de política pública para la evaluación y la investigación de la educación en el país.

Una de las herramientas para que esto fuera posible, fue la labor free press, el relacionamiento permanente con los medios de comunicación para amplificar los mensajes institucionales, así como, la gestión de la comunicación en situaciones de posible crisis que pudieran impactar el ejercicio misional del Instituto. Producto de esta labor se refleja en los siguientes resultados:

En 2023, en el marco de la misionalidad del Instituto la se implementaron estrategias de comunicación para cada una de las pruebas que aplica el Icfes (Saber 11 Calendario A y B, Saber Pro y Saber TyT, primer y segundo semestre), basadas en acciones comunicativas durante todas sus etapas:

- Periodo de preinscripción: campaña de expectativa, difusión a través de redes sociales y banner en la página web, comunicado de prensa y labor free press, actualización de fechas en la web, actualización del instructivo de preinscripción y mailing masivo.
- Proceso de registro y recaudo tanto ordinario como extraordinario: publicación de banner en web Institucional, actualización de cronograma y actualización y publicación de videos tutoriales, Facebook Live, pauta en Código Cívico, difusión a través de redes sociales y mailing masivo.
- Publicación de citasiones: comunicado de prensa y labor free press, publicación de banner en la página web; así como la divulgación de contenidos de pedagogía social sobre las conductas prohibidas a través de video tutoriales, comunicado de prensa en sección web de noticias, Facebook Live, redes sociales y mailing masivo.
- Aplicación del examen: comunicado de prensa y labor free press; cubrimiento periodístico en sitio y de redes sociales; así mismo, se realizó el desarrollo de diversas piezas audiovisuales que evidenciaron el balance de la aplicación de las pruebas.
- Publicación de resultados: comunicado de prensa y labor free press, publicación banner en la web del Icfes; difusión de contenidos de pedagogía social para explicar -cómo consultar el resultado- a través de video tutoriales, Facebook Live y las redes sociales institucionales.

De otra parte, como parte de la Estrategia anual de Comunicaciones, la OACM generó entre enero y diciembre, más de 40 comunicados, con un estimado de 1.000 impactos en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet); más de 10 campañas para divulgar la información de interés que generó el Icfes; y realizó más de 70 acompañamientos y cubrimientos periodísticos a eventos, donde participaron diferentes directivos y colaboradores en representación del Instituto.

- Proyectos Especiales

Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° - 2023

Como parte del convenio firmado con el Ministerio de Educación Nacional, el Icfes ofertó una estrategia de comunicaciones con el fin de dar a conocer las principales novedades y acciones de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° programadas para este año. Adicionalmente, se buscó visibilizar este proyecto como una acción del Gobierno Nacional orientado al cierre de brechas en los aprendizajes y en la promoción de una educación de calidad.

La estrategia de comunicaciones se estructuró en tres etapas: i). Expectativa, ii). Lanzamiento y movilización, y iii). Sostenimiento. Fases que acompañan las fechas hito en que se implementa el desarrollo de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° en el transcurso del año.

En este sentido, se realizaron las siguientes acciones comunicativas:

Elaboración e implementación de la estrategia de Comunicaciones

La estrategia tuvo como propósitos fundamentales visibilizar y fortalecer el reconocimiento ante los públicos objetivos, representados en la comunidad educativa, la opinión pública y los medios de comunicación social, iniciando con la difusión del regreso de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° - Edición 2023. Los contenidos de los mensajes fueron focalizados con el propósito de reforzar las características de la prueba y fortalecer su identidad propia a partir de resaltar su importancia e impacto en relación con las demás evaluaciones que realiza el Icfes.

Las piezas comunicativas resaltaron el impacto social de una evaluación seria y responsable, con factores diferenciales a los públicos seleccionados. Para la etapa de inscripciones se elaboraron dos parrillas para ser difundidas a través de los canales de información del Icfes con el fin de convocar diariamente a rectores y coordinadores de sedes la inscripción de sus estudiantes en la plataforma PRISMA. También se realizaron piezas e Infografías para la actualización del micrositio con información relevante de la aplicación 2023 y video cápsulas informativas con el propósito de responder las preguntas más frecuentes realizadas por la comunidad frente a las pruebas, así como un

video exponiendo las generalidades de las pruebas y las fechas de aplicación durante 2023, entre otras, lo que sumó los cerca de 20 mil visualizaciones.

Como parte de la estrategia la OACM realizó la preproducción, producción in house y transmisión del evento de lanzamiento de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° ahorrando, aproximadamente, un valor comercial de 7 millones de pesos. Como resultados se reportó una conexión en vivo por el canal de YouTube con la participación de 2.784 internautas, 507 likes y 19.678 visualizaciones. En las redes sociales el evento de lanzamiento tuvo el siguiente comportamiento en las redes sociales: Cuenta X, 2,816; Facebook, 57.703 visualizaciones, y LinkedIn, 4.816

Como valor agregado a la implementación de la estrategia de comunicación del presente año, se suman los desplazamientos a las diferentes regiones del país. que permitieron fortalecer los lazos de acercamiento con la comunidad educativa y contribuyeron a la generación del reconocimiento de las Pruebas desde el territorio. Adicionalmente, como producto de este cubrimiento se robusteció el archivo gráfico de la OACM, pues se cuenta con un total de 980 fotos y retratos, 740 imágenes de apoyo, 181 fulles (testimonios) y 50 entrevistas.

Balance general

En un balance de la estrategia de comunicaciones sobre las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, para 2023, la OACM diseñó y difundió 110 piezas de comunicación que registraron **un total de 790.955** visualizaciones a través de los canales y redes propias del Icfes, desagregadas así: en **cuenta X**, se registró un total de **127.596** visualizaciones; Facebook, **541.108**; Instagram **83.888**; LinkedIn 32.799; y YouTube **5.564** visualizaciones.

Adicionalmente, a lo anterior se suman las **177.000 visitas** realizadas al micrositio de las pruebas con corte al mes de octubre, periodo donde el mes de agosto evidenció el máximo de visitas, con 41.000 visitas en total.

Así mismo, parte de la gestión de comunicaciones incluyó el despliegue de prensa, para lo que se realizaron tres comunicados de prensa que contaron con la aprobación previa del Ministerio de Educación Nacional (MEN). El primero de ellos se publicó el 15 de marzo en la página web del Icfes y como parte de la estrategia, no se movilizó en medios de comunicación. El comunicado se tituló: "**Vuelven las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° - edición 2023**".

Los otros dos comunicados de prensa se divulgaron los días 18 y 20 de septiembre y tuvieron el objetivo de dar a conocer el antes y después de la aplicación de estas pruebas (pueden consultarse en: [Comunicados de Prensa - 2023](#).) Estos comunicados fueron divulgados en diferentes medios de comunicación del país; publicados en la página web del Icfes, del Ministerio de Educación Nacional, y de medios nacionales, regionales, locales (radio, prensa

y digitales). Del reporte, es importante destacar que en su totalidad las notas derivadas de la gestión de comunicaciones que fueron realizadas por los medios tuvieron un tono e impacto positivos.

Estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11°

En atención al contrato suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con el objeto “Implementar el ecosistema de valoración de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (Evaluar para Avanzar), en sus modalidades online, offline y pdf, dirigido a instituciones educativas del sector oficial y privados, con miras a fortalecer los procesos de aprendizaje, en las instituciones educativas del país”, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo (OACM), de forma articulada con la Subdirección de Análisis y Divulgación (SAyD), tuvieron a su cargo el desarrollo de los productos 33 “Estrategia de comunicación, socialización y divulgación” y 34 “Informe de la implementación de la estrategia de comunicación, socialización y divulgación”.

En este sentido, la Estrategia definió dos campos de acción. El primero, contempló acciones en materia de comunicación dirigidas a socializar información relacionada con el desarrollo de la estrategia de valoración, destacando cronograma, novedades, alcance y utilidad de ésta, el cual fue liderado desde la OACM. El segundo campo de acción abordó acciones de divulgación y socialización, para promover la apropiación de las herramientas y el uso de resultados para la toma de decisiones, el cual fue liderado desde la SAyD.

Con el fin de promover entre la comunidad educativa el reconocimiento, acceso, participación y uso de resultados de la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11°, como una herramienta útil, formativa, participativa y de uso voluntario, que tiene por objetivo fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, se definieron cuatro fases para el desarrollo de las diversas actividades de comunicación.

Tabla 58. Fases de la estrategia de comunicación

Fases de la estrategia de comunicación	
Fases	Etapas de Evaluar para Avanzar
Alistamiento	Descarga de resultados 2021-2022 Verificación de usuario en plataforma Prisma Inscripción de estudiantes Preinscripción de docentes
Expectativa	Cronograma de actividades Novedades de Evaluar para Avanzar 2023 Evaluar para Avanzar se transforma
Movilización	Apertura de la plataforma

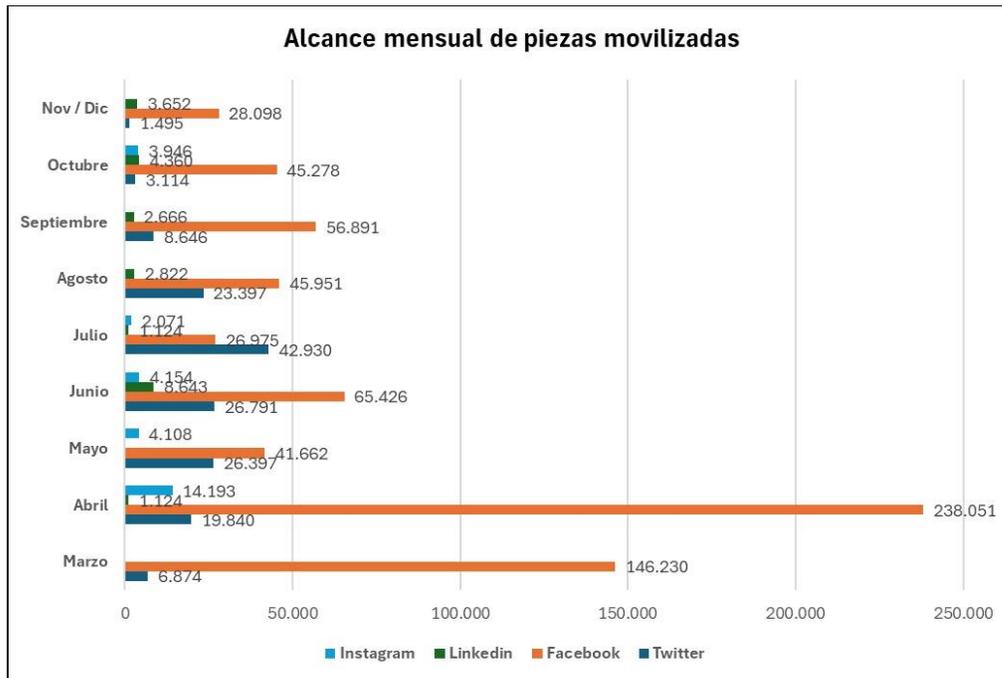
Fases de la estrategia de comunicación	
	Voces de los protagonistas de Evaluar para Avanzar 3° a 11° - Actividad central Inscripción de docentes Selección de modalidades de presentación Presentación de instrumentos de valoración
Sostenimiento	Carga y sincronización de respuestas para modalidades offline y descargables PDF Consulta y descarga de resultados Sesiones de interacción con la comunidad educativa

Igualmente, se definieron el público objetivo, los canales de comunicación y los formatos de las piezas a divulgar. Los canales establecidos para la movilización de la información fueron el micrositio de Evaluar para Avanzar, las redes sociales del Icfes, mailing por correo institucional a través de la Mesa de Servicios y mensajes SMS. Igualmente, se articularon acciones con la Oficina de Comunicaciones del Ministerio, para movilizar en sus redes y promover una mayor participación de la comunidad educativa, así como brindar una perspectiva más amplia sobre el uso de la herramienta, y la implementación de la estrategia "destacados de la semana".

De forma articulada con el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional - MEN, se estableció como mecanismo de revisión y aprobación de contenidos el envío semanal con anticipación de archivo en Excel con las parrillas, dando cuenta del tipo de pieza, modelo y contenido de esta, copy para la red social y fecha de programación. Este archivo se compartió en línea, de tal forma que sobre el mismo el equipo MEN dejaba sus comentarios, para ser acogidos por la OACM y programar la publicación.

En desarrollo de la estrategia, se diseñaron y movilizaron a través de redes sociales (Facebook, X, LinkedIn, Instagram) con corte al 20 de diciembre, un total de 137 piezas de comunicación, 53 de ellas en formato animado y video cápsula. El canal de comunicación con mayor alcance fue Facebook, siendo el mes de abril, el lapso con mayor índice alcanzando 238 mil impresiones.

Ilustración 47 - Piezas movilizadas 2023



Así mismo, la OACM apoyó la preproducción y producción de 9 lives a través de los canales YouTube y Facebook, 8 de ellos correspondientes a sesiones de difusión lideradas por la Subdirección de Análisis y Divulgación - SAyD. Las transmisiones se hicieron simultáneamente con los canales del Ministerio de Educación Nacional, previa articulación gestionada con su Oficina de Comunicaciones.

A su vez, el microsítio registró un total de 2.175.733 visitas del 1 de marzo al 20 de diciembre. El mayor número de ingreso se presentó el 24 de agosto, un día antes del cierre de la ventana de aplicación modalidades offline y descargable PDF. Valga señalar que la plataforma se cerró el 30 de septiembre, fecha hasta la cual se registraron 2.150.737 visitas, disminuyendo luego progresivamente.

Ilustración 48 - Visitas realizadas



Valga señalar que también se renovó la imagen gráfica de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, se adelantó la actualización permanente de los contenidos del micrositio <https://www.lcfes.gov.co/en/web/guest/evaluarparaavanzar-3-11> y se gestionó la atención de inquietudes registradas en redes sociales.

En este sentido, desde la OACM se realizó la actualización, diseño y publicación en el micrositio de 10 manuales, 2 videos y 3 infografías, material instructivo útil para guiar a la comunidad educativa en el desarrollo de las diferentes etapas de la estrategia de valoración. Este material se divulgó enlazado a las piezas de comunicación difundidas a lo largo del año.

- Comunicación interna

Durante 2023, se realizó una transformación positiva en la estrategia de Comunicaciones Internas del Icfes. Partiendo del antecedente del boletín “Tiempo de saber”, que durante 2022 perdió fuerza y audiencia interna por lo extenso de su contenido, la OACM formuló y desplegó la divulgación interna de “Entre-Nos”, conservando la idea de tener un boletín interno de forma semanal en el cual los colaboradores del Instituto encontrarán en un mismo lugar información de su interés.

Este producto se ha posicionado a lo largo del año, como una de las estrategias más efectivas de la comunicación interna institucional.

Se destaca por ser de fácil lectura, con contenidos de actualidad que se presentan de forma concreta y resumida a través de las siguientes secciones: nota principal, “Icfes en 90 segundos”, cápsulas de información, “Seguramente”, “DTI te informa”, agenda, sociales, y por último una sección de cumpleaños.

La primera edición de “Entre-Nos” fue divulgada vía mailing el 14 de abril de 2023, y a diciembre 18 se realizaron y enviaron un total de 37 ediciones. Este boletín ha ayudado a evitar el envío de piezas sueltas que saturan los correos electrónicos de los colaboradores del Icfes.

Igualmente, y con el fin de evaluar el impacto de las acciones de comunicación interna realizadas en el transcurso de 2023, la OACM ha elaborado y aplicado dos encuestas semestrales de satisfacción sobre las Comunicaciones Internas. La primera encuesta semestral aplicada entre el 9 y el 30 de julio de 2023, arrojó los siguientes resultados:

- La información que se transmite desde la OACM es clara, oportuna e interesante y los canales son pertinentes, según los 68 encuestados.
- **Claridad de los mensajes:** 86% calificaron entre 4 y 5, es decir muy bueno y excelente.
- **Pertinencia de los canales:** 97% de participantes consideran que los canales son apropiados.
- **Oportunidad de la información,** desde el punto de vista de utilidad e interés de esta: 86% personas calificaron entre 4 y 5.
- De acuerdo con los porcentajes obtenidos en los indicadores señalados se evidencia que la información emitida y los canales utilizados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, en desarrollo de sus actividades de comunicación interna, cumplen el índice de satisfacción con un 90%.
- El correo electrónico “**Prensa Icfes**” sigue siendo el canal de mayor preferencia por parte de los colaboradores para informarse, seguido del nuevo **boletín interno “Entre_Nos”** el cual tuvo gran aceptación de un 91% en su cambio de formato para este primer semestre del 2023.
- Una de las observaciones y sugerencias recibidas, refieren a la necesidad de actualizar más los contenidos de la Intranet del Instituto, así como el cargue de información en las pantallas internas del Instituto.
- Los resultados evidencian que la mayoría de los colaboradores prefieren leer el correo **Prensa Icfes** en horas de la mañana (45%) y tan pronto lo reciben (28%).
- En términos generales, los encuestados consideran adecuadas las actividades de comunicación interna adelantadas desde la OACM, así como la información divulgada y manifiestan su interés de conocer temas relacionados con el sector educación, gestión de cada

dependencia del Icfes, talento humano, proyectos internacionales, planes de cultura en nuestra ciudad entre otros.

- Comunicación digital

Las redes sociales del Instituto son una de las herramientas más importantes divulgación de información. Es a través de este espacio en donde diariamente atendemos inquietudes y sugerencias de los cuidados y estudiantes y en donde de forma articulada con la Unidad de Atención al Ciudadano buscamos entregar la información actualizada de los requerimientos realizados. Fueron fundamentales para informar a los públicos objetivos, temas de gestión, como el calendario de aplicación de pruebas, el seminario de investigación, el piloto de pruebas internacionales, el nuevo informe de resultados, así como las demás estrategias desarrolladas para el cumplimiento de objetivos de la vigencia 2023.

Es importante mencionar que actualmente el Icfes cuenta con 5 cuentas en redes sociales como se señalan a continuación:

- X: @Icfescol - <https://twitter.com/ICFEScol>.
- Facebook: Icfes - <https://www.facebook.com/Icfescol/>
- Instagram: @Icfescol <https://instagram.com/Icfescol>
- LinkedIn: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) - <https://www.linkedin.com/company/1569596/admin/feed/posts/>
- YouTube: Icfes <https://www.youtube.com/@Icfescol>

Las redes sociales del Instituto siguen en constante crecimiento alcanzando estable base de seguidores en cada plataforma.

Enero a diciembre 2023:

- Durante este periodo, Facebook tuvo un alcance de 2.169.219 millones en la distribución de contenido, un indicador de 61 mil interacciones con el contenido, además el periodo cierra con 315 mil seguidores (tasa de crecimiento anual de 14.5%) y 22.5 mil clics por enlace. Durante este periodo se registraron 506786 visitas al perfil.
- X obtuvo 2.269.400 impresiones y un aumento significativo de seguidores (5.3%) cerrando el año con 82 mil seguidores.
- YouTube, en esta red social se obtuvieron 1.477.355 vistas, 7.700 nuevos suscriptores para un total de 74.682 y 2.8400.758 impresiones que refleja 97.020 horas de video consumido por parte de los usuarios.

- En Instagram se obtuvo 103.741 impresiones, junto con 84.608 visitas al perfil y 7.396 mil nuevos seguidores. En total la red cuenta con 41 mil seguidores con un índice de crecimiento de 5.3%.
- Las visualizaciones de LinkedIn durante 2023 ascendieron a 177.120 y la red cuenta con 16.709 seguidores.

Las historias de Instagram y Facebook han sido un recurso muy utilizado, especialmente para el cubrimiento de los eventos virtuales y presenciales. Igualmente, se utilizan contenidos especiales diseñados para este formato correspondientes a cubrimiento de aplicaciones, calendarios de procesos 'Prográmate con el Icfes' entre otros. De acuerdo con su atemporalidad se pueden dejar como destacadas en el perfil.

Adicional, se trabaja en conjunto con los líderes de los proyectos especiales como **#EvaluarParaAvanzar** y las **#PruebasSaber3579** para la difusión de sus contenidos, realización y sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para el cubrimiento de las transmisiones, gestión de preguntas y comentarios que llegan sobre estos proyectos a través de las redes sociales del Instituto, así como sus respectivos informes.

- Audiovisuales y transmisiones en vivo (Facebook live / Youtube live)

Una de las estrategias de divulgación con mayor impacto es **#HablemosDeEvaluación**, estrategia con énfasis pedagógico que se desarrolla a través de Facebook y YouTube, de forma articulada con las áreas del Instituto para socializar, especialmente, todo lo relacionado con los procesos de aplicación de exámenes de Estado y presentación de resultados.

Este espacio en vivo, continua su posicionamiento como el producto más fuerte en nuestras redes sociales y es uno de los canales directos para trasladar a nuestros públicos objetivos la información prioritaria para el Instituto y una rendición de cuentas constante a la ciudadanía.

En 2023, se realizaron un total de 30 transmisiones en vivo para las redes del Instituto en temas como: Encuentros macro regionales, lanzamiento Informe TALIS, mesas de trabajo y divulgación de procesos de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, Encuentro nacional de líderes de evaluación, estrategia Saber 3°, 5°, 7° y 9° y la transmisión del 12° Seminario Internacional de Investigación sobre la calidad de la educación, Encuesta de Clima Escolar, Curso de Valor Agregado y Aporte Relativo y la Comunidad de Aprendizaje entre otros.

Además, que desde la comunicación audiovisual la OACM apoya toda la labor del instituto de forma interna como externa.

Durante 2023, se realizaron alrededor de 400 piezas audiovisuales, proyectos especiales, comunicación interna y externa, que incluyen videos instructivos, notas periodísticas, perfiles, animaciones y campañas.

El canal de YouTube del Icfes alcanzó 76.000 suscriptores, llegando a 1.500.000 de vistas durante el 2023

- Diseño

Durante la vigencia 2023, el equipo de diseño ha desplegado un esfuerzo significativo al crear aproximadamente 4.200 piezas gráficas para respaldar de manera transversal todas las estrategias de comunicación. Estas piezas gráficas abarcan una amplia gama de formatos, desde infografías y banners hasta diseños para redes sociales y material impreso. Este trabajo ha sido fundamental para fortalecer la presencia visual del Instituto y asegurar una comunicación efectiva con nuestros públicos tanto internos como externos. El equipo de diseño continuó su productividad, desarrollando más de 1.000 piezas gráficas adicionales. Estos logros son un reflejo del compromiso, la creatividad y el alto nivel de profesionalismo del equipo, cuyo esfuerzo continuo ha contribuido de manera significativa al éxito general de nuestras acciones de comunicación.

Información Pública

- Portal web: www.lcfes.gov.co

En 2023, se registraron más de 39.545.216 millones de vistas de la página únicas lo cual concuerda con el promedio de visitas para la fecha en el periodo anterior y el tiempo de visita en la página presenta un tiempo de un minuto y cinco segundos en promedio.

Adicionalmente, se realizaron dos capacitaciones a los colaboradores del Instituto de lineamientos de documentos accesibles para el portal web, en estas se dieron herramientas para que las áreas modificaran los documentos publicados en 2022.

También, se continuo con el plan de trabajo solicitando a todas las áreas de la entidad, el ajuste del inventario de los documentos publicados en el portal web entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022; en total, estas reportaron 384 documentos. Hasta diciembre del presente año se han remplazado 152 documentos, por recomendaciones de las áreas 116 documentos no son objeto de conversión para hacerlos accesibles.

- Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

En atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como parte de los anexos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, la OACM elaboró el **Anexo 3. Estrategia de Rendición de Cuentas** de manera conjunta con las diferentes dependencias del Instituto. Esta estrategia estableció 23 actividades puntuales que fueron desarrolladas de manera regular a lo largo de la vigencia, acogiendo las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz (MURC versión 2), así como, los aspectos a fortalecer que fueron identificados en el Autodiagnóstico de la gestión de Rendición de Cuentas en la vigencia 2022.

- **Sección web: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023**
<https://www.lcfes.gov.co/estrategia-de-rendicion-de-cuentas>

Durante 2023, la OACM desplegó diferentes estrategias de comunicación que le permitieron a la comunidad conocer desde los conceptos básicos y los diferentes mecanismos para ejercer sus derechos, detallando los pasos específicos para su ejercicio en el Instituto. En este sentido, la gestión de las comunicaciones orientadas a la Rendición de Cuentas no solo implicó informar de manera permanente a la ciudadanía sobre la gestión del Instituto, sino que difundió y promovió jornadas de divulgación de resultados, espacios de diálogo con la comunidad, socialización de información, atención de requerimientos ciudadanos, entre otros, promoviendo así el control social a la gestión pública y la transparencia.

Así mismo, como parte de las acciones solicitadas por el Ministerio de Educación Nacional el Icfes participó en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas del Sector Educación. Este espacio fue transmitido el 22 de noviembre de 2023 vía streaming a través de los canales de YouTube del Instituto y del MEN y en él se presentó un vídeo realizado por la OACM que consolida y resume las actividades que se adelantaron de manera efectiva desde las dependencias del Icfes, además de los logros que se alinean con aspectos cruciales del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida, donde nuestra labor refleja el compromiso con la inclusión, el enfoque territorial, la educación integral, la atención a la primera infancia, el desarrollo humano y el aporte a la construcción de una paz total y justicia social en nuestro país.

Ilustración 49 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación.



Conoce cuál ha sido la gestión en el
Sector Educación
entre el 7 de agosto 2022 y el 30 de junio 2023

HOY
22 de noviembre
transmisión en vivo
3:00 p.m.

Conéctate aquí 

Rendición de cuentas
#IcfeRindeCuentas 2023



Ilustración 50 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación.



Conoce cuál ha sido la gestión en el
Sector Educación
entre el 7 de agosto 2022 y el 30 de junio 2023

Conéctate HOY
22 de noviembre en la
transmisión en vivo
3:00 p.m.

Conéctate aquí 

Rendición de cuentas
#IcfeRindeCuentas 2023



Pieza para mailing - campaña de promoción Audiencia Pública virtual
Rendición de Cuentas 2023 Sector Educación

- Transmisión de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Educación 2023 - MEN
<https://www.youtube.com/watch?v=o8G3kBBQK4w&t=2s>
- Audiovisual Rendición de Cuentas Sector Educación 2023 - Icfes
<https://www.youtube.com/watch?v=i-IHUnZsIWY&t=9s>

Dado que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente, con miras a recolectar información de interés para la comunidad educativa que visibilice la gestión del Icfes y sus diferentes áreas, entre noviembre y diciembre de 2023, la OACM elaboró de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación, la Encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024 (<https://acortar.link/DUXNWW>) y desplegó la estrategia de comunicaciones para difundirla a través de una campaña de mailing interno y externo, cuya idea fuerza fue “Juntos podemos planear la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024”. Información Pública

Ilustración 51 - Pieza encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024.



Pieza para mailing - campaña de promoción Encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024

- <https://twitter.com/ICFEScol>.
- Facebook: Icfes - <https://www.facebook.com/ICfescol/>
- Instagram: @Icfescol <https://instagram.com/ICfescol>
- LinkedIn: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) - <https://www.linkedin.com/company/1569596/admin/feed/posts/>
- YouTube: Icfes <https://www.youtube.com/@Icfescol>

Las redes sociales del Instituto siguen en constante crecimiento alcanzando estable base de seguidores en cada plataforma.

Enero a diciembre 2023:

- Durante este periodo, Facebook tuvo un alcance de 2.169.219 millones en la distribución de contenido, un indicador de 61 mil interacciones con el contenido, además el periodo cierra con 315 mil seguidores (tasa de crecimiento anual de 14.5%) y 22.5 mil clics por enlace. Durante este periodo se registraron 506786 visitas al perfil.

- X obtuvo 2.269.400 impresiones y un aumento significativo de seguidores (5.3%) cerrando el año con 82 mil seguidores.
- YouTube, en esta red social se obtuvieron 1.477.355 vistas, 7.700 nuevos suscriptores para un total de 74.682 y 2.8400.758 impresiones que refleja 97.020 horas de video consumido por parte de los usuarios.
- En Instagram se obtuvo 103.741 impresiones, junto con 84.608 visitas al perfil y 7.396 mil nuevos seguidores. En total la red cuenta con 41 mil seguidores con un índice de crecimiento de 5.3%.
- Las visualizaciones de LinkedIn durante 2023 ascendieron a 177.120 y la red cuenta con 16.709 seguidores.

Las historias de Instagram y Facebook han sido un recurso muy utilizado, especialmente para el cubrimiento de los eventos virtuales y presenciales. Igualmente, se utilizan contenidos especiales diseñados para este formato correspondientes a cubrimiento de aplicaciones, calendarios de procesos 'Prográmate con el Icfes' entre otros. De acuerdo con su atemporalidad se pueden dejar como destacadas en el perfil.

Adicional, se trabaja en conjunto con los líderes de los proyectos especiales como **#EvaluarParaAvanzar** y las **#PruebasSaber3579** para la difusión de sus contenidos, realización y sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para el cubrimiento de las transmisiones, gestión de preguntas y comentarios que llegan sobre estos proyectos a través de las redes sociales del Instituto, así como sus respectivos informes.

- Audiovisuales y transmisiones en vivo (Facebook live / Youtube live)

Una de las estrategias de divulgación con mayor impacto es **#HablemosDeEvaluación**, estrategia con énfasis pedagógico que se desarrolla a través de Facebook y YouTube, de forma articulada con las áreas del Instituto para socializar, especialmente, todo lo relacionado con los procesos de aplicación de exámenes de Estado y presentación de resultados.

Este espacio en vivo, continua su posicionamiento como el producto más fuerte en nuestras redes sociales y es uno de los canales directos para trasladar a nuestros públicos objetivos la información prioritaria para el Instituto y una rendición de cuentas constante a la ciudadanía.

En 2023, se realizaron un total de 30 transmisiones en vivo para las redes del Instituto en temas como: Encuentros macro regionales, lanzamiento Informe TALIS, mesas de trabajo y divulgación de procesos de Evaluar para Avanzar 3º a 11º, Encuentro nacional de líderes de evaluación, estrategia Saber 3º, 5º, 7º y 9º y la transmisión del 12º Seminario Internacional de Investigación sobre la calidad

de la educación, Encuesta de Clima Escolar, Curso de Valor Agregado y Aporte Relativo y la Comunidad de Aprendizaje entre otros.

Además, que desde la comunicación audiovisual la OACM apoya toda la labor del instituto de forma interna como externa.

Durante 2023, se realizaron alrededor de 400 piezas audiovisuales, proyectos especiales, comunicación interna y externa, que incluyen videos instructivos, notas periodísticas, perfiles, animaciones y campañas.

El canal de YouTube del Icfes alcanzó 76.000 suscriptores, llegando a 1.500.000 de vistas durante el 2023

- Diseño

Durante la vigencia 2023, el equipo de diseño ha desplegado un esfuerzo significativo al crear aproximadamente 4.200 piezas gráficas para respaldar de manera transversal todas las estrategias de comunicación. Estas piezas gráficas abarcan una amplia gama de formatos, desde infografías y banners hasta diseños para redes sociales y material impreso. Este trabajo ha sido fundamental para fortalecer la presencia visual del Instituto y asegurar una comunicación efectiva con nuestros públicos tanto internos como externos. El equipo de diseño continuó su productividad, desarrollando más de 1.000 piezas gráficas adicionales. Estos logros son un reflejo del compromiso, la creatividad y el alto nivel de profesionalismo del equipo, cuyo esfuerzo continuo ha contribuido de manera significativa al éxito general de nuestras acciones de comunicación.

- Portal web: www.lcfes.gov.co

En 2023, se registraron más de 39.545.216 millones de vistas de la página únicas lo cual concuerda con el promedio de visitas para la fecha en el periodo anterior y el tiempo de visita en la página presenta un tiempo de un minuto y cinco segundos en promedio.

Adicionalmente, se realizaron dos capacitaciones a los colaboradores del Instituto de lineamientos de documentos accesibles para el portal web, en estas se dieron herramientas para que las áreas modificaran los documentos publicados en 2022.

También, se continuo con el plan de trabajo solicitando a todas las áreas de la entidad, el ajuste del inventario de los documentos publicados en el portal web entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022; en total, estas reportaron

384 documentos. Hasta diciembre del presente año se han remplazado 152 documentos, por recomendaciones de las áreas 116 documentos no son objeto de conversión para hacerlos accesibles.

- Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

En atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como parte de los anexos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, la OACM elaboró el **Anexo 3. Estrategia de Rendición de Cuentas** de manera conjunta con las diferentes dependencias del Instituto. Esta estrategia estableció 23 actividades puntuales que fueron desarrolladas de manera regular a lo largo de la vigencia, acogiendo las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz (MURC versión 2), así como, los aspectos a fortalecer que fueron identificados en el Autodiagnóstico de la gestión de Rendición de Cuentas en la vigencia 2022.

- **Sección web: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023**
<https://www.lcfes.gov.co/estrategia-de-rendicion-de-cuentas>

Durante 2023, la OACM desplegó diferentes estrategias de comunicación que le permitieron a la comunidad conocer desde los conceptos básicos y los diferentes mecanismos para ejercer sus derechos, detallando los pasos específicos para su ejercicio en el Instituto. En este sentido, la gestión de las comunicaciones orientadas a la Rendición de Cuentas no solo implicó informar de manera permanente a la ciudadanía sobre la gestión del Instituto, sino que difundió y promovió jornadas de divulgación de resultados, espacios de diálogo con la comunidad, socialización de información, atención de requerimientos ciudadanos, entre otros, promoviendo así el control social a la gestión pública y la transparencia.

Así mismo, como parte de las acciones solicitadas por el Ministerio de Educación Nacional el Icfes participó en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas del Sector Educación. Este espacio fue transmitido el 22 de noviembre de 2023 vía streaming a través de los canales de YouTube del Instituto y del MEN y en él se presentó un vídeo realizado por la OACM que consolida y resume las actividades que se adelantaron de manera efectiva desde las dependencias del Icfes, además de los logros que se alinean con aspectos cruciales del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022-2026:

Colombia potencia mundial de la vida, donde nuestra labor refleja el compromiso con la inclusión, el enfoque territorial, la educación integral, la atención a la primera infancia, el desarrollo humano y el aporte a la construcción de una paz total y justicia social en nuestro país.

Ilustración 52 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación.



Conoce **cuál ha sido la gestión** en el
Sector Educación
entre el 7 de agosto 2022 y el 30 de junio 2023

HOY
22 de noviembre
transmisión en vivo
3:00 p.m.

Conéctate aquí 

Rendición de cuentas
#iCfesRendeCuentas 2023



Información Pública

Ilustración 53 - Piezas audiencia pública virtual de Rendición de cuentas - sector Educación.



Pieza para mailing - campaña de promoción Audiencia Pública virtual Rendición de Cuentas 2023 Sector Educación

- Transmisión de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Educación 2023 - MEN
<https://www.youtube.com/watch?v=o8G3kBBQK4w&t=2s>
- Audiovisual Rendición de Cuentas Sector Educación 2023 - Icfes
<https://www.youtube.com/watch?v=i-IHUnZslWY&t=9s>

Dado que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente, con miras a recolectar información de interés para la comunidad educativa que visibilice la gestión del Icfes y sus diferentes áreas, entre noviembre y diciembre de 2023, la OACM elaboró de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación, la Encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024 (<https://acortar.link/DUXNWW>) y desplegó la estrategia de comunicaciones para difundirla a través de una campaña de mailing interno y externo, cuya

idea fuerza fue “Juntos podemos planear la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024”.

Ilustración 54 - Pieza encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024.



JUNTOS
podemos planear

La estrategia de
rendición cuentas
para la vigencia **2024**

Esta estrategia busca promocionar espacios de interlocución mediante la **publicación de información, ejercicios de diálogo y responsabilidad** sobre la gestión que realiza nuestro Instituto.

Llena la siguiente encuesta que estará disponible **desde HOY hasta el 22 de diciembre**

Temas de interés
para Rendición de Cuentas

icfes

Pieza para mailing - campaña de promoción Encuesta sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas 2024

2.2.6 Dimensión de Gestión del conocimiento

IngenioLAB es un equipo del Icfes cuya misión principal es fomentar la innovación y la gestión del conocimiento.

Desde finales del 2019, brinda herramientas metodológicas para la resolución de retos públicos y necesidades orientados a nuestros usuarios internos y externos.

Así mismo, impulsa la mentalidad innovadora, ágil, experimental y enfocada en los aprendizajes y buenas prácticas desde espacios colaborativos de trabajo en pro de la calidad en la educación, promueve la adopción de enfoques innovadores, ágiles y centrados en el usuario en los proyectos e iniciativas del Instituto impulsa la incorporación de la gestión del conocimiento para identificar, compartir y documentar buenas prácticas y aprendizajes que nutren y fortalecen el quehacer del Instituto.

➤ Proceso de Innovación y Gestión del Conocimiento

El objetivo del proceso es generar mejores procesos, productos y servicios a través de la apropiación, aplicación, intercambio y difusión del conocimiento en la entidad y la cultura de innovación de la entidad, encaminada al mejoramiento continuo, la satisfacción de los grupos de interés y la calidad de la educación.

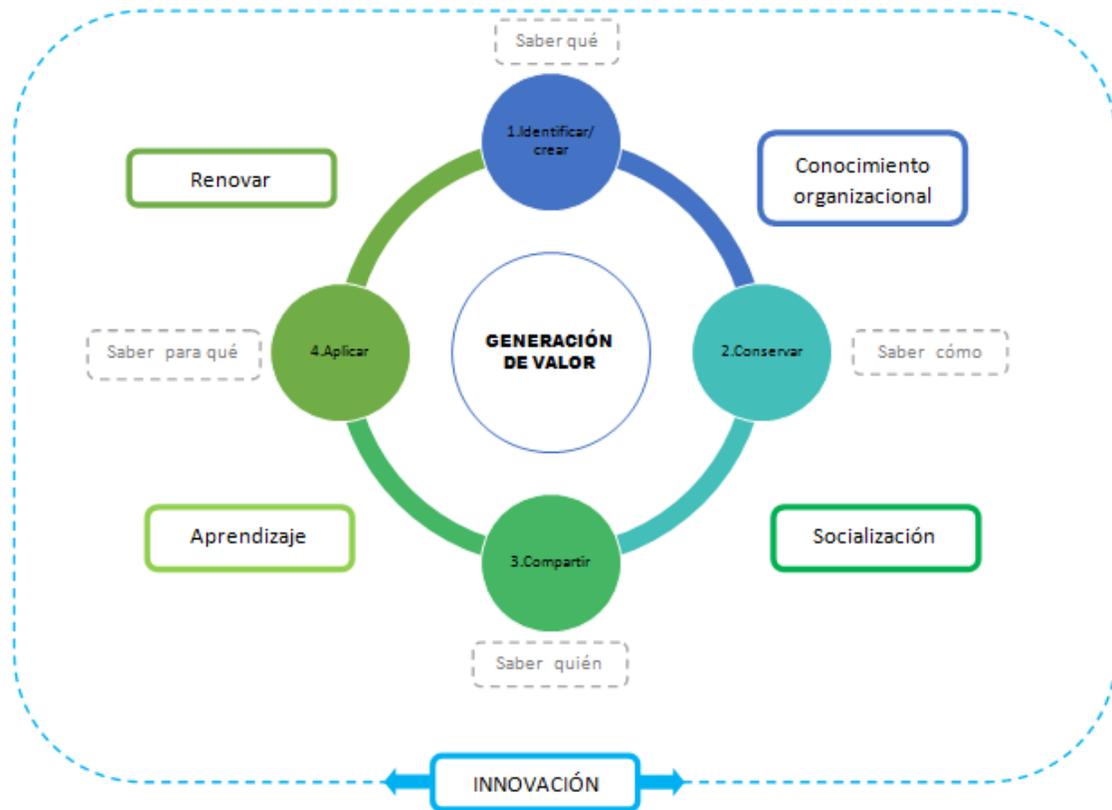
Información Pública

El proceso inicia con la identificación del conocimiento disponible y las necesidades requeridas por los grupos de interés y finaliza con la implementación de prototipos y difusión del Conocimiento.

➤ Modelo Institucional de Gestión del Conocimiento

El instituto desarrolló el modelo de Gestión del Conocimiento con el fin de valorar, identificar, aplicar, captar y transferir el conocimiento que se genera y de esta manera contribuir al fortalecimiento del aprendizaje institucional.

Ilustración 55 - Modelo Institucional de Gestión del Conocimiento



Identificar y crear: Comprende la definición de un propósito y la identificación del conocimiento que se requiere para lograrlo y contempla la capacidad de añadir nuevo conocimiento a la base ya existente.

Existen varias formas de identificar / crear nuevos conocimientos a nivel individual, de equipo y a nivel institucional, dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Documentación de procesos y procedimientos: es la sistematización del quehacer institucional, actualmente se encuentra asociada al Sistema de Gestión de Calidad a través de la documentación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control.
- ✓ Mapa de conocimiento: instrumento que facilita la identificación y visualización de los recursos de conocimiento (competencias, capacidades, documentos, procedimientos, herramientas tecnológicas, entre otros) que son necesarios para apalancar los procesos del Instituto. En el Icfes, el Mapa de Conocimiento se

actualiza y complementa anualmente, inicialmente se contempla para las áreas misionales y de manera progresiva se ampliará su alcance a toda la entidad.

- ✓ Lecciones aprendidas: aprender significa cambiar de comportamiento, desarrollar un nuevo enfoque o una nueva herramienta. En consecuencia, una lección identificada no es lo mismo que una lección “aprendida”. Una lección aprendida es un cambio en el comportamiento personal u organizacional, como resultado del aprendizaje a partir de la experiencia.
- ✓ Estudios, investigaciones y otras publicaciones: el Instituto construye y publica de manera organizada estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones para sus partes interesadas, que aportan información confiable para la toma de decisiones y que permiten mejorar la calidad de la educación.

Conservar: Hace referencia al lugar donde se acumula el conocimiento que ha sido identificado o creado, con el fin ser utilizado cuando se necesite. Con el objetivo de crear activos de conocimiento, el conocimiento debe estar integrado dentro de las áreas del Icfes. La forma de asegurar el conocimiento es institucionalizarlo dentro de la estructura, los procesos y la cultura organizacional.

A continuación, las principales estrategias para conservar el conocimiento:

Información Pública

- ✓ Inventario de Herramientas de Gestión del Conocimiento: instrumento para identificar las herramientas que contribuyen a la apropiación del conocimiento en el Icfes, con el fin de que se convierta en conocimiento institucional, que se desarrolle, conserve y difunda.
- ✓ Icfespedia - Intranet: Icfespedia es un espacio dedicado a contribuir con la gestión del conocimiento Instituto, sobre diversos temas, que competen a los colaboradores; fue creado con el objetivo de fortalecer la transparencia en la información, brindar un espacio para la conservación de conocimiento y contribuir con el trabajo colaborativo.
- ✓ Repositorio de Memorias - Capacitaciones: espacio dentro de Icfespedia, que se utiliza para almacenar las capacitaciones lideradas por la Subdirección de Talento Humano, con el fin de que sea accesible a los colaboradores del Instituto.
- ✓ Carpetas compartidas por oficina o frente de trabajo: proporcionan un lugar de almacenamiento centralizado de archivos de trabajo que pueden ser acceder por múltiples usuarios de forma segura siguiendo los lineamientos de seguridad de la información. Lo que se pretende es que un grupo de colaboradores con necesidades comunes de acceso a determinados archivos, puedan disponer de éstos en una ubicación conocida y accesible por todos ellos.

Compartir: implica realizar transferencia del conocimiento al lugar correcto, en el momento adecuado, con la calidad adecuada, es decir, que el conocimiento llega al contexto donde se genera valor y se comparte con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento. De otra parte, la construcción de una cultura de análisis y realimentación para el mejoramiento continuo.

Dentro del componente de compartir se desarrollan las siguientes estrategias:

- ✓ Comités primarios o reuniones de equipo: colaboradores que se reúnen con el fin de conocer lineamientos, avances y estado de la gestión propia de cada área o del Instituto.
- ✓ Entrenamiento en el puesto de trabajo: finalizada la inducción, el nuevo funcionario requiere entrenamiento específico sobre que desempeñara. Para preparar esta información, el Instituto estableció un formato que permite saber cuáles van a ser sus responsabilidades, al igual que las funciones específicas: así mismo, le socializan los procesos en los cuales participa y se desarrolla el entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo. Esta estrategia aplica al personal con vinculación directa con el Instituto.
- ✓ Capacitaciones: conjunto de actividades pedagógicas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de los colaboradores del Icfes. La capacitación les permite a los trabajadores tener un mejor desempeño laboral. Los espacios de aprendizaje que se utilizan en las capacitaciones pueden ser: talleres, aulas de ser necesario, espacios individuales presenciales o virtuales, comunidades de práctica, comunidades virtuales de aprendizaje y a la combinación de los diferentes espacios.
- ✓ Grupo Gestor de Desempeño Institucional: es un grupo interdisciplinario, conformado por representantes de todos los procesos del Instituto, quienes se reúnen periódicamente para apoyar la mejora en la gestión del Icfes. Los gestores apoyan la ejecución y seguimiento de actividades institucionales enmarcadas en el modelo integrado de planeación y gestión y los sistemas de gestión.
- ✓ Repositorio de almacenamiento: es la herramienta que almacena archivos en la nube y los sincroniza con otros dispositivos donde se tenga instalada la herramienta, para que los recursos estén disponibles no solo en el computador donde fueron creados o guardados, sino también en la web y, permite compartir archivos o carpetas completas con una persona o grupo de personas con el fin de propiciar el trabajo colaborativo.
- ✓ Herramientas de divulgación de información: es un espacio que promueve la divulgación de campañas internas orientadas a conocer el Instituto, su cultura y gestión.

Usar: Es la capacidad que tiene la entidad de explotar y usar el nuevo conocimiento de manera que contribuya a generar soluciones

innovadoras que aporten a la actividad de la evaluación de la calidad de la educación.

- ✓ Mapa de procesos: El mapa procesos es una herramienta de uso y apropiación, cuyo objetivo principal es identificar la relación de los procesos de la Entidad y sus partes interesadas.
- ✓ Sistemas de información: Herramientas para la gestión institucional que apalancan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control.
- ✓ Link de transparencia y acceso a la información pública: Bajo el principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados de la información pública pueden conocer la estructura, gestión y planeación del Icfes; acceder más eficientemente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio de control social y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública.
- ✓ Bases de datos y repositorios DataIcfes: Este sistema contiene las bases de datos de los resultados de las diferentes pruebas que aplica el Instituto. Esta herramienta está disponible para todo el público interesado en producir investigación, consultar resultados individuales y agregados en el marco de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia.
- ✓ Portal Web: sitio establecido para publicar conjuntos de datos (archivos planos) con información de interés para la ciudadanía, investigadores y colaboradores. Puede ser información institucional que deba disponerse al público por reglamentación o información producida por el Instituto y que deba poder ser obtenida por cualquier persona que desee hacer análisis y estudios con estos datos.

➤ Seminarios de Innovación

Durante el año 2023 se asistió a 9 seminarios y cursos y se compartió el conocimiento relacionado con su ejecución. Estos fueron:

- ✓ Capacitación Gobierno de datos, organizado por el Instituto DAMA Colombia.
- ✓ Seminario Interno Rol Rasgos de Personalidad y las Habilidades socioemocionales, organizado por el Icfes.
- ✓ Proyectos por Equipos de Trabajo, organizado por el Icfes.
- ✓ Curso Guía Ciencias del Comportamiento, organizado por Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (iBO).
- ✓ Curso Prospectiva, organizado por la Universidad Nacional de Colombia.
- ✓ Curso Sistema Integrado de Gestión, organizado por la Universidad Nacional de Colombia.
- ✓ Seminario Interruptor, organizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- ✓ Seminario Internacional de Investigación - SiiCE, organizado por el Icfes.

- ✓ Taller de Planeación Prospectiva, organizado por el Icfes y la firma Rotor.

➤ Difusión del conocimiento

Los mecanismos utilizados para la difundir el conocimiento se encuentran descritos en el paso 3. Compartir, del Modelo Institucional de Gestión del Conocimiento. Estos fueron:

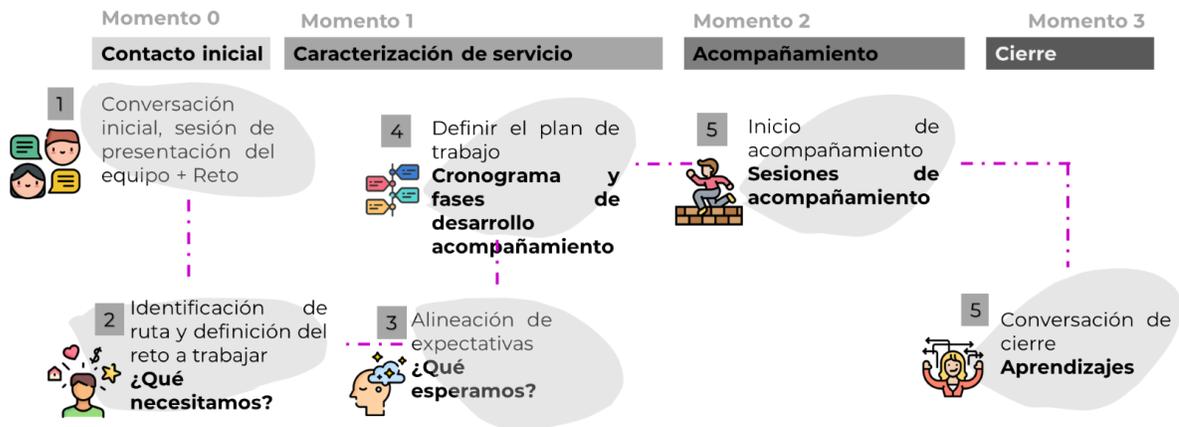
- ✓ Comités primarios o reuniones de equipo
- ✓ Entrenamiento en el puesto de trabajo
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Grupo Gestor de Desempeño Institucional
- ✓ Repositorio de almacenamiento
- ✓ Herramientas de divulgación de información

➤ Ruta Inngeniamos

Desde InngenioLAB se hizo acompañamiento a diferentes iniciativas para incorporar enfoques innovadores, de gestión del conocimiento y ágiles en proyectos y/o procesos. Esta ruta sigue los siguientes momentos:

Información Pública

Ilustración 56 - Ruta Inngeniamos



Durante 2023, la Ruta Inngeniamos acompañó a los siguientes proyectos:

- Subdirección de Talento Humano. Proyecto Trabajo por Equipos. Cocreación y pilotaje ejemplo de proyecto ágil.

- Oficina Asesora de Planeación. Riesgos en proyectos. Cocreación y pilotaje ejemplo de proyecto ágil.
- Oficina Asesora de Planeación. Actualización Procedimiento de Inscripciones Pruebas. Cocreación y pilotaje ejemplo de proyecto ágil.
- Oficina Asesora de Planeación - Gestión del cambio nuevos servicios y/o productos. Habilidades para potencial comercial.

Información Pública

2.2.7 Dimensión de Control Interno

➤ Sistema de Control Interno

En el año 2023 se ha dado continuidad en la gestión del Sistema de Control Interno (SCI) del Instituto a través de la optimización de los cinco (5) componentes que lo conforman: Ambiente de Control, Evaluación del riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo. De acuerdo con los resultados de evaluación independiente al SCI, se ha demostrado que el sistema se encuentra operando de manera adecuada y con una tendencia constante a la mejora continua, de ahí que su calificación se encuentra en el 97% de cumplimiento.

En desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, la labor que desempeña la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco roles, a saber: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes de control externos. A continuación, se describen los principales logros alcanzados:

- Liderazgo estratégico: [Información Pública](#)

Durante el año 2023 se propiciaron espacios de dialogo y asesoramiento, entre la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno por medio del comité institucional de coordinación de control interno, en donde desde el inicio del año fue aprobado el plan anual de auditorías 2023, y en la medida que éste se desarrollaba se iban notificando los resultados obtenidos en dichas auditorías, de la misma manera y periódicamente fueron impartidas orientaciones, ideas e iniciativas asociadas a la prevención de riesgos fiscales, de gestión, de corrupción y de seguridad de la información tanto presentes como emergentes, así como la aplicación de controles y el cumplimiento del marco legal y reglamentario aplicable a la entidad, todo ello con el fin de dar soporte estratégico a la alta dirección y de esta manera contribuir a la toma de decisiones que permitan proteger el valor institucional y dar continuidad a la comprensión y atención de necesidades y expectativas de los grupos de valor y demás partes interesadas.

- Enfoque hacia la prevención:

La Oficina de Control Interno participó de manera activa en los Comités de Conciliación, Comité Directivo, Comité de Contratación, Comité Institucional

de Gestión y Desempeño y ha liderado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenarios que propiciaron espacios de asesoría y acompañamiento desde una óptica independiente e imparcial, que sustentados en la información proveniente de seguimientos y resultados de procesos de auditorías, permitieron generar recomendaciones con enfoque preventivo para la resolución de problemas, la mejora institucional, y el fomento de la cultura de control en los servidores en todos sus niveles, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos enmarcados por la Alta Dirección.

- Evaluación de la gestión del riesgo:

Durante el mes de septiembre de 2023 la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a los 20 procesos que inciden en la gestión de riesgos de la Entidad, verificando la pertinencia de la identificación, evaluación, valoración, control y tratamiento de los riesgos tanto en etapa inherente como residual, en alineación al apetito del riesgo establecido en la política de riesgos, de la misma manera fue evaluado el estatus de los eventos de riesgos materializados, generando así un conjunto de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la mitigación y prevención tanto de los riesgos presentes como de los riesgos emergentes, que por ocasión del contexto interno y externo cambiante se puedan presentar.

- Evaluación y seguimiento:

Al cierre de la vigencia 2023 se cumplió en gran medida con el plan anual de auditorías, logrando un resultado de 93%. permitiendo con ello evaluar de manera independiente, objetiva e imparcial el nivel de cumplimiento de los requisitos tanto internos como externos aplicables a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. Tras la finalización de cada ejercicio de auditoría fueron reportados los hallazgos encontrados con el fin de que la primera línea de defensa con el apoyo de la segunda línea, formularan e implementaran los planes de mejoramiento necesarios para corregir las desviaciones, eliminar sus causas y por ende evitar la recurrencia de situaciones no deseadas, por otro lado, aprovechar las oportunidades para prevenir o mejorar los aspectos objeto de optimización.

Las auditorías de gestión realizadas para esta vigencia fueron:

- Auditoría Prueba PONAL 2022
- Auditoría a la Gestión Contractual
- Gestión Financiera (Incluye recaudo Saber 11 A)
- Gestión de Proyectos
- (Incluye seguimiento a los Proyectos de Inversión - Cumplimiento de metas - Decreto 1083 2.2.21.2.5)
- Atención a Grupos de Interés
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Divulgación y Comunicaciones
- Gestión del Talento Humano

Es de precisar que durante todo el año 2023 fueron ejecutados y presentados oportunamente los informes de ley programados en el plan anual de auditorías, sin que se hayan presentado novedades o inconformismos por parte de los entes de control y vigilancia.

- Relación con entes de control externos:

Durante el año 2023 se ha efectuado la generación y entrega oportuna de los informes mensuales, semestrales y anuales en la cuenta SIRECI - Contraloría General de la República. Así mismo, se ha brindado respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los Entes de Control, que fueron canalizados a través de la Oficina de Control Interno.

Información Pública